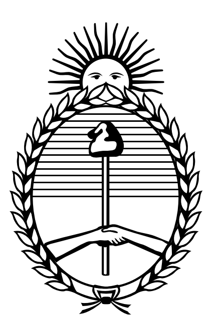
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 26
de febrero de 2009

Año CXVII
Número 31.603

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.V. Y A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Marcelo SCHWAB, argentino, nacido el 28/11/31, casado, comerciante, DNI 7.342.417, domiciliado en Derqui Nº 1.174, ciudad de A. Sordeaux, Pcia. Bs. A; Nélida Esther RIVELLINO, argentina, nacida el 11/07/39, casada, ama de casa, DNI 3.675.484, domiciliada en Derqui Nº 1174, ciudad de A. Sordeaux, Pcia. Bs. As. y Francisco José IÑIGUEZ, argentino, nacido el 15/03/59, soltero, docente, DNI 13.081.063, domiciliado en Ciudad de la Paz Nº 550, 7º piso dpto "B" CABA. 2) Esc. Púb. 23 del 19/02/09 Registro 216 CABA. 3) A. V. y A. S.A. 4) Ciudad de la Paz Nº 550, 7º piso dpto "B" CABA. 5) INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa y permuta, alquiler, leasing, explotación, intermediación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes, clubes de campo, barrios cerrados y edificios en propiedad horizontal y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 años 7) $ 20.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vice presidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Pedro Marcelo SCHWAB y Director Suplente: Francisco José IÑIGUEZ (ambos constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizada por Esc. Púb. 23 del 19/02/09 Registro 216 CABA.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 26/02/2009 Nº 12033/09 v. 26/02/2009

ACUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 64 del 24/2/2009, folio 186, Registro 61 de Capital Federal, Fabian Rubén Lago, casado, DNI. 16.821.458, nacido el 10.11.1963, empresario, domiciliado en Seguí 4653, Cap. Fed. e Ignacio Juan Galarza, casado, DNI 18.541.826, nacido el 13/10/1967, abogado, domiciliado en Esmeralda 976, P.B., Cap. Fed., ambos argentinos, constituyeron: "ACUTEX S.A." DURACION: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, licencia, distribución, fabricación, transformación y elaboración de indumentaria deportiva y prendas de vestir, calzados, marroquinería, accesorios relacionados con la moda y el deporte, tecnología aplicada a la indumentaria deportiva, y demás artículos deportivos y de vestir inherentes al ramo. CAPITAL: $ 30.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 2 AÑOS. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACION: Directorio. DIRECTORIO: Director único y Presidente: Ignacio Juan Galarza; Director Suplente: Fabian Rubén Lago, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 976, P.B. y Seguí 4653, ambos de Cap. Fed., respectivamente. SEDE SOCIAL: Esmeralda 976, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura mencionada Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225084056/5. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 26/02/2009 Nº 12891/09 v. 26/02/2009

ARTEFERRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura Nº 14 del 17/02/09 pasada al Fº 37 en el Registro 1417 de Cap. Fed. se elevó a escritura la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 13 del 06/03/08, se resolvió: Aumentar el capital en $ 1.542.000 llevándolo de $ 619.500 a $ 2.161.500, representado por 21.615 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada acción de valor $ 100 y 1 voto. Se reforma artículo 4º y 10º del Estatuto. Firmante María José Renauld autorizada en escritura 14 del 17/02/09 Fº 37, Registro 1417 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 30.

e. 26/02/2009 Nº 12111/09 v. 26/02/2009

BAMBU

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 31/1/06 y 24/10/08. Cambio de jurisdicción, cambio de denominación por BAMBU OESTE S.A., designación del directorio: Presidente: Helena Teresa Santamarina de Alzaga, Vicepresidente: Marcelo Rómulo de Alzaga; Director Suplente: Marcelo Jorge Emilio de Alzaga, todos con domicilio especial en Rivadavia 789, 6º piso, Cap. Fed. Domicilio legal: Rivadavia 789, 6º piso, Cap. Fed. Reforma Artículos 1º y 9º. Todo resuelto por asambleas del 9/8/91, 9/11/05, 5/12/06. Escribano autorizado según escritura Nº 6 de fecha 31/1/06, reg. 683.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 090219076813/6. Matrícula Profesional Nº: 4491.

e. 26/02/2009 Nº 12168/09 v. 26/02/2009

BANCO ITAU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que rectificando el aviso publicado el 13/02/09 factura 15962 relativo a la reforma de los arts 11º y 15º del Estatuto, la correcta denominación de la sociedad es "Banco Itau Argentina S.A." y no "Banco Itau Buen Ayre S.A." como erróneamente se consignó. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 165 del 4/2/09 pasada al folio 969 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 265.

e. 26/02/2009 Nº 12863/09 v. 26/02/2009

BARDET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 13/02/2009 al Folio 247 del Registro Notarial Nº 132 de la Capital Federal, labrada por el Escribano Emerio Tenreyro Anaya, por la que se adecuó a la ley argentina (art. 124 ley 19.550) la sociedad BARDET SA Los accionistas: César Blanco Demarco, uruguayo, nacido el 19 de Abril de 1943, CI Nº 935.771/3, escribano, casado, domiciliado en la calle Juncal Nº 1305, Apartamento 1205 de Montevideo, Uruguay; y Nilda Luisa Bonora Baleta, uruguaya, nacida el 22 de Enero de 1938, CI Nº 873.873/0, empresaria, casada, domiciliada en la calle 18 de Julio 2037, Apartamento 101, Montevideo, Uruguay, constituyeron la sociedad denominada Bardet S.A. inscripta originalmente como Bardet SA. y antes domiciliada en la calle 18 de Julio 2037 Apartamento 101, Montevideo, Uruguay; que por Acta de Directorio del 18/08/08 y Acta de Asamblea de 30/09/08 los mencionados accionistas decidieron la adecuación de la sociedad a lo prescripto por el artículo 124 de la ley 19.550 y por art. 239 y conos. de la Resolución General IGJ 7/2005; Sede y Domicilio Social en la calle Viamonte 993 3º piso Dpto "A", Capital Federal; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la/s siguiente/s actividad/es: negocios e inversiones inmobiliarias urbanas, rurales y/o agropecuarias, gerenciamiento y administración de proyectos inmobiliarios rurales o urbanos. Podrá comprar, vender o de cualquier modo comercializar inmuebles propios o de terceros. Inversión: Asimismo la sociedad tendrá un objeto financiero o de inversión con el propósito de participar en otras sociedades y/o fideicomisos, y/o proyectos de construcciones, y/o proyectos arquitectónicos urbanísticos, así como destinados a la inversión en bienes inmuebles, o en valores mobiliarios, pudiendo por sí, o asociada a terceros adquirir y comercializar la propiedad mobiliaria, inmobiliaria, industrial o intelectual relativa a sus inversiones A estos efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

y ejercer todos los actos, contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto, así como ejecutar actividades conexas y complementarias; Plazo: 99 años; Capital social: $ 690.000. Cierre de ejercicio: 31 de Julio; Directorio: 1 a 7 miembros titulares con mandato por tres años con igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Daniel Caggiano, argentino, empresario, DNI 8.649.822, domiciliado en Posadas 1284, piso 5º, Depto "A" de la Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Gerardo Ariel Persic, DNI 17.499.776, domiciliado en Posadas 1539 piso 5 Depto "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Ambos Constituyen domicilio especial a los efectos del cargo en Viamonte 993 3º Piso Depto. "A", C.A.B.A. Firmado: Claudio César Cacio, abogado autorizado en instrumento del 13/02/09.

Abogado - Claudio César Cacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 45. Folio: 76.

e. 26/02/2009 Nº 12117/09 v. 26/02/2009

BETERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 13/02/2009 al Folio 255 del Registro Notarial Nº 132 de la Capital Federal, labrada por el Escribano Emerio Tenreyro Anaya, por la que se adecuó a la ley argentina (art. 124 ley 19.550) la sociedad BETERSON SA Los accionistas: César Blanco Demarco, uruguayo, nacido el 19 de Abril de 1943, CI Nº 935.771/3, escribano, casado, domiciliado en la calle Juncal Nº 1305, Apartamento 1205 de Montevideo, Uruguay; y Nilda Luisa Bonora Baleta, uruguaya, nacida el 22 de Enero de 1938, CI Nº 873.873/0, empresaria, casada, domiciliada en la calle 18 de Julio 2037, Apartamento 101, Montevideo, Uruguay, constituyeron la sociedad denominada Beterson S.A., inscripta originalmente como Beterson SA., y antes domiciliada en la calle 18 de Julio 2037 Apartamento 101, Montevideo, Uruguay; que por Acta de Directorio del 15/08/08 y Acta de Asamblea de 05/09/08 los Mencionados accionistas decidieron la adecuación de la sociedad a lo prescripto por el artículo 124 de la ley 19.550 y por art. 239 y conos. de la Resolución General IGJ 7/2005; Sede y Domicilio Social en Viamonte 993 3º piso Dpto "A", Capital Federal; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la/s siguiente/s actividad/es: negocios e inversiones inmobiliarias urbanas, rurales y/o agropecuarias, gerenciamiento y administración de proyectos inmobiliarios rurales o urbanos. Podrá comprar, vender o de cualquier modo comercializar inmuebles propios o de terceros. Inversión: Asimismo la sociedad tendrá un objeto financiero o de inversión con el propósito de participar en otras sociedades y/o fideicomisos, y/o proyectos de construcciones, y/o proyectos arquitectónicos urbanísticos, así como destinados a la inversión en bienes inmuebles, o valores mobiliarios, pudiendo por sí, o asociada a terceros adquirir y comercializar la propiedad mobiliaria, inmobiliaria, industrial o intelectual relativa a sus inversiones A estos efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto, así como ejecutar actividades conexas y complementarias; Plazo: 99 años; Capital social: $ 690.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio; Directorio: 1 a 7 miembros titulares con mandato por tres años con igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Roberto Lavalle, argentino, casado, empresario, DNI 7.768.806, domiciliado en Avda. del Libertador 3770 piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Maria Helena Cos, argentina, casada, empresaria, DNI 6.424.418, domiciliada en Avda. del Libertador 3770 piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial a los efectos del cargo en Viamonte 993 3º Piso Dpto "A". C.A.B.A. Firmado: Claudio César Cacio, abogado autorizado por instrumento del 13/02/09.

Abogado - Claudio César Cacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 45. Folio: 76.

e. 26/02/2009 Nº 12115/09 v. 26/02/2009

CONFORT ANVE

SOCIEDAD ANONIMA

Angel Orlando HERRERA, DNI. 11090442, PRESIDENTE; María del Carmen VERA, DNI. 16688535, SUPLENTE, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores, domicilio real Ruta 26 Nº 169, Maquinista Savio, Escobar, Prov. Bs. As, especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481, 4º Piso, dto. B, CABA. 1- 99 años. 2- Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y fabricación de todo tipo de artículos para el hogar, jardinería, de audio y música, para computación, triciclos, bicicletas y motocicletas, muebles de todo tipo y amoblamientos de oficinas, baños y cocinas. 3- $ 200.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-6 Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura del 6-02-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 54.

e. 26/02/2009 Nº 11987/09 v. 26/02/2009

CONSTRUCTORA PRAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Oscar Lopez, 58 años, empleado, DNI: 8.474.691: Ana Lía Papa, 56 años, ama de casa, DNI: 10.533.541, argentinos, casados. Zelarrayan 652, C.A.B.A. Denominación: "CONSTRUCTORA PRAGA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitaste. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. e) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella, que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Oscar Lopez, Director Suplente: Ana Lía Papa, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 833, Piso 1º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Escritura. constitutiva. Nº 44 del 5/2/09, Esc. Héctor M. Cesaretti, Reg. 2022, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12099/09 v. 26/02/2009

DELEGACION METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Folio 73, 23/02/09, Registro 52, Esc. Ana María Colo. 2) Delegación Metropolitana S.A. 3) Rivadavia 954 piso 6º Cap. Fed. 4) Juan Roberto ZITO, argentino, casado, 22/8/28, médico, L.E. 4781755, Tandil 3265; Osvaldo BANCHERO, argentino, casado, médico, DNI 4352570, 16/3/32, Guayaquil 544 piso 2º; Julio Luis Angel FUMAGALLI, argentino, casado, 22/11/31, médico, DNI 4353207, La Rioja 1286 y Pedro Mario BUSTELO, argentino, viudo, 31/1/32, médico, L.E. 4506188, Timbo 1853, piso 5º, todos de Cap. Fed. 5) Objeto: prestación de servicios médicos asistenciales en general, en todas las especialidades médicas y odontológicas y actividades de colaboración definidas en la Ley 17132 y normas complementarias, en las modalidades de atención ambulatoria y/o de internación, pudiendo constituir redes de prestadores para brindar servicios médicos asistenciales a agentes de seguro de salud, obras sociales y demás entidades de la seguridad social. Podrá asimismo dictar cursos, participar en congresos, capacitar personal, asesorar, planificar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con los sistemas de salud. Asimismo podrá ocupadse por si y por terceros del traslado y repatriación de enfermos o heridos en el país y en el extranjero, como también importar equipos, maquinarías, insumos que se requieran para la atención médica. 6) Capital $ 40.000 7) Administración: 3 a 5 titulares por 3 ejercicio. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 31 de enero. 10) PRESIDENTE: Tomás PIROLO, argentino, casado, contador 8/11/39, L.E. 4300787, Arenales 1642 Cap. Fed., VICE-PRESIDENTE: Fernando José CIFRE, argentino, casado, médico, DNI 11266640, 11/10/54, Sanabria 1365 Cap. Fed. y DIRECTOR TITULAR: Juan Roberto ZITO. Aceptan cargos, fijan domicilio especial en el societario. 11) 99 años. Juan Carlos Marzano autorizado por escritura del 23/2/09, folio 73 Registro 52 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana María Colo. Nº Registro: 52. Nº Matrícula: 1949. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 18.

e. 26/02/2009 Nº 12637/09 v. 26/02/2009

DEPOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 69 del 20-2-09 Fº 234 Registro 1513 CABA. Se modifico el articulo 3 del estatuto social de la sociedad DEPOMAQ S.A. el cual queda redactado de la siguiente manera ARTICULO TERCERO: Objeto: al transporte terrestre de carga, mediante concesiones de lineas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Todo por unanimidad. La autorizada. Esc. Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por esc. 672 del 11-12-08 Fº 2291 Reg. 1513 Matric. 3968, Esc. CABA.

Escribana - María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080972/8. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 26/02/2009 Nº 12227/09 v. 26/02/2009

EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DIGITAL VIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/12/08 2) EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DIGITAL VIP S.A. 3) FIGUEROA, Lorena Natalia, D.N.I. 26.573.799, 18/03/78; SILVA, Alfredo Daniel, D.N.I. 23.722.244, 07/02/74; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con con domicilio Real y Especial en calle 115 Nº 307, Berazategui, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada transitoria o permanentemente a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de Vigilancia y seguridad en General, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a la ley 1913/05 de Seguridad Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos, como ser: a) vigilancia privada, comprendiendo la seguridad de personas y bienes que se encuentren en lugares fijos; incluyendo, además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; b) custodias personales, comprendiendo acompañamiento y protección de personas determinadas; c) custodia y transporte de bienes y valores: comprendiendo el transporte, deposito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en transito; d) vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: comprendiendo el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas; e) prestación de servicios de informes comerciales, mandatos, comisiones; liquidación de siniestros, pericias, tramites judiciales y extrajudiciales relacionados con el objeto social; f) Capacitación, asesoramiento, estudios e instrucción en seguridad.- Y exclusivamente para el desarrollo de actividades en la Provincia de Buenos Aires, tendrá como único objeto el desempeño dentro de lo que prescribe el articulo 2do de la ley Provincial numero 12297/99: 1) Vigilancia y Protección de Bienes; 2) Escolta y Protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y Protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. 5) CIUDAD DE LA PAZ 1995, OFICINA 14, CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: SILVA, Alfredo Daniel; Director Suplente: FIGUEROA, Lorena Natalia. Autorización en escritura Nº 251, Folio 824, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/02/2009 Nº 12039/09 v. 26/02/2009

FML EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 47 del 16.2.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.; 1) Gustavo Alberto Mazzolini, 27/3/67, DNI 18.149.587, Contador y María Paula Lagorio, 2/6/69, DNI 20.642.988, Fonoaudióloga; argentinos, casados, Av. Santa Fé 3389, piso 15º, Departamento 91 Cap. Fed..- 2) 99 años.- 3) Av. Santa Fé 3389, piso 15º, Departamento 91 Cap. Fed..- 4) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con inmuebles. CONSTRUCTORA: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo, ejecución, proyecto y dirección de obras en general. FINANCIERA: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario.- 5) $ 12.000. 6) Presidente: María Paula Lagorio.- Director Suplente: Gustavo Alberto Mazzolini.- Domicilio especial de los Directores: Av. Santa Fé 3389, piso 15º, Departamento 91 Cap. Fed.; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8) 31/12.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 47 del 16.2.2009 folio 116 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 067. Libro Nº: 155.

e. 26/02/2009 Nº 12231/09 v. 26/02/2009

FORSETI

SOCIEDAD ANONIMA

ART, 10 LS: 1) Jorge Carlos Bizet, 7/1/69, casado, dni 20.440.818, 21 Nº 565 City Bell, La Plata, Buenos Aires, contador, María Alejandra Cambran 26/3/72, DNI 22.215.575, 61 Nº 428, La Plata, Buenos Aires, abogada: ambos argentinos, con domicilio real y especial, Provincia de Buenos Aires. 2) 10/2/09. 3) Forseti SA. 4) Reconquista Nº 676, Piso 11 oficina A, Caba. 5) 5)Textil: Compra, venta de maquinaria textil

y sus accesorios, y la compra, venta y confección de indumentaria; compra, venta de materias primas de la industria textil y la confección, compra, venta de artículos mantelería, blanco, colchones, frazadas y cortinas. . 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: María Alejandra Cambran. Director Suplente: Jorge Carlos Bizet. Fiscalización: articulo 55 LS: 3 ejercicios, 9) Presidente. 10) 31/12. Federico Alconada. Abogado, Autorizado en Esc. 8 del 10/2/09

Abogado – Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 26/02/2009 Nº 12202/09 v. 26/02/2009

GPM ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1286 del 10/11/08, Reg. Not 1951 CABA, Horacio Alberto Gutemberg, 13/10/1972, DNI 22.964.213, y Cecilia Carolina Pérez Mango, 30/10/1970, DNI 21.924.028; ambos argentinos, arquitectos, casados, Rivadavia 4206, 1º “1”, CABA. 1) GPM ARQUITECTOS SA. 2) 99 años. 3) Estudio, proyectos, asesoramiento, dirección y ejecución por cuenta propia y/o terceros de toda clase de obras y prestación de servicios profesionales de la arquitectura. Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o enajenación por el régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal; la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.- El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, mediante operaciones de ejecución de inversiones inmobiliarias. 4) $ 35.000. 5) Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) 31 de octubre. 9) Presidente: Horacio Alberto Gutemberg, Director Suplente: Cecilia Carolina Pérez Mango. 10) sede social y domicilio especial: Avda. Rivadavia 4206, 1º dpto. 1, Cap. Fed. Apoderado por esc. 1286 del 10/11/08.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 26/02/2009 Nº 12204/09 v. 26/02/2009

INBRICK

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea del 30/4/08 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 4.660.000 a $ 11.600.000 siendo el aumento de $ 6.740.000, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Apoderado: Ignacio Arzac, según escritura Nº 755 del 4/12/08 Folio 2138, Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 79.

e. 26/02/2009 Nº 12066/09 v. 26/02/2009

INTER LOGATER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado el 09/01/09 factura Nº 0076-00132276. Por escritura 13 del 16/02/09, folio 47, se dejo sin efecto la solicitud de cancelación de la sucursal inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6/08/03 ya que la misma se encontraba cancelada y los socios rectifican sus domicilios especiales fijándolo ambos en Araoz 2916, piso tercero, departamento A C.A.B.A. Andrea Sack autorizada en escritura 13 del 16/02/09.

Escribana - Andrea Carolina Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223081328/A. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 26/02/2009 Nº 12266/09 v. 26/02/2009

INVERSORA VILLA ALLENDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 28/03/08 se resolvió la designación del Directorio, y por Acta de Directorio Nº 23 del 28/03/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Eduardo Antonio María Oliva Funes, Director Suplente: Pablo Oliva; ambos con domicilio especial en Avenida. Del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal. Por Acta de Directorio Nº 25 del 06/08/08 se establece nueva sede social en calle 25 de Mayo 577, Piso 7º, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Nº 6 del 12/11/08 se resolvió ampliar la duración del mandato del Directorio reformando el artículo 8º así: 8º) Administración: mínimo 1 máximo 9, con mandato por tres ejercicios. Todas las actas mencionadas fueron protocolizadas en Escritura. Nº 211 del 25/11/08; Escribana N. Etchegaray de Palmeiro, Reg, 1980, Cap. Fed. Autorizado en instrumento privado del 18/02/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12160/09 v. 26/02/2009

ISKRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante escritura 9 del 16/02/2009 folio 17 ante Jorge Pablo Koundukdjian, escribano titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A., se ha constituido “ISKRA S.A.” Socios: Marcelo Alejandro CUTINI, argentino, 15/8/63, divorciado de sus primeras nupcias de Marcela Alejandra Tapia, hijo de Carlos José Cutini y de María Cristina Pérez, empresario, D.N.I. 16.788.641, C.U.I.T. 20-16788641-9, domicilio Julián Álvarez 2335, 9º “G” C.A.B.A. y Martín Eduardo CUTINI, argentino, 24/7/78, soltero, hijo de Carlos José Cutini y de María Cristina Pérez, empresario, D.N.I. 26.766.018, C.U.I.L. 20-26766018-3, domicilio Humberto Primo 1387, PB “B” C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma Independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios, tanto a personas como a empresas de: publicación de avisos para la búsqueda y selección de recursos humanos; planificación; capacitación; asistencia técnica; programación; instalación; realización de diseños; implementación, organización y dirección en las áreas de sistemas informáticos -software-; diseño gráfico y actividades conexas a las anteriores.- MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, tanto nacionales como internacionales.- Se deja constancia de que toda actividad enunciada precedentemente que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Capital: $ 20.000.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Dirección y Administración: 1 a 5 directores.- Director titular y presidente: Marcelo Alejandro Cutini por el plazo de 3 años y como Director Suplente: Martín Eduardo Cutini, ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede social: San Martín 948, Piso 2º C.A.B.A.- Apoderado: Juan Manuel CARMONA por escritura 9 del 16-2-2009 Folio 17 del Registro 142 de C.A.B.A.-

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 41. Libro Nº: 05.

e. 26/02/2009 Nº 12107/09 v. 26/02/2009

IVREA REVISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 05/11/08 se resolvió cambiar la denominación social y reformar el artículo 1º así: 1º) Denominación: “UNNEUTRAL EDICIONES S.A.” y es continuadora de la antes denominada “Ivrea Revistas S.A.”. Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria. Nº 1 del 05/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12165/09 v. 26/02/2009

LABELS PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Directorio Unánime Nº 110 del 10/04/2008 decidió el cambio de la sede social a Avda. Corrientes 980, Piso 7, Oficina “A-D” C.A.B.A. La Asamblea General Ordinaria Nº 21 y Extraordinaria Nº 11 Unanime del 12/05/2008 decidió Directorio de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Modifica Articulo 6º. Se designa a Carlos Eduardo De Angelis como Presidente, a Evangelina De Angelis como Vicepresidente y a Carlos Leonel De Angelis como Director Titular y a Leandro Paez como Director Suplente. Todos constituyen domicilio en la sede social de Avda. Corrientes 980, Piso 7, Oficina “A-D” de C.A.B.A. Escritura Nº 3 del 07/01/2009 protocoliza Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 12 que aumenta el capital social a $ 4.000.000.- reformando el Artículo 4º. Maria T. Muguillo. Abogada CPACABA Tº 65 Fº 958, Apoderada en Escrituras Nº 2 y 3 del 07/01/2009.

Abogada - María Teresa Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 65. Folio: 958.

e. 26/02/2009 Nº 12022/09 v. 26/02/2009

LARES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura numero 51 del 12/02/2009 se constituye la sociedad LARES DEL OESTE S.A. con domicilio en la calle Honorio Pueyrredon 471 piso 2º departamento “A” de la C.A.B.A.; entre los señores Daniel Jose SARCE, argentino, comerciante, nacido el 18/03/1954, casado, D.N.I. 11078515, con domicilio en la calle Lincoln 366, Catelar, Partido de Moron, provincia de Buenos Aires y el señor Norberto Enrique ZOPATTI, argentino, martillero y corredor publico, nacido el 21/12/1948, casado, L.E. 7620541 con domicilio en Lincoln 243, Castelar, partido de Moron, provincia de Buenos Aires La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la actividad CONSTRUCTORA: construir, refaccionar y demoler edificaciones y construcciones de todo tipo en todo el país o el exterior; INMOBILIARIA: Enajenar, arrendar, adquirir o permutar bienes inmuebles.– A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tendrá una duración de 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. El Capital Social se fija en la suma de $ 70000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de Enero de cada año. PRESIDENTE: Norberto Enrique Zopatti, Director Suplente Daniel Jose Sarce. Domicilio especial en la calle Honorio Pueyrredon 471 piso 2º departamento “A” de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 51 del 12 de Febrero de 2009 Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 326794. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 26/02/2009 Nº 11956/09 v. 26/02/2009

LN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 173 del 17-02-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizarón Actas de fechas 16-08-00, 31-01-06 y 19-05-08, en las cuales se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 17.489.821 y reducirlo a $ 2.266.600; b) Designar Comisión Fiscalizadora; y c) Modificar los Artículos 4º, 10º y 13º.- Autorizado: Escribano Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 173 del 17-02-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220077969/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 26/02/2009 Nº 12264/09 v. 26/02/2009

LOYOLA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 12/02/2009, recibo 006900093788: Esc. 2 del 22/1/2009, Fº 4, Escribana Liliana P. Perez de Dubini, Reg. 1747 Cap. Fed., Presidente: Ignacio Alberto Mario Arcos Pérez Brondi y Director suplente: Javier Gonzalo Arcos Pérez Brondi, ambos constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, piso 6, derecha C.A.B.A. Adriana Fernanda Tapia, D.N.I. 30.670.006. Autorizada por esc. Nº 2 del 22/01/2009, Fº 4, Escribana Liliana P. Perez de Dubini, Reg. 1747 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Amelia T. Moretti. Nº Registro: 984. Nº Matrícula: 2053. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 94.

e. 26/02/2009 Nº 12056/09 v. 26/02/2009

MAC BELIEVE

SOCIEDAD ANONIMA

ART. 10 LS: 1) Marisol Karina Mansilla, 22/1/74, DNI, 23.829.144, 516 Nº 2560 (real y especial); María Alejandra Cambran, 26/3/72, DNI 22.216.575 61 Nº 428 (real y especial); ambas argetinas, solteras, abogadas, de La Plata, Buenos Aires. 2) 10/2/09. 3) Mac Believe SA. 4) Rodriguez Peña 126, Piso 2º, Departamento D, CABA. 5) Ferretería. Bazar. Decoración: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, consignación de artículos de ferretería, herramientas, máquinas textiles, metalúrgicas, agrícolas, industriales y de la construcción, materiales de construcción; artículos de bazar, artísticos o de decoración; en todos los casos sus accesorios y/o repuestos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Maria Alejandra Cambran, Director Suplente: Marisol Karina Mansilla. Fiscalización: artículo 55 LS: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31/12. F. Alconada. Abogado. Autorizado en Esc. 5 del 10/2/09.

Abogado – Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 26/02/2009 Nº 12200/09 v. 26/02/2009

MARILENA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 31/1/06. Cambio de jurisdicción, designación del directorio: Presidente: Helena Teresa Santamarina de Alzaga, Vicepresidente: Marcelo Rómulo de Alzaga; Director Suplente: Marcelo Jorge Emilio de Alzaga, todos con domicilio especial en Rivadavia 789, 6º piso, Cap. Fed. Domicilio legal: Rivadavia 789, 6º piso, Cap. Fed. Reforma artículos 1º y 9º. Todo resuelto por asambleas del 27/4/93, 9/11/05. Escribano autorizado según escritura Nº 9 de fecha 31/1/06, reg. 683.

Escribano - Arturo José Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 090219076814/6. Matrícula Profesional Nº: 4491.

e. 26/02/2009 Nº 12173/09 v. 26/02/2009

MARUBENI MOTORS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria del 06/02/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 300.000 y reformar el artículo 4º así: el Capital Social es de trescientos mil pesos ($ 300.000) representado por 3.000 acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal, cada una y de de un voto por acción”. Isabel Martinez Diego, titular del Registro 2011 de CABA autorizada en escritura Nº 28 del 11/2/2009.

Escribana – Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 090219076740/2. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 26/02/2009 Nº 12024/09 v. 26/02/2009

MIRON PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/12/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los Sres. Luciano Salvador Miron, Lorena Carla Miron y Andrea Silvana Miron respectivamente; se designó al nuevo Directorio; se prescinde de la sindicatura y se reformaron los artículos 8º y 9º así: 9º) Fiscalización: sin síndicos. Por Acta de Directorio del 15/12/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Cristina Vallejo, Director Suplente: Andrea Karen Aguaysol; ambos con domicilio especial en calle San Blas 3066, C.A.B.A.. Autorizado en Acta de Asamblea. Extraordinaria del 12/12/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12148/09 v. 26/02/2009

MONPEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1284 del 10/11/08, Reg. Not 1951 CABA, Felipe Montaña, 30/04/1929, DNI 93.453.888; y María Rosario de Vicente Verde, 06/05/1931, DNI 93.453.858; ambos españoles, casados, empresarios, Avda. la Plata 61, 1º "A", CABA. 1) MONPEREZ SA. 2) 99 años. 3) compra, venta, locación y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o enajenación por el régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal; la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de ejecución de inversiones inmobiliarias. 4) $ 25.000. 5) Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) 31 de octubre. 9) Presidente: Daniel Osvaldo Montaña, argentino, 18/03/1962, DNI 14.851.994, empresario, casado, Rivadavia 4621, CABA; Director Suplente: Natividad Oliva. 10) sede social y domicilio especial: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, 9º dpto. "E", CABA. Apoderado por esc. 1284 del 10/11/08.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 26/02/2009 Nº 12210/09 v. 26/02/2009

MUNCH S.A.
(ANTES INVERSIONES EN ACEROS PUCHARA (I.A.P.) S.A.)

Nº IGJ 1.549.379. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19/03/2008, dispuso el aumento del capital social en la suma de $ 958.265 de la suma de $ 180.000 a la suma de $ 1.138.265 por la capitalización de un crédito contra la sociedad. En tal sentido, se modificó el artículo 4º del estatuto social elevando el capital social de $ 180.000 a la suma de $ 1.138.265. La Sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, abogado, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/2008.

Abogado - Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 26/02/2009 Nº 12049/09 v. 26/02/2009

NORYLOY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 13/02/2009 al Folio 268 del Registro Notarial Nº 132 de la Capital Federal, labrada por el Escribano Emerio Tenreyro Anaya, por la que se adecuó a la ley argentina (art. 124 ley 19.550) la sociedad NORYLOY SA Los accionistas: César Blanco Demarco, uruguayo, nacido el 19 de Abril de 1943, CI Nº 935.771/3, escribano, casado, domiciliado en la calle Juncal Nº 1305, Apartamento 1205 de Montevideo, Uruguay; y Nilda Luisa Bonora Baleta, uruguaya, nacida el 22 de Enero de 1938, CI Nº 873.873/0, empresaria, casada, domiciliada en la calle 18 de Julio 2037, Apartamento 101, Montevideo, Uruguay, constituyeron la sociedad denominada Noryloy S.A., inscripta originalmente como Beterson SA., y antes domiciliada en la calle 18 de Julio 2037 Apartamento 101, Montevideo, Uruguay; que por Acta de Directorio del 31/07/08 y Acta de Asamblea de 29/08/08 los Mencionados accionistas decidieron la adecuación de la sociedad a lo prescripto por el artículo 124 de la ley 19.550 y por art. 239 y conos, de la Resolución General IGJ 7/2005; Sede y Domicilio Social en Viamonte 993 3º piso Dpto "A", Capital Federal; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la/s siguiente/s actividad/es: negocios e inversiones inmobiliarias urbanas, rurales y/o agropecuarias, gerenciamiento y administración de proyectos inmobiliarios rurales o urbanos. Podrá comprar, vender o de cualquier modo comercializar inmuebles propios o de terceros. Inversión: Asimismo la sociedad tendrá un objeto financiero o de inversión con el propósito de participar en otras sociedades y/o fideicomisos, y/o proyectos de construcciones, y/o proyectos arquitectónicos urbanísticos, así como destinados a la inversión en bienes inmuebles, o en valores mobiliarios, pudiendo por sí, o asociada a terceros adquirir y comercializar la propiedad mobiliaria, inmobiliaria, industrial o intelectual relativa a sus inversiones A estos efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto, así como ejecutar actividades conexas y complementarias; Plazo: 99 años; Capital social: $ 1.400.000. Cierre de ejercicio: 31 de Julio; Directorio: 1 a 7 miembros titulares con mandato por tres años con igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Roberto Lavalle, argentino, casado, empresario, DNI 7.768.806, domiciliado en Avda. del Libertador 3770 piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Maria Helena Cos, argentina, casada, empresaria, DNI 6.424.418, domiciliada en Avda. del Libertador 3770 piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial a los efectos del cargo en Viamonte 993 3º Piso Dpto "A". Firmado: Claudio César Cacio, abogado autorizado por instrumento referido del 13/02/09.

Abogado - Claudio César Cacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 45. Folio: 76.

e. 26/02/2009 Nº 12113/09 v. 26/02/2009

NUEVOS MEDIOS LA NACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 175 del 17-2-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas de fechas 28-11-08 y 11-12-08, en las cuales se resolvieron: a) Aumentar el capital social de $ 13.120 a $ 113.120, b) Reducir el mismo por absorción por pedidas a la suma de $ 103.000 y c) Modificar Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 175 del 17-02-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220077962/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 26/02/2009 Nº 12265/09 v. 26/02/2009

PARANA PORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/2/09. Reforma articulo 3º. Designación del Directorio: Presidente: Angel Cruz Padilla; Vicepresidente: Máximo Esteban Padilla; Titular: Norberto Andrés Borro; Suplente: Jorge Enrique Borrego, todos con domicilio especial en Maipú 942, 20º piso, CABA: Objeto: a) La explotación comercial de puertos, muelles grúas de tierra y flotantes, embarcaciones de apoyo, remolcadores servicios de amarre, depósitos, playas, plazoletas y tanques fiscales; b) la explotación comercial de las operaciones de carga, descarga y estiba de todo tipo de buques, barcazas, pontones y artefactos navales; c) La explotación de actividades afines como agentes marítimos, proveedores, contratistas de cargas, descarga o estibaje, amarradores; d) La construcción de todo tipo de muelles, diques, terraplenes y canales, balizamientos, dragados, depósitos, tanques, dársenas, puentes y vías férreas, armado de estructuras flotantes o terrestres; e) Construcción y reparación de buques, barcazas, dragas y toda clase de maquinaria naval y de embarques navales; y f) La utilización de vehículos transportadores de cargas terrestres como camiones, camionetas, acoplados, automóviles, topadoras, palas cargadoras y la utilización de embarcaciones de apoyo como dragas, lanchas y remolcadores, embarcaciones para refular y todo otro vehículo o embarcación que fuere necesaria para realizar las actividades mencionadas en los puntos precedentes; todo resuelto por asambleas del 24/4/08 y 12/9/08. Escribano autorizado por escritura 38 del 9/2/09, registro 18, CABA.

Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071637/8. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 26/02/2009 Nº 12170/09 v. 26/02/2009

PE.ME.COS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 18/12/08, Registro 849. Esc. ROTMISTROVSKY, se aumentó por unanimidad el capital social a $ 224000 modificándose el art.4º: "CAPITAL. El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL -$ 224.000-, representado por DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL -224.000- acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 1 cada acción". Apoderada Mariela Alejandra Jofré por poder Esc. del 18/12/08 y firma certificada acta 145 Lº 16, ambas registro 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, CABA.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 16.

e. 26/02/2009 Nº 12207/09 v. 26/02/2009

PEGASSO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 37 del 19/02/09 Fº 87 Registro 88, C.A.B.A. Socios: Cristian Alfredo TAGLIERI, argentino, nacido el 31/01/1976, DNI 25.181.480, CUIT 20-25181480-6, casado, comerciante, domiciliado en Piedras 1303 CABA; Maria Julia SALGUERO, argentina, nacida el 4/06/1968, DNI 20.383.969, CUIL 20-20383969-4, casada, Auxiliar Técnica Contable, domiciliada en Franklin Roosevelt 2335, 1º piso C.A.B.A; y Gustavo Marcos BALABANIAN, argentino, nacido el 22/11/1965, DNI 18.154.505, CUIT 20-18154505-5, casado, Empresario, domiciliado en Maipú 215 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Producción y representación artística por si sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos y eventos especiales ya sean culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento o de cualquier otro que resulte de interés para la comunidad, como producciones teatrales profesionales de todo género, televisivas gravadas o en vivo, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, de café concert, de espectáculos circenses, de shows, de actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuarios masculinos y/o femeninos, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, des espectáculos coreográficos, de proyecciones cinematográficas y/o por atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de exposiciones de obras artísticas, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje, para la televisión, de video tapes televisivos, dvd, y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo lícito, como así como también la adquisición y/o la locación y en los casos pertinentes, la importación de películas de todo tipo de metraje. Dicha producción y representación podrá realizarse en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. B) En cumplimiento del apartado anterior la sociedad podrá distribuir, locar, o autorizar la proyección a empresarios cinematográficos, exhibidores y/o canales de televisión del país o del extranjero, así como también la exhibición directa de películas o cualquier otro espectáculo artístico, en las salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer construir o arrendar mediante el pago de un alquiler fijo y/u obtener su utilización mediante la oblacion de un porcentaje de la recaudación, con o sin seguro, teniendo a tales fines la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Donato Alvarez 1533 C.A.B.A. Presidente: Cristian Alfredo TAGLIERI. Director Suplente: Maria Julia SALGUERO. Domicilio especial de los directores: Donato Alvarez 1533 C.A.B.A. Sergio IBARRA, autorizado por Esc. 37 del 19/02/09 Fº 87 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 41. Libro Nº: 15.

e. 26/02/2009 Nº 12465/09 v. 26/02/2009

POWER MOTORS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Jose Roque Mesar, 18/8/58, DNI 12.659.405, divorciado, Avenida Libertad 1583, C.A.B.A.; Franciso Mesar Tocagni, 30/5/87, DNI 33082439, soltero, Junin 658, Piso 11º, Departamento "D", Torre "B", C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura Nº 18 19/2/09 3) POWER MOTORS ARGENTINA S.A. 4) Ramon Carrillo 564, C.A.B.A. 5) A) Comerciales: Operación integral de una concesionaria automotor, para la compra venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, de repuestos y accesorios para automotores. Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también la compra y venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, mandato por cuenta y orden de ciclomotores y motocicletas. Alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos y/o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y comerciales propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Garage y lavadero. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y el ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios, vinculados a los distintos negocios de la sociedad. B) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Presidente Jose Roque Mesar y Director Suplente Francisco Mesar Tocagni, domicilio especial, Ramon Carrillo 564, C.A.B.A. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31/3. Autorizada por escritura Nº 18 del 19/2/09 Dr. Alicia Marina Stratico, Tº 105, Fº 201, C.P.C.E.C.A.B.A.

Contadora – Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 133988. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 26/02/2009 Nº 12232/09 v. 26/02/2009

PRODUCTOS ELECTRICOS PRODELUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Edgardo TOGNI, casado, argentino, nacido el 23/12/45, Electromecánico, LE 4.536.180 y Alicia Maria ROMERO de TOGNI, casada, argentina, nacida el 20/07/48, comerciante, LC 5.810.394, ambos domiciliados en José Hernández Nº 2045, piso 20º, Dpto. "D", CABA. 2) Esc. Púb. Nº 34 del 24/02/09, Registro 1294 CABA. 3) PRODUCTOS ELECTRICOS PRODELUX S.A. 4) José Hernández Nº 2045, piso 20º, Dpto. "D", CABA. 5) a) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, distribución, importación, y exportación de equipos, componentes y accesorios eléctricos, electrónicos y electromecánicos; b) INDUSTRIALES: Fabricación e instalación en forma directa o en participación de equipos, componentes y accesorios eléctricos, electrónicos y electromecánicos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Jorge Edgardo TOGNI, Directora Suplente: Alicia Maria ROMERO de TOGNI quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Púb. Nº 34 del 24/02/09, Registro 1294 CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 26/02/2009 Nº 13046/09 v. 26/02/2009

RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Número 5 del 10/12/2008 se aumentó el capital social que quedó fijado en $ 800.000 y se modificó el artículo cuarto del estatuto según sigue: ARTICULO CUARTO: El capital social es de ochocientos mil pesos ($ 800.000), representado por ochocientas mil (800.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A" y Clase "B", de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción, correspondiendo 480.000 (cuatrocientas ochenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables a la clase "A" y trescientas veinte mil (320.000) acciones ordinarias nominativas no endosables a la clase "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Abogado - José Alejandro Lucero - Autorizado por Escritura Pública Número 4 de fecha 08 de enero de 2009, Registro Número 75 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - José Alejandro Lucero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 49. Folio: 969.

e. 26/02/2009 Nº 11984/09 v. 26/02/2009

REPORTES DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1807038. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/01/09 se resolvió por unanimidad reformar el artículo cuarto por la cancelación de acciones de clase "A" y su reemplazo por acciones de clase "C", quedando redactado el artículo de la siguiente manera: "Articulo Cuarto: El capital social es de DOCE MIL PESOS, representados en doce mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, a saber: 1) Seiscientas (600) acciones ordinarias, nominativas no endosables "Clase A", con derecho a cinco votos por acción; 2) Siete mil doscientas (7.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables "clase B" con derecho a un voto por acción. 3) Cuatro mil doscientas (4.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables "clase C" con derecho a un voto por acción." Asimismo se aceptaron las renuncias de Daniel Edgardo Gimenez Márquez como Presidente y de Edgardo Alberto Larrazabal como Director Suplente; y se designó nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Edgardo Alberto LARRAZABAL, D.N.I. 5.880.830, 18/12/45, casado, domicilio real y especial en Ambrosetti 255 Piso 4º; y para el cargo de Director Suplente: Rubén Carlos Scarone, L.E 7.590.279, nacido el 25/10/46, soltero, domicilio real y especial en Malabia 2154; ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/01/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/02/2009 Nº 12126/09 v. 26/02/2009

S.E.S. SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 29 del 23/2/2009. Esc. Lucila Labayru, Reg. 236- Cap. Fed. Por Acta de Asamblea 27/6/2008 se reforma de estatuto 1) Por aumento de capital Art. 4º: de $ 501.000 a $ 1.261.260 2) Por nuevo plazo designación autoridades Art. 7º mandato 3 ejercicios, reelegibles. Garantia art. 75 Res. IGJ 7/2005 y ratificación directorio vigente por el nuevo plazo modificado (hasta Asamblea que trate ej. cerrado 30/6/2010) Presidente: Mario Roberto Eijo de Tezanos Pinto, Vicepresidente: Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto, Directores Titulares: Néstor Edgardo Eijo María Angélica Eijo de Tezanos Pinto, Ida Isabel Reisch. Director Suplente: Alfredo Oscar Sandoval. Todos ratifican la extensión del mandato, aceptan la misma, y reiteran sus domicilios especiales en Espinosa 1045, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizada por dicha Esc. del 23/2/2009, Reg. 236, Cap. Fed.

Escribana – Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225085325/B. Matrícula Profesional Nº: 4796.

e. 26/02/2009 Nº 13105/09 v. 26/02/2009

TECNOFRIGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Rectifica Aviso publicado el 29/01/2009 "Articulo 4º Objeto Social: Inciso c) Se quitan las palabras ejecución, asesoramiento y dirección de obras de Ingeniería termomecánica, electromecánicas y mecánicas, eléctricas, industriales, hidráulicas y civiles - Adrián Vogel, Apoderado por esc. del 12/01/2009.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 90.

e. 26/02/2009 Nº 11991/09 v. 26/02/2009

TRANSPORTES DE VANGUARDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Ricardo Alberto PINELA, argentino, nacido 25/03/1959, casado en primeras nupcias con Susana Mabel Barnaba, comerciante, Documento Nacional de Identidad domiciliado en Irigoyen 537, Quilmes, provincia de Buenos Aires; y Jorge Juan MINABERRIGARAY, argentino, 11/03/1949, casado en primeras nupcias con Rosa Cuadra, empresario, Libreta de Enrolamiento 7.608.264, Ulrico Schmidl 5520, Capital Federal. 2) Acto Constitutivo: escritura 112 del 12/02/2009, Escribano Horacio Oyhanarte, registro 590 de Capital Federal.- 3) Denominación: Transportes de Vanguardia S.A. 4) Sede social: Viamonte número 1336, Piso 4º, Oficina "26", de Capital Federal.- 5) Objeto: a) Transporte: Prestación de servicios relacionados con el transporte vial, ferroviario, aéreo y marítimo, comprendiendo tanto el transporte de pasajeros público y/o privado como el transporte de cargas de todo tipo, pudiendo desarrollar estas actividades en forma directa, por medio de subcontratistas y/o asociada a otras empresas; b) Actividades conexas tales como depósito de mercadería, estibaje, depósito de equipaje, provisión de comidas y/o viandas a pasajeros y carga y descarga de mercaderías.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 50.000.- 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Presidente: Ricardo Alberto Pinela y Director Suplente: Jorge Juan Minaberrigaray. Aceptación de cargos: SI; constituyendo domicilio especial en los ut supra citados de conformidad con el artículo 256 de la Ley 19.550.- 9) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso.- 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura.- 11) Cierre ejercicio: 30/04 de cada año.- Escribano Horacio Oyhanarte, autorizado en virtud a la escritura 112 de fecha 12/02/2009 pasada ante mi, titular del Registro Notarial 590.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220079517/5. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 26/02/2009 Nº 12258/09 v. 26/02/2009

TRUST RE, BROKERS DE REASEGURO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 09/02/09; 2) Alejandro PINEDA, arg., casado, nac. 4/04/1962, Licenciado en Administración, D.N.I. 14.818.554, CUIT 23-14818554-9, domic. Terrero 2037, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Jorge Eduardo MOLINARI WALKER, arg., casado, nac. 24/03/1957, Licenciado en Organización de Empresas, D.N.I. 13.265.385, CUIT 20-13265385-3, domic. Rodríguez Peña 1886, 7º piso, C.A.B.A; Guillermo BUZZO, arg., casado, nac. 01/10/1955, Licenciado en Comercialización, D.N.I. 11.478.611, CUIT 20-11478611-0, domic. Arenales 1258, 3º dpto. "A", C.A.B.A; 3) TRUST RE, BROKERS DE REASEGURO S.A.; 4) Juncal 1396, 5º piso, depto. "B", C.A.B.A.; 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto exclusivo la intermediación en la celebración de contratos de reaseguros. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 50.000. 8) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de por lo menos un Director suplente será obligatoria. El término de duración del mandato es de tres ejercicios, siendo los directores reelegibles. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y podrá nombrar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), por cada uno, o el monto que en el futuro establezca la autoridad de contralor. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo establecido en el artículo 1881 del Código Civil, y artículo 9º del Decreto 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. 9) Presidente: Alejandro Pineda; Vicepresidente: Jorge Eduardo Molinari Walker, Director Suplente: Guillermo Buzzo; aceptan sus respectivos cargos, constituyen domicilios especiales en Juncal 1396, 5º piso, depto. "B", C.A.B.A. 10) 31/10. Escrib. Isabel Martínez Diego, titular del Registro 2011, CABA, autorizada en esc. 25 del 09/02/09.

Escribana – Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071539/6. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 26/02/2009 Nº 12021/09 v. 26/02/2009

TUBOLOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/04/06 protocolizada en Escritura Nº 748 del 24/07/08, se designó el nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 17/04/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Ernesto Santiago Poletti, Director Suplente: Francisco Javier López Basabilvaso, ambos con domicilio especial Talcahuano 38, Piso 3º, Departamento B, C.A.B.A.. Por Actas de Asambleas Extraordinarias del 30/05/08 y del 25/11/08 se aumento el capital de $ 12.000 a $ 889.860 reformandose el artículo 4º así; Capital: $ 889.860.- Autorizado en Escritura Nº 8 del 07/01/09, Esc: Félix Fernandez Madero, Reg. 24, San Isidro, Pcia. de Bs. As

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12119/09 v. 26/02/2009

YOJNE

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 8.2.2008, Nº 2484, Libro 38 de Sociedades por Acciones Comunica que según Asamblea del 17.2.2009, se resolvió aumentar el capital social en $ 1.000.- elevándolo de $ 51.000.- a $ 52.000.-. Capital social: $ 52.000.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 17.2.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/02/2009 Nº 11968/09 v. 26/02/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5 ONLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 10 de fecha 27/01/09, pasada ante Registro Notarial 1688 de Cap. Fed., los socios Hernán Darío FULCO, D.N.I. 22.313.411, y Carlos Facundo DE LA IGLESIA, D.N.I. 22.099.993, vendieron 4800 Cuotas de la sociedad, en partes iguales, a Pablo Javier CASAL, argentino, soltero, empleado, nacido 1/06/71, D.N.I. 22.001.315, CUIL. 20-22001315-5, domicilio real y especial en De María 1554, Localidad y Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.- AUTORIZADA por Escritura 10 del 27/01/09, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Silvia Norma VIVO.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 29.

e. 26/02/2009 Nº 12288/09 v. 26/02/2009

ALDEMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas renuncia German Ignacio Allievi al cargo de Gerente y se

modifican las clausulas 4ta. y 5ta. Se cambió la sede social a la calle Blanco Encalada 4650, 3º Piso., Departamento "A", Capital Federal. Se designa. Gerente a la Sra. Zunilda Valeria Romero, con domicilio especial en la sede social. Autorizado en Acto Privado del 04/02/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12112/09 v. 26/02/2009

ASIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Gustavo Allievi, 49 años, divorciado, DNI: 13.512.526, Escobar 760, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Luciano Damian Allievi, 22 años, soltero, DNI: 33.025.738, Batalla La Florida 1.378, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, argentinos y empleados. Denominación: "ASIMET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: El diseño, construcción, industrialización, fabricación, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de sistemas y medios específicos de embalajes, envasamiento y resguardo de elementos de todo tipo, incluso los aplicados especialmente en logística, y de cualquier , clase eficientes para transportar objetos y materiales, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Luciano Damian Allievi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Helguera 1.222, Capital Federal. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 9/2/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12103/09 v. 26/02/2009

ATV IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 2 del 16/02/09, los socios modifican la actual denominación social por la de "ATV S.R.L.", en consecuencia se modifica el Art. 1º del estatuto social.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por Acta. Nº 2 del 16/02/09.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 26/02/2009 Nº 11967/09 v. 26/02/2009

AVICOLA OVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Horacio Hernán MALAGAMBA, argentino, soltero, comerciante, 38 años. Documento Nacional de Identidad 22.432.517, CUIT - 20-22432517-8, domicilio real Pareja 2727, Capital Federal y Paula Verónica SANTOS, argentina, soltera, 38 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad 22.157.493, CUIT 27-22157493-7, domicilio real Pareja 2727, Capital Federal. FECHA CONSTITUCION: 15 enero 2009. SEDE: Buccareli 2090 de Capital Federal. OBJETO: fabricación, distribución, comercialización de pollos, huevos y sus derivados, importación y exportación. PLAZO: 50 años. CAPITAL PESOS 40.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta. Gerentes: Horacio Hernán MALAGAMBA domicilio real Pareja 2727 Capital Federal y especial Buccareli 2090 Capital Federal. FISCALIZACION: artículo 55 Ley 19.550. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre. MYRIAM SANDRA PALACIO. Escribana Autorizada. Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura 4 del 15 de enero de 2009.

Escribana - Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080390/5. Matrícula Profesional Nº: 4353.

e. 26/02/2009 Nº 12198/09 v. 26/02/2009

BENTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 22 del 20/2/2009, Folio 50 Registro 886 de Cap. Fed. Bruno Ibedio Lamenti cedió a favor de Pablo Daniel GARCÍA, argentino, 2/10/1980, soltero, DNI 28.287.876, CUIT 20-28287876-4, comerciante, con domicilio en Av Bartolomé Mitre 526, Carmen de Areco, Pcia de Bs As, 40 cuotas sociales de $ 10 cada una, y a Gastón Alejandro GUZMÁN, argentino, 19/2/1979, DNI 27.235.578, CUIT 23-27235578-9, soltero, comerciante, con domicilio en calle 122, nro 221, La Plata, Pcia de Bs As, 10 cuotas sociales de $10 cada una, todo por el precio de $. 180.000. Pablo Daniel Garcia designado gerente por Contrato Social de fecha 1/08/2000.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 7.

e. 26/02/2009 Nº 12249/09 v. 26/02/2009

BRUNO MORENO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Por instrumento privado del 17/02/09, María Gimena BRUNO MORENO, soltera, empleada, argentina, 29/05/87, DNI 33.019.498, CUIL 27-33019498-2, domiciliado en San Nicolás 3336 San Miguel Pcia de Bs As y; María Magdalena CHISARI, divorciada, empleada, argentina, 07/10/79, DNI 27.605.084, CUIL 27-27605084-8,domiciliado en París 418, Pinamar, Pcia de Bs As. 2) BRUNO MORENO PRODUCCIONES S.R.L 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora, tanto a personas fisicas como jurídicas, públicas o privadas, licitaciones y todo tipo de concursos y contrataciones a las siguientes actividades: Preproducción, rodaje, post-producción, distribución y exportación de material audiovisual de cine, televisión, Internet, móvil, teatro, publicidad, capacitación, institucional, cobertura de evento social o corporativo, notas de interés. Postproducción de audio. Scouting de locaciones, casting. Edición lineal y no lineal. Alquiler y venta, importación y exportación de equipamiento tecnológico para la producción y postproducción integral audiovisual. Realización integral de campañas publicitarias y marketing en todos los formatos para video, cine, televisión, Internet, telefonía móvil, editorial y vía pública. Producción, edición, publicación y distribución de libros, folletos, manuales, revistas, tarjetas personales, calendarios, postales. Realización producción y colocación de carteles en la vía pública. Organización integral de eventos sociales y corporativos (lanzamientos de campañas, festivales, convenciones, desfiles, conferencias, premiaciones, inauguraciones). Concursos y pasantías estudiantiles. Relaciones públicas y de trabajo. Investigaciones de mercado. Compra, importación, exportación y venta de elementos relacionados a la capacitación, publicidad, marketing, editorial, organización de eventos sociales y corporativos. Diseño gráfico y programación. Diseño, producción y distribución, exportación de uniformes de trabajo. Auditoría del cumplimiento y rendimiento de pautas publicitarias, en vía pública, gráfica, televisión, radio y web. 4) Humboldt Nº 2226 CABA. 5) 99 años. 6) $ 10.000.- 10.000 cuotas. 7) Órgano de Administración por uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: María Gimena BRUNO MORENO con domicilio especial en San Nicolás 3336 San Miguel Pcia de Bs As; y María Magdalena CHISARI, con domicilio especial en París 418, Pinamar, Pcia de Bs As. 8) Representación legal: Los Gerentes en forma indistinta. 9) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizados: Karina Andrea Los DNI 23.783.401, por instrumento constitutivo de fecha 17/02/09.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 22.

e. 26/02/2009 Nº 12224/09 v. 26/02/2009

COSTERA BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 1/04/2003, se resolvió el traslado de la Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Julio Argentino Falinsky, socio gerente por instrumento privado del 2/03/2000.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 057. Libro Nº: 123.

e. 26/02/2009 Nº 13026/09 v. 26/02/2009

CRISTAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Malena Inés SILBERBERG, argentina, nacida 23/10/1976, DNI 25.636.678, soltera, hija de Samuel David Silberberg y de Lydia Wexselblatt, domiciliada en Valle 322, piso 11, depto. D, CABA, comerciante; y Celia Isabel SIRI, argentina, nacida 07/04/1976, DNI 25.083.510, soltera, hija de Daniel Alberto Siri y de Hipólita Seva, domiciliada en Estrada 505, piso 1º, Rafael Castillo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. profesora de inglés. 2) Escritura 26 del 24/02/2009, Folio 78, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "CRISTAL TRADE S.R.L.". 4) Ayacucho 23, piso 4º, depto. "g", CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la importación, exportación, transporte y distribución de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 31 de Enero de cada, año. Queda designada gerente Malena Inés SILBERBERG, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ayacucho 23, piso 4º, depto. "g", CABA. Malena Inés SILBERBERG, autorizada a publicar por Escritura 26 del 24/02/2009, Folio 78, Registro 104, CABA, Escribano Szato.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 19 Reg. 88214.

e. 26/02/2009 Nº 13015/09 v. 26/02/2009

DOM CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Por instrumento privado del 17/02/2009. SOCIOS: Renato Fidel Ormeño, DNI 11.433.735, nacido el 24/4/1954, y Haydee García, DNI 11.401.450, nacida el 5/2/1955, casados entre sí, ambos argentinos y comerciantes, con domicilio en De los Paraísos 6192, El Palomar, Provincia de Bs. As. DOMICILIO: Pasaje Pernambuco 2260, CABA OBJETO: a) Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, conservación, reparación, desinfección y desratización de todo tipo de inmuebles, instalaciones industriales y comerciales, de bienes muebles, de medios de transporte (vehículos, autobuses, aviones, trenes, subtes y barcos), locales y terminales anexos a los mismos, para todo tipo de entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, empresas públicas y/o privadas, reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios; b) Fabricación, producción, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, concesión, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de insumos, materias primas, artículos, productos de higiene y de limpieza en general, maquinas y aparatos afines y complementarios a la actividad de la sociedad.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción. CAPITAL SOCIAL: $ 25.000 dividido en 25.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en la forma que se indique al designarlos. GERENTE: Renato Fidel Ormeño, con domicilio especial en el Pasaje Pernambuco 2260, C.A.B.A CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Abogada Autorizada por el mismo instrumento Alejandra Cobián Bares.

Abogada - Alejandra Cobián bares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 83. Folio: 670.

e. 26/02/2009 Nº 12259/09 v. 26/02/2009

ESENCIAS DEAD-SEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 05.02.09, ceden cuotas sociales a Gil Kin y Doreen Kind a GIL FELD, israeli. O2.05.63, soltero, pasaporte Israelí 10912775, CDI 20-60362786-6, C.A.B.A, Reforma Articulo 4: CUARTA. El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 12.000 cuotas de $ 1. cada una, totalmente suscriptas e negra das por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: GIL KIN 6.000 cuotas de $ 1,- y de un voto por cuota y GIL FELD 6000 cuotas de $ 1. cada una y de un voto por cuota". Nueva sede Social y domicilio especial gerenta designada Avenida de Mayo 950, piso 4, unidad 8 - CABA - Autorizada Instrumento Privado del 05.02.09.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 29. Folio: 218.

e. 26/02/2009 Nº 11960/09 v. 26/02/2009

ESTUDIO PASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Sergio BECERRA, argentino, 51 años, casado, comerciante, DNI 12342736, domicilio real y especial en Carlos Villante 2165, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ulises Néstor SAMBARINO, argentino 50 años, soltero, arquitecto, DNI 13.495.399, domicilio real y especial Paso 292, piso 2º, departamento "I", Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 14 del 11/02/2009 pasada al Registro 542, C.A.B.A. 3) Estudio Passo S.R.L. 4) Paraná 275, piso 4, oficina 7, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I. CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas, unipersonales o consorciales. 6) 99 AÑOS 7) $ 10000, 10000 cuotas de $ 1 cada una. 8) A cargo: Un gerente por tiempo indeterminado 9) Gerente: Alejandro Sergio Becerra. 10) 31 de diciembre. Firma Francisco Javier Allende Autorizado en el mencionado instrumento de constitución de la sociedad de fecha 11/02/2009, escritura 14, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 10.

e. 26/02/2009 Nº 12029/09 v. 26/02/2009

EYCOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 05/02/09 se resolvió reconducir la sociedad por 99 años más; la cesación de los Sres. Mauricio Rasumoff y Silvio Claudio Rasumoff en sus cargos de Gerentes, y modificar las cláusulas 2º, 4º y 5º así: 2º) Duración: 99 años a partir de la inscripción de esta reconducción, siendo continuadora de la inscripta en la I.G.J. el 01/03/88, Nº 664, Libro 89 de S.R.L. Se Designa Gerente al Sr. Mauricio Rasumoff, con domicilio especial en Apolinario Figueroa 162, 3º Piso, Departamento "A", Capital

Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acto Privado del 05/01/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12122/09 v. 26/02/2009

FRAVIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HACE SABER Que por escritura pública 85 del 05/02/2009, pasada ante Escribano Horacio Oyhanarte, se formalizó el Aumento del Capital Social con la consecuente reforma al Artículo CUARTO de sus estatutos: "ARTICULO QUINTO: El capital se fija en la suma de Pesos Cuatro Millones Novecientos veintiséis mil formado por 4.926.000 cuotas de capital de pesos uno cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor Alejandro Eduardo Ingham suscribe 2.463.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una equivalente a pesos dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil de capital social; y la señora María Inés Antonini suscribe 2.463.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una equivalente a pesos dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil de capital social. Escribano Horacio Oyhanarte, titular del registro 590 de Capital Federal, autorizado mediante escritura 85 del 05/02/2009 pasada ante mi.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220079516/4. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 26/02/2009 Nº 12257/09 v. 26/02/2009

GENMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Por instrumento privado del 11/02/09, Blanca Mónica Patricia MANSSUR, divorciada, ama de casa, argentina, 17/01/60, DNI 14.233.457, CUIL 27-14233457-2, domiciliado en Brasilia 2322 Ituzaingó Pcia de Bs As y; Raúl Héctor GENSSLER, divorciado, custodio, argentino, 22/06/57, DNI 13.506.184, CUIL 20-13506184-1, domiciliado en Brasilia 2322, Ituzaingó Pcia de Bs As. 2) GENMAN S.R.L 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de automotores de todo tipo, tanto a personas fisicas como jurídicas, públicas o privadas, licitaciones y todo tipo de concursos y contrataciones, a las siguientes actividades; seguridad en general, custodia de personas y bienes, vigilancia, interna y externa, establecimientos bancarios, financieros y casas de cambio, empresas públicas y privadas, informes comerciales, personales, ambientales, solvencia material sobre personas o empresas, controles de distribución y custodia de bienes o valores fijos o en tránsito, control de personas, documentos, valores y bienes, vigilancia en plantas industriales, edificios, consorcios o asociaciones sean públicas o privadas. También alquilar vehículos para vigilancia o custodia de reuniones sociales, culturales y/o científicas de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 4) Cajaravilla Nº 4146 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) $ 10.000.- 10.000 cuotas. 7) Órgano de Administración por uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: Blanca Mónica Patricia MANSSUR con domicilio especial en Brasilia 2322, Ituzaingó; Pcia de Bs As; y Raúl Héctor GENSSLER, con domicilio especial en Brasilia 2322, Ituzaingó Pcia de Bs As. 8) Representación legal: Los Gerentes en forma indistinta. 9) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizados: Karina Andrea Los DNI 23.783.401, por instrumento constitutivo de fecha 11/02/09.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 22.

e. 26/02/2009 Nº 12223/09 v. 26/02/2009

GEOAGRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas otorgado en Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008, cuyas firmas fueron certificadas ante mí, Alberto A. C. Conforti (Titular del Registro 126 de Capital Federal): CESIÓN: Cedente: Ricardo Pablo Diego ROSSO, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 18.480.800, CUIT 20-18480800-6, nacido el 3 de abril de 1967, domiciliado en Avenida Angel Gallardo 237 3º Piso Departamento "10" Capital Federal, (2.000 CUOTAS) con domicilio especial en la sede.- Cesionarios: Gustavo Ariel SZNAIDER, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 17/08/1968, DNI 20.425.870, CUIT 20-20425870-9, domiciliado en Pujol 628 de Capital Federal, con domicilio especial en la sede (1600 CUOTAS).- Elio Arnaldo MARTIN, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 01/04/1972, DNI 22.378.260, CUIT 20-2237860-5, domiciliado en Hipólito Irigoyen 43, Salto, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en la sede (400 CUOTAS).- Número de socios anterior: 3; todos personas físicas.- Número de socios después de la cesión: 2; todos personas físicas.- Se ratifica en el cargo de Gerente a Elio Arnaldo MARTIN.- En el Contrato relacionado ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción de la cesión de cuotas y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano - Alberto A. C. Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220078398/A.

e. 26/02/2009 Nº 12175/09 v. 26/02/2009

GOEL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 58 Fº 130 del 20/2/2009 Registro 1522 CABA se constituyo GOEL SEGURIDAD S.R.L.- Elisandro Guillermo Pastori, argentino, nacido 31/8/1961, comerciante, soltero, D.N.I. 14.668.391, domiciliado Pichincha 1245 Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y Paola Mabel Brandan Olivera, argentina, nacida 17/8/1972, comerciante, soltera, D.N.I. 22.712.848, domiciliada Av. La Plata 1.251 PB departamento 3 C.A.B.A.. Sede y domicilio especial del gerente: Av. La Plata 1.251 PB departamento 3 C.A.B.A. Objeto: ejecución de tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier tipo, vigilancia de personas y bienes.- En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad se dedicará exclusivamente a las actividades previstas en el articulo 2º de la ley 12.297/99 y/o las que las leyes dicten en consecuencia. Especialmente, tendrá por objeto cumplir funciones y desempeñarse, por cuenta propia o de terceros no asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una protección penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en proceso penal.- Las personas que realicen los servicios enumerados en este articulo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada.- 99 años.- $ 20.000.- Administración, representación legal y uso de la firma: 1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta por el término del contrato.- Gerente: Paola Mabel Brandan Olivera.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta registro citado en escritura mencionada.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080574/1. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 26/02/2009 Nº 12167/09 v. 26/02/2009

GOLOSINAS PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Acta del 15/3/06, se modifica Articulo Primero, quedando: La sociedad se denomina PLASTITALIA SRL (anteriormente GOLOSINAS PILAR SRL), tiene su domicilio en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país. Yuzefoff Yanina M. Tomo 331, Folio 36, CPCECABA autorizada por acta del 15/3/06.

Contadora - Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 327012. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 26/02/2009 Nº 12059/09 v. 26/02/2009

GRUPO 4 INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 20 del 19/2/2009, pasada al folio 61 del Registro 1381 de CABA, Guillermo Mario CAVA, argentino, 28/07/56, casado, DNI 11.988.248, CUIT 20-11988248-7, comerciante, domiciliado en Salguero 2121, segundo piso, departamento A, CABA, y Graciela Norma TRAJTEMBROIT, argentina, 03/05/58, casada, DNI 12.949.804, CUIT 27-12949804-3, contadora, domiciliada en la calle Nicolás Repetto 1254, noveno piso, departamento B, CABA, constituyeron "GRUPO 4 INVERSIONES S.R.L.", la que tiene por objeto: Administración de fideicomisos con capacidad para ser titular de dominio fiduciario, construir y transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, pudiendo darlos en locación o concesión, efectuar los pagos y/o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad de fiduciario para realizar la administración de obras o bienes de terceros.- Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: $ 12.000 dividido en doce mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota.-Suscripción: $ 12.000.- Integración: $ 3.000 en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal.- Sede social: Avenida Pedro Medrano 1471, primer piso, departamento "C", CABA, donde constituyeron domicilios especiales.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-GERENTES: Guillermo Mario CAVA y Graciela Norma TRAJTEMBROIT, en forma indistinta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 20, Folio 61, fecha 19/02/2009, Registro 1381, de CABA.

Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080498/B. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 26/02/2009 Nº 12151/09 v. 26/02/2009

HAIR-HILLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teresa del Carmen PALOMO, casada, argentina, nacida el 5/10/46, comerciante, LC 5.302.657, domiciliada en San Lorenzo Nº 2476, Olivos, Pcia. Bs. As. y Facundo Rafael UNGARO, soltero, argentino, nacido el 22/01/87, comerciante, DNI 32.865.689, domiciliado en Charcas Nº 5233, PB, CABA. 2) Instrumento privado del 19/02/09. 3) HAIR-HILLS SRL. 4) Sourigues Nº 2583 Planta Baja dpto "1" CABA. 5) Prestar servicios de peluquería, tales como peinado de damas, así como la confección de permanentes, tinturas o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, servicios de maquillaje, pedicuría, manicuría, masajes, limpieza de cutis, depilación y cama solar. Compra y venta de productos cosméticos, de peluquería, accesorios y afines. 6) 99 años. 7) $ 30.000, 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó ge rente a Teresa del Carmen PALOMO, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/05. Autorizada por instrumento privado del 19/02/09.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 26/02/2009 Nº 12031/09 v. 26/02/2009

HEAVENLY FROG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) Socios: Barreto Alfonso Andrea, 04/01/74, D.N.I.. Nº 92.543.390, Colombiana, soltera, productora, Avenida Francia 1081, Bella Vista provincia de Buenos Aires, CUIT 27-92543390-5; y Albertelli María Belén , 13/01/82, D.N.I. Nº 29.285.712, Argentina, soltera, hotelera, La Plata 1719, Bella Vista, provincia de Buenos Aires, CUIT Nº 27-29285712-3; 2) Fecha de constitución por instrumento privado: 20/02/2009 3) Denominación: HEAVENLY FROG S.R.L. 4) Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Córdoba 3973 , Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5)Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Publicidades, promociones de ventas y comerciales en todos sus aspectos y modalidades. Para tal objeto podrá desarrollar campañas masivas; producción, creación y elaboración de campañas publicitarias, de promoción e internet. A tal efecto la sociedad podrá establecer agencias o sucursales en el país o en el exterior, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 12.000 8) Representación Legal: Gerente 9) Gerente: ALBERTELLI María Belén Duración: 2 años, Domicilio Especial: Avenida Córdoba 3973 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Fecha de Cierre: 31 de Enero de cada año 11) Autorizada Por Contrato Social de Fecha 20 de Febrero de 2009: Cardozo Gonzalo D.N.I. Nº 32.237.224.

Certificación emitida por: Juan J. Vázquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 21.

e. 26/02/2009 Nº 12004/09 v. 26/02/2009

INSTITUTO RECREATIVO TERAPEUTICO ESPECIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas renuncia Samuel Horacio Fuxman al cargo de Gerente; se aumenta el capital social de $ 0,30 a $ 400.000 y se modifican los artículos 4º y 5º. Se ratifica al Gerente Sr. Julio Cesar Jaureguiberry, con domicilio especial en calle Bogotá 2847, Capital Federal. Autorizado en Acto Privado del 09/02/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12105/09 v. 26/02/2009

LOS GAUCHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/12/08 Claudio Omar De Vitis y Oscar Daniel De Vitis cedieron a favor de Roberto Emilio Bustamante 240 cuotas valor nominal $ 1 cada una que tenía en la sociedad; Roberto Horacio Bustamante renunció al cargo de Gerente, y los socios designaron Gerente a Roberto Emilio Bustamante, DNI. 7.149.015, CUIL 20-07149015-8, domicilio especial Olga Cossenttini 851, Ciudad Autónoma de Bs. As. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda Provincia de Bs. As., autorizada según instrumento del 04/12/08.

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/01/2009. Número: FAA03408183.

e. 26/02/2009 Nº 12078/09 v. 26/02/2009

MEGAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Ricco, 51 años, Metalúrgico, DNI: 12.849.280 Rosa Maria Sassi, 50 años, Contadora Pública, DNI: 12.439,326, argentinos, casados, San José 1.561, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "MEGAMEC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, procesamiento, elaboración, transformación, montajes, fundición, laminación, trafilación, rectificación, mecanización, explotación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, materiales, aparatos, materias primas, partes, repuestos, accesorios y productos de la industria metalúrgica. Capital: $ 12.000. Administración: Roberto Ricco y Rosa Maria Sassi, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Benito Juarez 3.888, Capital Federal, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 6/2/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12155/09 v. 26/02/2009

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 3/11/08 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 11.045.100, esto es de $ 669.935.860 a $ 680.980.960 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 3/11/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 26/02/2009 Nº 12083/09 v. 26/02/2009

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 12/11/08 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 2.695.508 esto es de $ 680.980.960 a $ 683.676.468 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 12/11/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 26/02/2009 Nº 12086/09 v. 26/02/2009

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 19/12/08 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 15.867.200, esto es de $ 696.908.468 a $ 712.775.668 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 19/12/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 26/02/2009 Nº 12089/09 v. 26/02/2009

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 26/11/08 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 13.231.000, esto es de $ 683.676.468 a $ 696.908.468 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 26/11/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 26/02/2009 Nº 12094/09 v. 26/02/2009

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 9/04/08 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 11.696.250, esto es de $ 617.960.154 a $ 629.656.404 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 9/04/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 26/02/2009 Nº 12084/09 v. 26/02/2009

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del Nº 9065/09 publicado el 17/02/2009. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Avenida Garay 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Lucila Winschel, autorizada por Asamblea del 29/09/08.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 26/02/2009 Nº 13006/09 v. 26/02/2009

MULTIMEDIA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Miguel GRAZIANO, argentino, DNI Nº 8.614.953, nacimiento 25 de abril de 1951, soltero, comerciante, domiciliado en Deheza 4746, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Josefina FERREIRA BENITEZ, paraguaya, DNI Nº 93.665.630, nacimiento 28 de mayo de 1940, soltera, comerciante, domiciliada en Rondeau 3185, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires. 2) 12/02/09 3) MULTIMEDIA PUBLICIDAD S.R.L.- 4) Viamonte 524, piso 3º, oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos aires 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, y cualquier otra vinculada con la misma, pudiendo por mandato, comisión, representación, o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculada con la actividad. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) Gerente: Jorge Miguel Graziano 10) domicilio especial: Viamonte 524, piso 3º, oficina 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11) Cierre: 30/06 anual Dr. Rodrigo Zilli Tº 54, Fº 164, C.P.A.C.F. Autorizado por instrumento privado de fecha 12/02/2009.

Abogado - Rodrigo Zilli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 54. Folio: 164.

e. 26/02/2009 Nº 12260/09 v. 26/02/2009

MYSTRAVELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 20/2/2009. Socios: Mariano César Padrosa, 12/3/1959, D.N.I. 13.296.594, C.U.I.T. 20-13296594-4, empresario, Miriam Susana Espindola, 18/12/1956, D.N.I. 12.766.568, C.U.I.T. 27-12766568-6, empresaria con Registro de Idóneos en Turismo Nº 1823, ambos cónyuges, argentinos, domicilio real Nahuel Huapí 5510, Capital Federal. Denominación: MYSTRAVELS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, y conforme las disposiciones de la Ley 18.829: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait";la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismo de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; y la realización de actividades similares y conexas a las mencionadas en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva Licencia en el Registro de Agentes de Viajes que lleve el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales de idoneidad para hacerla efectiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12000, 12000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación uso firma social 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente. Duración cargo: todo el plazo de duración de sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio: 31/1. Gerente: Miriam Susana Espindola, domicilio especial Nahuel Huapi 5510, Capital Federal. Sede Social: Nahuel Huapi 5510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento Privado del 20/2/2009.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 77.

e. 26/02/2009 Nº 12186/09 v. 26/02/2009

NEXEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/02/2009. Socios RUIZ, ENRIQUE DOROTEO argentino, soltero, comerciante, nacido el 01 de Abril de 1954, DNI 11.315.217, Cuit 20-11315217-7, con domicilio real en la calle Florencio Sánchez y España, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos y domicilio especial en la Calle Amenabar 3128, 5º piso, Departamento "B" de Capital Federal Y ROMERO, NESTOR ABRAHAM, argentino, soltero, comerciante, nacida el 20 de Mayo de 1984, DNI 29.765.948, Cuit 20-29765948-1, con domicilio real en calle Juan Bautista Justo y 9 de Julio, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Denominación: NEXEN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de transporte nacional e internacional de carga, acarreo, logística, distribución, movimiento de tierra y fletes de mercaderías y productos en general, su almacenamiento, fraccionamiento, distribución, comisión, consignación, estibaje; así también su respectiva representación, marketing, publicidad de dichas actividades.. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente RUIZ, ENRIQUE DOROTEO, que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/01 Sede Social: Amenabar 3128, 5º piso, departamento "B", de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 18 de Febrero de 2009, con certificación de firma de fecha 18 de Febrero de 2009, ante escribano titular del registro número 59 Olaechea Mercedes, del departamento de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Contador - Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 133798. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 26/02/2009 Nº 12120/09 v. 26/02/2009

NOMADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/2/09 se constituyó "NOMADI S.R.L." SOCIOS: Eduardo Héctor SGUIGLIA, argentino, nacido 30/4/52, DNI 10.409.554, y Jutta Margarete SCHÜTZ, alemana, nacida 26/10/50 DNI 92.558.211, ambos casados, empresarios y con domicilio real en Rómulo Naón 3434, Cap. Fed. OBJETO: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, representación, comisiones y mandatos, distribución, transporte, importación y exportación, de todo tipo de productos agropecuarios y agroindustriales en general.- CAPITAL: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/1 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Eduardo Héctor SGUIGLIA. Domicilio legal de la sociedad: Rómulo Naón 3434, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari, DNI 20.752.467, escritura Nº 20, del 19/2/09, Fº 40, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223079822/E. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 26/02/2009 Nº 12042/09 v. 26/02/2009

ORGANIZACION GRUPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de los socios de fecha 09-02-09, la sociedad resolvió prorrogar el plazo de duración, reformar los artículos 3º y 6º, aceptar la renuncia de Edmundo Gustavo GOLD al cargo de gerente y ratificar la designación de Rodolfo Luis PALEY y Gustavo Alejandro PIÑEIRO, como gerentes, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Mario Bravo 955, C.A.B.A. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por esc. 42 del 09-02-09, registro 73 a cargo de Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 13. Libro Nº: 75.

e. 26/02/2009 Nº 13039/09 v. 26/02/2009

PIEZA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/2/09. 1) Ariel Fabián Vivas, D.N.I. 16.976.061, 13/2/64, soltero, Coronel Vicente Dupuy 4884, Canning; Luis Fernando Pearson, D.N.I. 21.953.288, 12/2/71, casado, Di Giorno 204, 6º D Lanas, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Virrey Cevallos 656, Piso 2, Unidad B, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: servicios de publicidad en todos los ámbitos y por cualquier medio; comercialización y arrendamiento de todo tipo de productos o elementos relacionados con la publicidad, como asimismo de los espacios publicitarios; marketing, promociones de venta, estudios de mercado, desarrollo de campañas publicitarias. 5) $ 30000. 6) 30/10. 7) Gerente: Ariel Fabián Vivas. Fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como Autorizado por instrumento privado de 19/2/2009.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 73. Nº Libro: 54.

e. 26/02/2009 Nº 12104/09 v. 26/02/2009

PLANO 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 5 folio 20 del 29 de enero 2009 Andrés Gabriel POZZO cedió en partes iguales sus 6 cuotas a los restantes socios Leandro Martín FARAONI y Hugo Walter AMANTE. Cambio sede social a Baldomero Fernández Moreno 3128 Capital Federal. MYRIAM SANDRA PALACIO. Escribana Apoderada. Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura 5 del 29 de enero de 2009.

Escribana - Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080391/6. Matrícula Profesional Nº: 4353.

e. 26/02/2009 Nº 12199/09 v. 26/02/2009

PLASTIDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas se modificó el artículo 4º. Autorizado en Acto Privado del 06/02/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12109/09 v. 26/02/2009

RESTO DE ROCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Dora Angélica Lastra, 49 años, casada, DNI: 13.157.316, Néstor de la Peña 588, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Leonardo Raúl Basilio, 40 años, soltero, DNI: 20.566.189, Zapiola 977, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., argentinos y comerciantes. Denominación: "RESTO DE ROCHA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: explotación gastronómica, servicio de catering, bares, confiterías, pub, restaurantes, explotación de concesiones, piano bar, con o sin espectáculos en vivo, salones de baile, confiterías bailables, espectáculos teatrales, muestras artísticas, talleres, encuentros culturales, debates, exposiciones, seminarios, encuentros corales, recitales de música y poesía. Representación de artistas, presentaciones y shows musicales y encuentros culturales. Capital: $ 10.000. Administración: Dora Angélica Lastra y Leonardo Raúl Basilio, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Bacacay 2455, piso primero, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en acto privado constitutivo del 13/02/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12158/09 v. 26/02/2009

SANTA FE 1857

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 19 Fº 55 del 11/02/2009.del Registro Notarial Nº 1049, Noelia Gisela GONZALEZ, con DNI. 23.157.646, cedio 500 cuotas a favor de Pablo Oscar VILLARREAL, argentino, nacido el 15/04/1965, divorciado, comerciante, con DNI. 17.294.520, CUIL. 20-1729452-2, domicilio especial en San Martín Nº 72, Lanus, Pcia. de Bs. As..- Elva Josefina VERON: Autorizada por Escritura Nº 19 del 11/02/2009, al Fo. 55 del Registro Notarial No. 1049.

Elva J. Verón

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 032.

e. 26/02/2009 Nº 11766/09 v. 26/02/2009

SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA BEBIDAS REFRESCANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 9 de febrero de 2009, se aprobó por unanimidad la reforma de la cláusula novena del Contrato Social de Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L., quedando la administración y dirección de la sociedad a cargo de una gerencia compuesta del número que fije la reunión de socios entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus cargos hasta que la reunión de socios designe reemplazantes y deberán prestar una garantía de $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables, la que deberá ser otorgada conforme lo disponga la normativa vigente. La administración, representación legal y uso de la firma social estará cargo de los gerentes, debiendo actuar en forma conjunta dos de ellos cualquiera sea la naturaleza del tema. Sin perjuicio de ello, los gerentes podrán actuar en forma individual e indistinta cuando los actos correspondan a su competencia y asignación de funciones pudiendo realizar en forma individual e indistinta todos los actos y contratos, necesarios al desenvolvimiento y consecución del objeto social. Asimismo se hace saber, que por Reunión de Socios del 11 de febrero de 2009: (1) han cesado en sus cargos de gerentes y síndicos los siguientes: (a) Gerentes Titulares: Francisco Xavier Crespo Benítez, Gerardo Adolfo Beramendi Rosconi y Martín Ignacio Raúl Franzini, (b) Gerentes Suplentes: Renato Penna Saboya, Mercedes Rodríguez Canedo y Rubén Oscar Asorey, (c) Sindicatura: Síndico Tiular: Juan Carlos Pico Duni, Síndico Suplente: Martín Trillini; (2) se resolvió por unanimidad fijar en siete el número de miembros de la gerencia y efectuar las siguientes designaciones: (a) Gerentes Titulares: Francisco Xavier Crespo Benítez (Gerente de Dirección), Gerardo Adolfo Beramendi Rosconi (Gerente de Finanzas), Martín Ignacio Raúl Franzini (Gerente de Legales), Pedro Felipe Sintes Ulloa (Gerente de Planeamiento Estratégico), Mariano Javier Rossi (Gerente de Dirección), Renato Penna Saboya (Gerente de Finanzas), Marcelo Antonio Gil Palafox (Gerente de Administración y Bancario). Todos ellos constituyendo domicilio especial en Paraguay 733, 6to. piso, CABA; (b) Gerentes Suplentes: Mercedes Rodríguez Canedo, constituyendo domicilio especial en Paraguay 733, 6to. piso, CABA, y Ruben Oscar Asorey, constituyendo domicilio especial en Cerrito 1136, 10mo. piso, CABA; y (3) se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades de la Sindicatura, designando a Juan Carlos Pico Duni como síndico titular y a Martín Trillini como síndico suplente. Ambos constituyendo domicilio especial en Paraguay 733, 6to. piso, CABA. Ruben Oscar Asorey, autorizado por Reunión de Socios de fecha 11 de febrero de 2009.

Abogado – Rubén O. Asorey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 6. Folio: 690.

e. 26/02/2009 Nº 12869/09 v. 26/02/2009

TEEN DENIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10/2/09. 1) Alberto Jorge Daian, 7/4/44, casado, L.E. 4.440.287; Diego José Daian, 16/9/75, soltero, D.N.I. 24.882.302, ambos domiciliados en Virrey Del Pino 1777, Piso 3, Unidad B; Rolando Ezequiel Mansour, 14/2/54, casado, D.N.I. 10.964.951, Republica Árabe Siria 2699, Piso 13; Alain Isaac Mansour, 12/2/86, soltero, D.N.I. 32.236.846, Av. Del Libertador 3690, todos argentinos, empresarios, con domicilio en CABA. 2) Av. Scalabrini Ortiz 744, Planta Baja, Unidad C, C.AB.A. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios y todo otro producto de la industria textil o relacionado. 5) $ 25000. 6) 31/12. 7) Gerentes: Alain Isaac Mansour y Diego José Daian, fijan domicilio especial en domicilio social y Alain Isaac Mansour autorizado por instrumento del 10/2/09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 54.

e. 26/02/2009 Nº 12106/09 v. 26/02/2009

TELEMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de fecha 16/02/09, los socios resuelven aceptar la renuncia de Marta Alicia MATUSEVICH al cargo de gerente; se designa como único Gerente a Nathan Joseph NEBBE, norteamericano, Pasaporte 204930730 USA, con domicilio real y especial en la Avenida Santa Fe Nº 2534, Piso 2º, Departamento "A", Capital Federal, modificar la redacción de la cláusula quinta del contrato social. Autorizado a publicar en acta de fecha 16/02/09.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 26/02/2009 Nº 12956/09 v. 26/02/2009

TRANSPORTE LAGO PUELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 20/2/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Nathalia Verónica FALINSKY, 2/11/81, DNI 29.131.017, domicilio real/especial Defensa 915, piso 1, unidad "2", C.A.B.A. (GERENTE); y Rodrigo Julián FALINSKY, 17/12/87, DNI 33.606.006, domicilio Brasil 433, Florencio Varela, Prov Bs As. SEDE: Defensa 915, piso 1, unidad "2", C.A.B.A. PLAZO: 50 años. OBJETO: Transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su logística, distribución, almacenamiento, depósito; y bajo cualquier modalidad de contratación, inclusive el leasing, como dador o tomador, conforme a la Ley 25248 y el Decreto 1038/00. CAPITAL: $ 63.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/01. (AUTORIZADA escritura 35, 20/2/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004814347.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 44.

e. 26/02/2009 Nº 12149/09 v. 26/02/2009

VIRQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sara Graciela SZEINBAUM, divorciada, dni: 10924154, Cabello 3930 piso 6 A CABA. y Liliana Edith RODRIGUEZ, viuda, dni: 10867075, Virrey del Pino 1760 CABA., ambas argentinas, mayores de edad, empresarias y ambas GERENTES con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Cabello 3930 piso 6 A CABA. 1) 99 años. 2) AGROPECUARIA: explotación establecimientos agrícolaganaderos, vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodonera , hortícola , frutícola, apícola, unícola y granja; estancias para invernadas/cría ganados, aves, tambos y cabañas. Capitalización haciendas en establecimientos de terceros. Industrialización a través procesamiento, envasado y transporte dichos productos y proceder a su comercialización en forma directa/indirecta tanto en mercado local/exterior, importar los insumos que fueren necesarios y exportar los productos terminados. 3) PESOS DOCE MIL. 4) SOCIOS GERENTES: en forma indistinta por 3 ejercicios. 5) 31.05. Escribano Ramiro J. Gutierrez de Lío autorizado en Esc. Púb. 537/15.12.08.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lío

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2009. Número: 090218073641/8. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 26/02/2009 Nº 11936/09 v. 26/02/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FORTIN TAPALQUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 03/02/2009, al Folio 25 del Registro 4 de C.A.B.A., se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 33 de fecha 02/08/2005, por la cual se resolvió lo siguiente: I) La Reconducción de la sociedad por el plazo de 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y la modificación del artículo Segundo del Estatuto Social.- II) a) El Aumento del capital social hasta la suma de $ 9.750, o sea en la suma de $ 9.750, correspondiendo la suma de $ 1.800 al capital comanditado y de $ 7.950 al capital comanditario; b) la modificación del valor nominal de las partes de interés y las acciones en circulación, fijándolas en $ 1 valor nominal cada y con derecho a un voto; o) La emisión de 7.950 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante la capitalización total de saldos que arrojan, al cierre del ejercicio al 30 de junio de 2005, las cuentas Ajuste de Capital y Aporte a cuenta de futuras emisiones, y parcial de la cuenta Resultados no Asignados; y d) El canje de las nuevas acciones emitidas por los títulos actualmente en circulación.- III) el cambio de domicilio de la seda social, fijándola en la calle Suipacha 1254, Piso 4º, Depto. "B" C.A.B.A.- IV) La prescindencia de la sindicatura, la modificación de los artículos respectivos del Estatuto social en razón de la reconducción, al aumento del capital, el cambio de signo monetario social y la adecuación integral del Estatuto social, modificando: a) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de bienes inmuebles, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, oficinas y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; la realización de anteproyectos y proyectos de obras de infraestructura y recreación para clubes de campo y/o barrios cerrados, incluso la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones antes las autoridades nacionales, provinciales y municipales pertinentes; pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal, uso del suelo, clubes de campo y barrios cerrados. b) El capital social: $ 9.750, de los cuales $ 7.950 corresponden al capital comanditario, dividido y representado por 7.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y $.1.800 al capital comanditado, íntegramente suscripto e integrado, por partes iguales, por los socios Diego Cristóbal Aguiló, Mercedes Margarita Aguiló, Enriqueta María Aguiló y Dolores Aguiló. Y c) Administración: A cargo de un socio comanditado o de un tercero, designado, suspendido o removido con o sin justa causa por la Asamblea de socios.- Se designa Administrador Titular al socio comanditado Diego Cristóbal Aguiló y como Suplente a la socia comanditada Dolores Aguiló de Bernardo.- El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Escribano - Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2009. Número: 090212064223/E. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 26/02/2009 Nº 12008/09 v. 26/02/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

DTT - JLA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Por Instrumento Privado del 29/12/2008 se estableció la Unión Transitoria de Empresas "DTT-JLA Unión Transitoria de Empresas". 1) Partes: DELOITTE & CO. S.R.L inscripta en IGJ el 31/01/1999 bajo el Nº 110, Libro 360 de SRL, con domicilio en Florida 234 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y JORGE LAPEÑA Y ASOCIADOS S.A. inscripta en IGJ el 24/04/1990 bajo el Nº 6791, Libro 108 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tacuarí 312 3º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Duración: hasta la total extinción de los derechos, obligaciones y responsabilidades que se deriven del contrato de UTE y del contrato suscripto con el Comitente y/o con terceros. 3) Objeto: la ejecución del Contrato de Servicios que se suscriba con Energía de Entre Ríos S.A. en virtud del Proyecto "REVISIÓN – PROPUESTA DE MEJORA DE LA ESTRUCTURA Y MODELO DE GESTIÓN DE LA GERENCIA DE LOGÍSTICA Y

SERVICIOS". 4) Domicilio especial: Florida 234 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Fondo Común Operativo: $ 4.000. 6) Porcentaje de participación: Deloitte & Co. S.R.L.: 80%; Jorge Lapeña y Asociados S.A.: 20%. 7) Representante legal: Carlos Lloveras, domicilio Florida 234 Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre del estado de situación anual: 31 de mayo de cada año. Carolina Verónica Bouzas. Autorizada por Instrumento Privado del 29/12/2008.

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 26/02/2009 Nº 12967/09 v. 26/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de marzo de 2009, a las 18:00 hs., en Paraguay 1338, piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.

Secretario - Mariano Caucino
Presidente - Gastón O´Donnell

Dr. Gastón O´Donnell – Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2008.

Dr. Mariano Caucino – Secretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2008.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 073. Libro Nº: 53.

e. 26/02/2009 Nº 11494/09 v. 02/03/2009

ASOCIACION MUTUAL MUJERES CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Asociación Mutual Mujeres Capital Federal, Matrícula Nº 1897 C.F. convoca a Asamblea Ordinaria Nº veintitrés (23) que se llevará a cabo en nuestro domicilio de Paseo Colon Nº 1142, Piso 10º, Dpto. F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día veintiocho (28) de marzo de 2009 a las 09.00 hs. a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociadas para que en forma conjunta con la Presidenta y Secretaria firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de Memoria, Balance, Cuadros de Gastos y Recursos e Informes del Contador y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31-12-08.

Designada por Acta de Asamblea Nº 21 del 16-02-08.

Presidenta - Silvia Alicia Villar

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 85.

e. 26/02/2009 Nº 12069/09 v. 26/02/2009

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50º y 51º de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el lunes 16 de marzo de 2009 a la hora 18.30 en los salones del Alvear Palace Hotel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 121, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Elección de Autoridades.
3.1. Fijación del número de vocales titulares y suplentes.
3.2. Elección de Presidente, por tres años, por finalización de mandato.
3.3. Elección de diez vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato.
3.4. Elección de nuevos vocales titulares, por tres años.
3.5. Elección de vocales suplentes, por un año.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por un año.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Guillermo Ambrogi, Presidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 8 de febrero de 2006).

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 42.

e. 26/02/2009 Nº 11785/09 v. 27/02/2009

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea; los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2008.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 23. Libro Nº: 49.

e. 26/02/2009 Nº 12904/09 v. 04/03/2009

"R"

RED SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2009 a las 11,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7º Piso Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 30 de noviembre de 2008.
3º) Afectación de los resultados y la reserva especial.
4º) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).

Presidente - Narciso Esquenazi
Director Titular - Eduardo Mateu

Narciso Esquenazi, Presidente y Eduardo Mateu, Director Titular, según Actas de Asamblea y Directorio del 21 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 20.

e. 26/02/2009 Nº 12184/09 v. 04/03/2009

"T"

TECOTEX S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de dos mil nueve, a las 14:00 horas y 15:00 2da. convocatoria en la sede social de Moreno 1235 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades del Directorio y Sindicatura.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Edgardo Meliton Tertzakian, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2006 y Acta de Directorio del 23/05/2008.

Presidente - Edgardo Meliton Tertzakian

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 039. Libro Nº: 67.

e. 26/02/2009 Nº 12267/09 v. 04/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem Abogado matriculado al Tº 27 FOLIO 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Maximiliano Pelosin domiciliado en Acuña de Figueroa Nº 1283 piso 5º "D" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Restaurante sito en Acuña de Figueroa Nº 1291 C.A.B.A a Roxana Mabel Martinez y Andrés miguel Mezher domiciliados en calle Pasaje Las Tunas Nº 11.174, Piso Nº 8 Dpto. "29", Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/02/2009 Nº 12218/09 v. 04/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AASTRA TELECOM INC., SUCURSAL ARGENTINA

RPC 25.6.2008 Nº 875 Lº 58 Tº "B" de E. E. Comunica que según decisión del representante legal, Rafael M. Lobos, el 20.02.2009 se fijó nuevo domicilio de la Sucursal en Tucumán 1, piso 4º de la C.A. de Buenos Aires. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según decisión adoptada el 25.6.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/02/2009 Nº 12923/09 v. 26/02/2009

AFG CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 2 del 04/01/08, se cambió la sede social a la calle Tomas Le Breton 5279, C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio Nº 2 del 04/01/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12152/09 v. 26/02/2009

AGROFLEX S.A.

Art 60 Ley 19550 y cambio de sede social. Escritura 92 18-2-09 Registro 1771 C.A.B.A. se reeligió Directorio y aceptaron cargos: Presidente Patricia Catalina Sagardoy 5-8-64 DNI 17.263.088 divorciada. Virrey del Pino 2365 Piso 1 Departamento E. C.A.B.A. Director Suplente Ornar Alejandro Salerno 13-12-62, DNI 16111584 casado. Pujol 1278 C.A.B.A. Ambos argentinos y comerciantes. Nuevo domicilio social y especial socios: Avenida del Libertador 6040/44 Piso 3º departamento B C.A.B.A. Susana Jolivot Autorización especial escr. 92 18-2-09- Reg. 1771 C.A.B.A. Insc. const. 29-1-03 Nº 1401 Lº 19 Tº S.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 24.

e. 26/02/2009 Nº 13037/09 v. 26/02/2009

ALDMACLER S.A.I.I.F. Y DE MANDATOS

Por Asamblea General Ordinaria del 20 de Febrero de 2009 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio MANDER; Vicepresidente: Sr. Claudio Mario MANDER Director Titular Sr. Leonardo Adolfo MANDER y Directora Titular Sra. Luciana Benotti de MANDER, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso, Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 20 de Febrero de 2009 Dionisio A. ANGEL, Contador Público

Contador – Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 326943. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 26/02/2009 Nº 12087/09 v. 26/02/2009

ANDREA VANINA LATTARUOLO

Se hace saber por un día que por escrit. 540 del 23-12-2008, folio 1401; Reg.1937, CABA. Juan Carlos Jesús Lattaruolo, argentino, nacido el 08-01-1951, viudo de María Graciela Pianzola, L.E. Nº 8.850.568, domicilio Milton Nº 363 CABA, en pleno ejercicio de la patria potestad, por fallecimiento de su cónyuge, decide emancipar en los términos del Art. 131 del C. C. y de los Arts. 10º y 11º del C. Com, a su hija Andrea Va-

nina Lattaruolo, argentina, nacida 20-09-1989, soltera, D.N.I. Nº 34.772.921, domicilio Milton Nº 363 de CABA. Autorizado por escritura Esc. Eduardo D. Ferrari.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220078199/6. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 26/02/2009 Nº 12019/09 v. 26/02/2009

APTAR B & H S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/01/2009 se resolvió designar corno nuevo director titular a Carlos García. Domicilio especial: Av. L. N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. Autorizada por mismo asamblea.

Abogada – María Belen Mastellone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 100. Folio: 133.

e. 26/02/2009 Nº 12007/09 v. 26/02/2009

ARIDZA BROSS S.A.

Por escritura del 23/2/2009, ante escribano Martín Caldano, registro 542, de C.A.B.A., se transcribió acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 3/12/2008 sobre nombramiento de cargos del directorio, quedando integrado el Directorio: Presidente: Josefina Susana Alcausa. Director Suplente: Gabriel Pablo D'Annunzio, ambos con domicilio real y especial en Soler 4255, C.A.B.A. Firma la Presidente Josefina Susana Alcausa designada en acta del 3/12/2008.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 10.

e. 26/02/2009 Nº 12898/09 v. 26/02/2009

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de febrero de 2009, resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Marcelo Alejandro Fratto, y (ii) designar al Sr. Guillermo Alfredo Cersósimo corno Director Titular en reemplazo del renunciante. El director constituye domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por art. 256 de la Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri - Autorizada por Acta de Asamblea del 6 de febrero de 2009.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 26/02/2009 Nº 11998/09 v. 26/02/2009

"B"

BAT YAM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 18/11/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Oscar Walter Jiménez y Christian Ramón Soria respectivamente; se designó al nuevo Directorio y por Acta Nº 40 del 18/11/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Walter Jiménez, Director Suplente: Christian Ramón Soria; ambos con domicilio especial en Avenida Callao 257, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado en Acta Nº 40 del 18/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12171/09 v. 26/02/2009

BATRACIOS S.R.L.

Acta 03.06.00 y posterior del 10.02.09, cambia sede social y domicilio especial de los gerentes designados en el Contrato constitutivo a Uruguay 634,3 piso, departamento "E" C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado del 03.06.00.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 26/02/2009 Nº 11963/09 v. 26/02/2009

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 16-12-08, se resolvió: 1) Designar como gerentes a Eduardo Daniel Becher, José Luis González, Sergio Daniel Crivelli, Claudio Doller, Fabián Gustavo Marcote, María Cristina Billinghurst, Guillermo Ignacio Rezaval, Miguel Marcelo Canetti, Raúl Alberto Genchi, Alberto Fabián Mastandrea, Carlos Fernando Rozen y Pablo Alejandro Silberfich, y 2) Designar como gerentes del C.E.G. a Eduardo Daniel Becher, José Luis González, Sergio Daniel Crivelli y Claudio Doller. Asimismo todos los gerentes constituyen domicilio especial en Maipú 942, 1º piso, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 26/02/2009 Nº 12976/09 v. 26/02/2009

BERMAN & CAPOULAT CONSULTORES S.A.

Por asamblea del 09/01/2009, se eligió nuevo directorio: Presidente: Jorge Néstor Berman. Director Suplente; Osvaldo Oscar Capuolat, todos con domicilio especial en Tres de Febrero 2.382, tercer piso, departamento "C", Cap. Fed. y se resolvió trasladar la sede social a Tres de Febrero 2.382, tercer piso, departamento "C", Cap. Fed. Juan Martín DECARRE. D.N.I. 30.074.261. Apoderado en escritura del 18/02/2009, folio 84, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 10. Nº Libro: 023.

e. 26/02/2009 Nº 12038/09 v. 26/02/2009

BODEGAS SABATO S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 12.11.08 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Único: Rodolfo Enrique Cabral Venere y Director Suplente: Monica Patricia Calvo Abeucci, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Corrientes 222 Piso 12 Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 12.11.2008.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 26/02/2009 Nº 11989/09 v. 26/02/2009

"C"

CAMBIO TOPAZ S.R.L.

Son designados GERENTES Juan David GRYNSZPANCHOLC y Jonathan GRYNSZPANCHOLC ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Uruguay 368 CABA. Norberto Benseñor Escribano autorizado en Esc. Púb. 25/12.02.09.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2009. Número: 090218074341/6. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 26/02/2009 Nº 11938/09 v. 26/02/2009

CECRY S.A.C.I.F.I. Y A.

Asamblea Ordinaria del 16.08.07 y posterior del 21.08.07, designan por tres ejercicios - Presidente - Marta Noemi Chiesa - Directora Suplente: Adriana del Carmen Chiesa, domicilio especial directores Talcahuano 1065, C.A.B.A. Autroizada Por Instrumento Privado 21-08-07.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 26/02/2009 Nº 12519/09 v. 26/02/2009

CENTRO DE MEZCLAS INTRAVENOSAS S.A.

Por Acta de Directorio del 20/01/09, se cambió la sede social a la calle Venezuela 172, C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 20/01/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12135/09 v. 26/02/2009

CLOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/02/09 se designó Presidente a Claudio S. Linik, como Vicepresidente a Oscar A. Albajari, como Director Titular a Ana R. Herstic y como Director Suplente Raquel Waron, todos con Domicilio Especial en Azcuenaga 650 de CABA. Firmante: Dr. José M. Seoane, abogado Tº 77 Fº 789 CPACF. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 17/02/09.

Abogado – José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 26/02/2009 Nº 12009/09 v. 26/02/2009

COLOR MED S.A.

Por Acta de Directorio Nº 76 del 29/10/08 se cambió la sede social a Av. Santa Fe Nº 1589, 1º piso, CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 77 del 2/11/08.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 26/02/2009 Nº 12034/09 v. 26/02/2009

COMAGRI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/12/08 se eligió Presidente: Carlos Miguel López Freijido, Vicepresidente: Olga Eladia Maneiro de López Freijido, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Federico Lacroze 1619, Piso 13, Cap. Fed Director Suplente: Fernando Ossvald. Por Asamblea Extraordinaria del 17/02/09 se aumentó el capital a $ 120.000, representado por 120.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y de UN voto por acción. Ejercicio de suscripción preferente por el plazo legal en Federico Lacroze 1619, Piso 13 Cap. Fed. Un accionista ha manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer en el caso de que los restantes accionistas no ejerzan el derecho de suscripción preferente. Carlos Miguel López Freijido, presidente según asamblea y acta de directorio 10/12/08. Por Asamblea Extraordinaria del 17/02/09 se reformo estatuto social estableciendo una sindicatura para ejercer la fiscalización societaria y designando síndico titular al contador Jorge Eduardo Godoy (DNI 8.515.946), quien aceptó el cargo y como síndico suplente al contador Tomás Magister. Firmado: Carlos Miguel López Freijido. Presidente (según Estatuto Comagri SA celebrado el 05/05/95 Esc. 54 Folio 115 Registro Notarial Nº 988 Cap. Fed, a cargo del Escrib. Felipe Bilbao e inscripto en la IGJ Número 4758, Libio 116 Tomo A Sociedades Anónimas con fecha 05/06/95.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 018.

e. 26/02/2009 Nº 12253/09 v. 02/03/2009

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 71 del 28/03/2008 ampliar el número de directores titulares y suplentes. El Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Luciano Carlos Cieza; Vicepresidente: Eduardo Cassese; Directores Titulares: Ignacio Mateo Brojer, Carlos Alberto Honig, Jorge Omar Martinez; y Directores Suplentes: Ramon Billordo y James Archibald. Los Sres. Carlos Alberto Honig, Jorge Omar Martinez y James Archibald constituyeron domicilio especial en Reconquista 281, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 28/03/08 Cesar Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86 Fº 904 C.P.A.C.F.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseax

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 26/02/2009 Nº 12006/09 v. 26/02/2009

CONSTRUCCIONES GAT S.R.L.

Expediente 1754860. Por Acta de Reunión de Socios del 23/06/08 se decidió mudar su sede social a la Avenida de Mayo 1365, piso 9º, Oficina "88" (C1085ABD), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Reunión de Socios del 23/06/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/02/2009 Nº 12041/09 v. 26/02/2009

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

Por escritura 47 del 17/2/2009 se protocolizó: el Acta de Asamblea 47 del 31/10/2008 por la cual se designaron los miembros del Directorio y el Acta de Directorio 856 del 31/10/2008 donde se distribuyeron los cargos: Presidente: Oscar Gualberto GRIMAUX, Vicepresidente: Pedro Agustín Germán BELTRAMINO, Vocal: Pedro Eugenio BELTRAMINO y Director Suplente: Mercedes Luisa BUGARIN; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1136, piso 6, C.A.B.A. Encontrándome autorizada para publicar por escritura 47 del 17/2/2009.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 090219076626/8. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 26/02/2009 Nº 12074/09 v. 26/02/2009

CONTRERAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 31-12-2008 se designó como gerente a Omar Alejandro Contreras, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Fernanda Carrió, nacido el 24 de noviembre de 1974, comerciante, D.N.I. 24.287.849, CUIT 20-24287849-4, domiciliado en la calle Diagonal J. M. Estrada Nº 240, de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Juncal 615, Piso 6º, Depto. D, de Capital Federal, quien aceptó el cargo. Autorización: por Acta de Reunión de Socios del 31/12/2008. Gabriel Alejandro Locarnini, Abogado T 84 F 352 - Autorizado

Abogado – Gabriel Alejandro Locarnini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 84. Folio: 352.

e. 26/02/2009 Nº 13079/09 v. 26/02/2009

CRISTIAN DAMIAN ERBES

Hace saber que por Escritura Número 86, del 20/09/2008, pasada al Folio 301, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As; el señor Alejandro Luis ERBES, argentino, DNI: 14.778.977; y Nélida Liliana GOULD, argentina, DNI: 16.134.460; en ejercicio de la Patria Potestad, EMANCIPARON CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Cristian Damián ERBES, argentino, nacido el 06/01/1990, soltero, DNI: 34.923.963; 23-34923963-9; todos domiciliados en la calle Vallejos 4338, piso 1º, C.A.B.A.; quien prestó su conformidad y aceptación con la habilitación. Escribano Federico José GUGLIETTI. Autorizado según Escritura Número 86, del 20/09/2008, pasada al folio 301, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As.

Escribano – Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080355/4. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 26/02/2009 Nº 12123/09 v. 26/02/2009

CTM SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS S.A.

Por escritura de fecha 18/02/2009, pasada al folio 21 del Registro 1836, de Capital Federal, se transcribió al protocolo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2008, en la cual se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad; y b) Designar liquidador al Presidente Jorge Alberto RISSO. El liquidador designado aceptó la designación y constituyó domicilio especial en Zapiola 2076, piso 13°, departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Escribana Stella Maris Albéniz, Matricula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 8 de fecha 18/02/2009, pasada al folio 21.

Escribana – Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220078466/C. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 26/02/2009 Nº 12125/09 v. 26/02/2009

“D”

DISEÑOS IWOKA S.R.L.

Por Esc. 28 del 23/2/09 Fº 70 Registro 1967 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/2/09 que resolvió fijar nueva sede social en Vicente López 1762 piso 2 depto. 25, C.A.B.A. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 28 del 23/2/09 Fº 70 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 37.

e. 26/02/2009 Nº 13043/09 v. 26/02/2009

“E”

ECUADOR PLAZA S.A.

IGJ. 19/01/09 Nº 1068 Lº 43 de S.A. Por acta de Asamblea del 30/12/08, Directorio: Presidente: Nisim Gustavo SALEM. Director Suplente: Luisa Beatriz FISMAN, aceptan cargos, domicilio especial Corrientes 2164, 5º piso, depto E, CABA. Escritura 419, del 30/12/08, Registro 1379 CABA, Matías Salom autorizado en dicha escritura.

Abogado – Matías L. Salom

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 97. Folio: 316.

e. 26/02/2009 Nº 12230/09 v. 26/02/2009

EDITORIAL OCEANO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Escritura Número 14, de fecha 20/02/2009, pasada al Folio 38, del Registro 884, de la C.A.B.A, se incorporó al protocolo el Acta de Directorio Número 135, de fecha 26/01/2009, en la que se aceptó la renuncia de algunos de los directores, y el Acta de Asamblea General Ordinaria Número 49, de fecha 26/01/2009, en la que por Unanimidad se resolvió designar a los integrantes del Órgano de Dirección para completar el actual periodo, esto es con mandato hasta el 28 de abril de 2011, el que en consecuencia queda conformado de las siguiente manera: PRESIDENTE: José LLUIS MONREAL, Español, casado, nacido el 03/07/1931, titular del Pasaporte Español Número AA851468, CUIT: 20-60272313-6; domiciliado en forma real en la Dr. Fleming 18/20, piso 3, Barcelona (España); Domicilio en la República Argentina: Viamonte 749; Piso 12; Oficina 9, C.A.B.A. VICEPRESIDENTE: Daniel Yaci AMEN BOGLIACINO. Uruguayo, nacido el 10/11/51, casado, Pasaporte de la República Oriental del Uruguay Nº 3.323.183/8. CUIT: 20-62386928-9, Domiciliado en la calle Arenales 2900, Piso 5. C.A.B.A. SECRETARIA: Lidia Viviana RIVAS, Argentina, nacida el 02/12/55, casada, DNI: 11.956.013; CUIL: 27-11956013-1; domiciliada en la calle San Nicolás 1341, C.A.B.A. DIRECTOR TITULAR: María LOPEZ, Española, nacida el 05/10/32, soltera, DNI: 93.390.808; CUIL: 27-15210408-7; domiciliada en la calle Lavalle 1768 piso 5, Departamento 51, C.A.B.A. DIRECTOR TITULAR: José FERNÁNDEZ CRESPO, Argentino, nacido el 28/05/33, casado, L.E.: 4.108.768; CUIT: 20-04108768-5; Domiciliado en la calle Yerbal 364, piso 5, C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Domingo LEDESMA SÁNCHEZ, Español, nacido el 11/01/53, casado, Pasaporte Español Número: AA167573; C.D.I.: 20-60323742-1; domiciliado en forma real en la calle Sevilla 31. Casteldefells Barcelona (España) Domicilio en la República Argentina: Viamonte 749; Piso 12; Oficina 9, C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge LLUIS ROVIRA, Español, soltero, nacido el 30/12/1964, titular del Pasaporte Español Número AE076883, C.D.I. 20-60323741-3; domiciliado en forma real en la Av. Diagonal, 520, Barcelona (España); Domicilio en la República Argentina: Viamonte 749; Piso 12; Oficina 9, C.A.B.A. Escribano. Federico José Guglietti. Autorizado según Escritura Número 14, otorgada el 20/02/2009, y pasada al Folio 38, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080356/4. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 26/02/2009 Nº 12128/09 v. 26/02/2009

EDITORIAL PLANETA GRANDES PUBLICACIONES DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/02/09 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 2.475.832 a la suma de $ 5.945.832, modificando el artículo cuarto del estatuto social, y (ii) designar el Directorio: Presidente: Arturo Aguinaga Vizaciano, Vicepresidente: Antoni Rossich Terme, Director Titular: César Tomás Fernández Etchegaray y Director Suplente: Carlos María Fernández Oro. Los directores designados constituyen domicilio especial en Paraguay 1580, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 18/02/09.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 26/02/2009 Nº 12003/09 v. 26/02/2009

EL SOL Y LA LUNA S.A.

Por acta del 16/02/09 se aprobó: 1) la renuncia de directora suplente Nélida Aluch, designándose a María del Sol Elsie Nélida Samid; con domicilio especial en la sede: 2) Cambio de sede a Estocolmo 3275, piso 1º oficina A Caba. Autorizado por Acta del 16/02/09

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/02/2009 Nº 13100/09 v. 26/02/2009

EMPRENDIMIENTOS GARIN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/09/08, renunciaron Enrique Norberto Marmol y César Norberto Correa Arce a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 24/09/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Stefano Antonio Zanetti, Vicepresidente: Alberto Enrique Antonio Zanetti, Director Suplente: Joana Binning de Zanetti, todos con domicilio especial en Avenida. Córdoba 657, Piso 1º, C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 24/09/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12127/09 v. 26/02/2009

ESTUDIOS INMOBILIARIOS COPPA S.A.

Por escritura del 20-02-09, pasada al folio 63 del Registro 1381 de CABA, “ESTUDIOS INMOBILIARIOS COPPA S.A.”, CUIT 33-64399056-9, con domicilio legal en Mansilla 2686, segundo piso, Oficina 5, CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 11/6/91, bajo el Nº 3654, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, protocoliza la Asamblea General Extraordinaria del 30 de enero de 2009, por la que se resuelve DISOLVER LA SOCIEDAD al 31 de diciembre del 2008, designándose LIQUIDADOR de la misma al Presidente del Directorio, Alejandro Alberto COPPA, argentino, 02/06/1958, casado, empresario, D.N.I. 11.987.644, CUIT 20-11987644-4, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Mansilla 2686, segundo piso, Oficina 5, CABA. Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 21, Folio 63, fecha 20/02/2009, Registro 1381, CABA.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080499/C. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 26/02/2009 Nº 12143/09 v. 26/02/2009

“F”

FACIMEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 09/01/2009 se eligieron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio Nº 169 se distribuyeron los cargos: Presidente: Daniel Osvaldo BOOTZ; Vicepresidente: Néstor Rubén DOMINGUEZ; Directores Titulares: Carlos Martín CAPPELLA; Oscar CANEDA y Horado Alfredo BORDO, Sindico Titular: Carlos Daniel MARCELLO y Síndico Suplente: Fernando de LUZARRETA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal y especial en la calle Olga Cossenttini 831, Piso 1º, Cap. Fed. LA ESCRIBANA.- Diana de Elias, autorizada en Esc. Nº 04 del 04/02/2009 del Registro 1403 de Cap. Fed.

Escribana – Diana M. de Elias

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220077941/6. Matrícula Profesional Nº: 3818.

e. 26/02/2009 Nº 11972/09 v. 26/02/2009

FRECAMPAR S.A.

Inscripta 8/8/00 Nº 11521, Libro 12 de SA por Asamblea No Unánime 27/10/08. Se dispuso por auto dictado 3/11/08, Piczman, Oscar Gustavo Fabián c/Frecampar S.A. s/Sumarisimo — Expte. 053382 Juzgado Comercial 18 Secretaría 35 la inscripción de remoción y elección de autoridades. Director (Presidente) removido Juan Carlos Dabul. Nuevo Directorio: Presidente: Héctor Orlando Leguizamón, DNI 17326871, argentino, 14/3/65, casado, Virrey Loreto 1726 Piso 2º C.A.B.A. Director Suplente: Guillermo Lazaro Piczman, DNI 4203296, argentino, 30/11/1936 casado. Hugo Rubén Bullón, Tº 61 Fº 235, DNI 18461710, abogado autorizado por Oficio 13/11/08.

Abogado – Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 26/02/2009 Nº 12887/09 v. 26/02/2009

“G”

GLOBAL MEDIC S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 98 de fecha 15/06/2004 Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 y Acta de Directorio Nº 99, ambas de fecha 22/06/2004, se acepto la renuncia del Sr. Mario Hellmann, DNI 4.122.585, argentino, casado, contador publico, constituyen domicilio especial en la calle Parana 378 1º Piso, C.A.B.A., a su cargo de Presidente. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 25 de fecha 22/06/2004.

Contador – Jorge Adrián Gorrichategui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 134401. Tomo: 0310. Folio: 137.

e. 26/02/2009 Nº 12948/09 v. 26/02/2009

GRUPO AYG ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2009, se resolvió aumentar el capital social de $ 2.550.300 a $ 2.975.100 (art. 188 – Ley 19.550), es decir en $ 424.800, emitiéndose 424.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, totalmente suscriptas. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2009.

Abogado/Autorizado – Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 8. Folio: 222.

e. 26/02/2009 Nº 11990/09 v. 26/02/2009

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES-ROSARIO S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 22 del 30/09/08, se eligen las actuales autoridades, designandose: Presidente: Rosalia MARTINEZ RIAL y Director Suplente: Juan Ovidio ANGELI: ambos constituyen domicilios especiales en Arcos 1744, Piso 11º, Departamento “B”, Capital Federal. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada autorizada por instrumento privado del 16/02/09.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 26/02/2009 Nº 12226/09 v. 26/02/2009

GRUPO NABEL S.A.

Por Acta de Asamblea. Ordinaria del 16/04/07, renunciaron Jacobo Nabel, Marcelo Sergio Nabel y Celia Abelovich a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Sergio Nabel, Director Suplente: Celia Abelovich, ambos con domicilio especial en calle Potosí 3824, C.A.B.A. Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 16/04/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12131/09 v. 26/02/2009

“H”

HANSA MAR S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 17/02/2009 se resolvió cambiar la sede social a Coronel Diaz 1724, 10º piso “B” de Capital Federal. Claudio Oscar MIGUENS. Autorizado por escritura 142 del 17/02/2009 al folio 282, Registro 1331.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 40. Libro Nº: 52.

e. 26/02/2009 Nº 13029/09 v. 26/02/2009

“I”

I. ATLAS Y CIA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 10/05/2002 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Mario Atlas; Director Suplente: Ruth Miodovsky quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Luis Viale 139 CABA. Por Acta de Asamblea de fecha 06/05/2008 se designa nuevo directorio Presidente: Mario Atlas; Director Suplente: Ruth Miodovsky quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Luis Viale 139 CABA. y por acta de fecha 05/05/2008 se designa nuevo directorio Presidente: Mario Atlas; Director Suplente: Ruth Miodovsky quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Luis Viale 139 CABA. Firmado Dra. Valeria Szterenlicht, autorizada en Escritura Nº 9 del 23/02/2009.

Abogada - Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 70. Folio: 225.

e. 26/02/2009 Nº 12416/09 v. 26/02/2009

IMPRESIONES J.M. RAMOS MEJIA S.A.

Se hace saber por un día que por acta de asamblea del 14/04/2008 se eligieron directores: Presidente: Ricardo Eugenio Fridman, Director Suplente: Luis Fabián Brey, quienes aceptaron sus cargos y por instrumento privado de fecha 13/02/2009 constituyeron domicilio especial en la sede social calle Loyola 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe la presente publicación Federico Santiago FLORES, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, apoderado según instrumentos privados del 13/02/2009.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 02.

e. 26/02/2009 Nº 12916/09 v. 26/02/2009

INFESP S.A.C. E I.

Por Asamblea General Ordinaria del 18 de Febrero de 2009 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio MANDER, y Directora Suplente: Sra. Luciana BENOTTI de MANDER quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 18 de Febrero de 2009 Dionisio A. ANGEL, Contador Público.

Contador – Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 326944. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 26/02/2009 Nº 12098/09 v. 26/02/2009

INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD

(IGJ Nº 225.910) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2008, se resolvió: i) revocar la designación del Sr. Norberto Jorge Borlenghi como director titular de la Sociedad; ii) designar al Sr. Pablo Ramiro García Morillo como director titular de la Sociedad en reemplazo del Sr. Borlenghi; y iii) ratificar en sus cargos a los señores Sergio Mateo Belgrano y Gabriel Barrella Rosa como director titular y Presidente y director titular, respectivamente. El Sr. García Morillo constituyó domicilio en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en la Avda. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Capital Federal. Los Sres. Belgrano y Barrella ratificaron su domicilio constituido en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Esmeralda 1080, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Mateo Belgrano; Directores Titulares: Gabriel Barrella Rosa y Pablo Ramiro García Morillo. Juan Agustín Lentini, autorizado por instrumento privado de fecha 25/03/2008.

Abogado – Juan Agustín Lentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 69. Folio: 675.

e. 26/02/2009 Nº 12055/09 v. 26/02/2009

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 19 del 19/9/2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 1130, 7º piso Oficina "B" Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por carta poder del 19-2-2009.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 155.

e. 26/02/2009 Nº 12228/09 v. 26/02/2009

"J"

JOEST URBAR INGENIEROS S.A.

E asamblea ordinaria unanime del 30/05/2008 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 80.000 a la suma de $ 400.000. Autorizado por acta de asamblea nro. 1 del 30/05/2008. Abogado Nicolás de la Plaza. Legalización emitida por Hugo I. Matera en folio 8 registro numero 1774 de la Capital Federal

Nicolás de la Plaza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 94. Folio: 880.

e. 26/02/2009 Nº 12989/09 v. 26/02/2009

JULIVER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22-09-06 se nombraron directores y Acta de Directorio del 22-09-06 se distribuyeron cargos: Presidente: Inés Juana Bernhardt de Wagner, Vicepresidente: Juana Dorotea Wagner, Suplente: Carlos Guillermo Enrique Wagner.- Todos constituyen domicilio especial en Rivadavia 717, Piso 9º, Oficina 907 de CABA y aceptan los cargos.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/09/08 se designó Sindico Titular a María Sara Reynoso y Sindico Suplente a Norma Beatriz Barri, aceptan el cargo.- Autorizada en escritura del 13 de febrero de 2009, Folio 89, Registro 330, CABA.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 26/02/2009 Nº 12514/09 v. 26/02/2009

"K"

KEMINI S.A.

Aviso que por Escritura del 18/02/09, se protocolizaron las actas de Directorio del 06/02/07 y Asamblea del 02/03/07. Se designa Directorio Presidente; Gustavo Daniel Cogan; Director Suplente; Viviana Ludin, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2835 Cuerpo Primero A Piso 1º Oficina B Cap. Fed. AUTORIZADA POR ESCRITURA Nº 8 DEL 18/02/09 ANTE MI.

Escribana – Rita Ester Vindver

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220078366/A. Matrícula Profesional Nº: 3525.

e. 26/02/2009 Nº 11977/09 v. 26/02/2009

KEY BRIDGE LATIN AMERICA S.R.L.

La Nº IGJ 10.076 reunión de socios de fecha 14 -01-09 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designar liquidador y depositario de Libros y demás documentación social al señor GERARDO FELIPE DE MARCO DNI Nº 17.308.081 con domicilio especial en la calle Pedro Goyena Nº 1486 - Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 31-12-08 Autorizado – según acta de reunión de socios del 14.01.09 Carlos A. Fogarolli

Contador – Carlos A. Fogarolli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 423228. Tomo: 0112. Folio: 110.

e. 26/02/2009 Nº 12251/09 v. 26/02/2009

"L"

LAS ACACIAS S.A.

Nº Correlativo IGJ 1520169. Comunica: Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/12/07 se designó Directorio de la Sociedad, Presidente y Director Titular: Horacio Campomar; Director Suplente: María de las Mercedes López de Campomar, ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 1800, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/11/08 se designó Directorio de la Sociedad, Presidente y Director Titular: Horacio Campomar; Director Suplente: María de las Mercedes López de Campomar, ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 1800, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, Sergio Gabriel Seijas, autorizado por Actas de Asamblea de fecha 05/12/07 y 29/11/08.

Abogado – Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 87. Folio: 217.

e. 26/02/2009 Nº 12244/09 v. 26/02/2009

LATINLISTS ARGENTINA S.A.

Inscripta bajo Nº 18278, Libro 37, Tomo Sociedades por Acciones el 5/11/2007. Informa que Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 eligió autoridades y Directorio Nº 6, ambas del 7/5/2008 distribuyó cargos así: Presidente: Jorge Fernando Wilson y Director Suplente: Roberto Vazquez, ambos domicilio especial Av. del Libertador 498, piso 23º C.A.B.A., sin reforma de estatuto. Dicha resolución se elevó a escritura Nº 31 del 12/2/2009, Registro 352 C.A.B.A. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352. C.A.B.A., Matrícula 3211, autorizado en escritura número 31 del 12/2/2009.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220079439/E. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 26/02/2009 Nº 12237/09 v. 26/02/2009

LONTRA S.A.

Por Acta de Directorio del 15-2-08 se fijó la Sede Social en Cazadores 1987, 3º piso, Departamento C, Cap. Fed. Y por Asamblea Ordinaria del 15-2-08 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Augusto César PORTUNATO; Director Suplente: Femando Jesús PORTUNATO; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acto privado del 16-1-09.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/02/2009 Nº 11942/09 v. 26/02/2009

LOS POLISTAS S.A.

Asamblea 29/12/2008 elección nuevo directorio; designó director titular a Llorente Fernando Maria y directores suplentes: Pieres Pablo Wenceslao y Fernandez Llanos Guillermo, todos con domicilio especial en la calle Maipú 863 piso 2º Departamento "C" Ciudad de Buenos Aires. Maria Eva Luján Villella, autorizada en Asamblea del 29/12/08.

Contadora – María Eva Luján Villella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 133893. Tomo: 0092. Folio: 216.

e. 26/02/2009 Nº 12233/09 v. 26/02/2009

"M"

MOJUL S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 02/01/2009 y complementando la publicación del 26/01/2009 se hace saber que la gerente Alicia Hebe Basos ha renunciado a su cargo y la misma ha sido aceptada por unanimidad. Dr. Osvaldo di Tullio autorizado por acta de reunión de socios de fecha 02/01/2009.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 26/02/2009 Nº 11976/09 v. 26/02/2009

MONOFLO NOV S.A.I.C.

(IGJ Nº 228.512) Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2008 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Antonio Eduardo Pagola al cargo de Director Titular; ii) designar a Paula Juana Pagola como Directora Titular y a Andrea Juana Pagola como Directora Suplente; iii) ratificar a los restantes directores, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Paul Naylon; Vicepresidente: Carlos Allen; Director Titular: Paula Juana Pagola; Director Suplente: Andrea Juana Pagola. Las Sras. Paula Pagola y Andrea Pagola fijaron domicilio especial en la Av. Corrientes 330, Piso 5to, Oficina 513, Ciudad de Buenos Aires. María Guadalupe Esteve Vanini, autorizado por acta del 03/09/2008.

Abogada – María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 26/02/2009 Nº 12052/09 v. 26/02/2009

"N"

NATURE NET S.A.

Avisa que por Asamblea del 21-04-2008, protocolizada en la escritura Nº 30 del 20-02-2009 ante el Escribano Aldo H. Sivilo, quedó conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Rubén Roberto. Curia, Vicepresidente: Héctor Eduardo Aguiar y Director suplente: Agustina Curia, todos con domicilio especial en la calle Uruguay 651 12º J Cap. Fed. AUTORIZADO: Rubén Roberto CURIA como Presidente según escritura del 4-3-1998 pasada ante el Escribano Aldo H. Sivilo al folio 91 Reg. 1763 Cap. Fed. Presidente: Rubén Roberto Curia. D.N.I. 7.755.474

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 57.

e. 26/02/2009 Nº 12183/09 v. 26/02/2009

NEPHROLOGY S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 12.8.08 se fijó directorio cuyo, mandato finalizará al ser considerado el Balance al 31.03.09. El mismo quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pedro Irigoin; Vicepresidente: Rubén Eduardo Gelfman; Director Titular: Domingo Casadei; Directores Suplentes: Esteban Harper Cox y Mariano Casadei, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea del 12.8.08

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 26/02/2009 Nº 12051/09 v. 26/02/2009

NUEVOS MEDIOS LA NACION S.A.

Se hace saber que por escritura 174 del 17-2-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asamblea y Acta de Directorio del 11/12/08, en las cuales se eligieron y distribuyeron lon cargos del Directorio quedando integrado el mismo de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Martin Lomanto; Vicepresidente: Eduardo Guido Grinbaum: Director Titular: Diego Germán Garcia Mac Dougall y Directores Suplentes: Francisco José Seghezzo, Aldo Máximo De Cesare y Marcelo Alejandro Sajaroff, constituyendo todos domicilio especial en Bouchard 557, 6º piso C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 174 del 17-02-09.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220077961/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 26/02/2009 Nº 12261/09 v. 26/02/2009

"O"

OFFIPACK INSUMOS S.A.

Expediente 1801939. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/08 se aceptó la renuncia de Carlos Jaime Goldknopf como Presidente; y de José Angel Tsanis como Director Suplente; se fijó el número de directores titulares y suplentes en uno, respectivamente; y se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Gorosito, D.N.I. 18.611.975, 11/8/68, con domicilio real en la calle Monteagudo 1637, Pacheco, Prov. De Bs. As.; y Director Suplente: Gustavo Ariel Rojas, D.N.I. 24.548.079, 18/03/75, con domicilio en la calle San Javier 880, Florencio Varela, Prov. De Bs. As.; ambos solteros, argentinos, comerciantes y con domicilio especial en la calle Florida 259, piso 1º, departamento "103", Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea del 26/11/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/02/2009 Nº 12132/09 v. 26/02/2009

ORO 2000 S.A.

Por acta de Asamblea unánime del 28/11/2008, nuevo domicilio social Av. Del Libertador 792, Piso 4º, Dto "B", C.A.B.A., renuncia y designación de un nuevo directorio para completar el mandato en curso: Presidente: Juan Clementе Burki, constituyendo domicilio especial en Chapearouge 1639, Merlo, Prov. Buenos Aires. Director Suplente: Ignacio Héctor Ponce. Directores salientes por renuncia Claudia María Pistarini. y Mariana Pistarini. Rodolfo Hugo Aguiar Autorizado por Asamblea general ordinaria del 28/11/2008.

Contador – Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 326487. Tomo: 0061. Folio: 247.

e. 26/02/2009 Nº 12116/09 v. 26/02/2009

"P"

PAMPINAGRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18 de Febrero de 2009 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Dionisio A. Angel (h), Vicepresidente: Sr. Dionisio A. Angel y Directora Suplente: Sra. Nora Lía Angel, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 18 de Febrero de 2009. Virginia Alicia Cuello, Contadora Pública.

Contadora – Virginia A. Cuello

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 326945. Tomo: 0181. Folio: 136.

e. 26/02/2009 Nº 12100/09 v. 26/02/2009

PAOLA SOFIA LATTARUOLO

Se hace saber por un día que por escrit. 540 del 23-12-2008, folio 1401; Reg.1937, CABA. Juan Carlos Jesús Lattaruolo, argentino, nacido el 08-01-1951, viudo de María Graciela Pianzola, L.E. Nº 8.550.568, domicilio Milton Nº 363 CABA, en pleno ejercicio de la patria potestad, por fallecimiento de su cónyuge, decide emancipar en los términos del Art. 131 del C.C. Y de los Arts. 10º y 11º del C. Com, a su hija Paola Sofía Lattaruolo, argentina, nacida 26-11-1990, soltera, D.N.I. Nº 35.367.730, dom. Milton Nº 363 de CABA. Autorizado por escritura Esc. Eduardo D. Ferrari.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220078198/6. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 26/02/2009 Nº 12016/09 v. 26/02/2009

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por escritura 12, folio 22, del 20/2/2009 en el Registro 2058 CABA. se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria 34, del 28/4/2008, que aumenta el capital por capitalización de reservas de $ 7.559.600 a $ 8.924.700 capitalizan $ 1.365.100, representado por 89.247 de 1 voto por acción y de valor $ 100 cada una (artículo 4), dentro del quintuplo. El aumento es en proporción a las tenencias accionarias, y ambos accionistas ejercen el derecho de preferencia y de acrecer. Autorizado por Escritura 12, del 20/2/2009, Registro 2058 CABA.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223081562/F. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 26/02/2009 Nº 12293/09 v. 26/02/2009

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General de fecha 28 de Noviembre de 2008, se aprobó por unanimidad designar el nuevo directorio: Alejandro León Patlis como presidente, María Gabriela Jaureguiberry como vicepresidente, Alejandro Horacio Martí como director titular y Marcelo Adrián Kanof como director suplente. Todos ellos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Elcano 3853, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guido Buonomo, en su carácter de autorizado según acta de Asamblea del 28/11/2008.

Abogado – Guido Iván Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 93. Folio: 684.

e. 26/02/2009 Nº 11992/09 v. 26/02/2009

PIEDI S.A.

Avisa que por Acta del 15/04/07 renuncian a sus cargos de Presidente: Salomon Szpic y Director Suplente: Monica Maria Mercellet. Se designa Directorio: Presidente: Monica Maria Mercellet y Director Suplente: Gustavo Daniel Peker, ambos con domicilio especial en Crespo 3390 Cap. Fed.; y por Acta de Diorectorio del 31/01/09, se traslada la sede Social a Avenida la Plata 2153 Cap. Fed. AUTORIZADO MARCELO ARIEL JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 31/01/09.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 37. Libro Nº: 96.

e. 26/02/2009 Nº 12073/09 v. 26/02/2009

PILAREGUA S.A.

Asambleas 29/12/2008 designó directores titulares a Sánchez Ricoy, Jorge y Quesada Ocampo, Rafael Santiago y Director Suplente a Perez, Eduardo, todos con domicilio especial en la calle Maipú 863 2º piso Ciudad de Buenos Aires. María Eva Luján Villella, autorizada en asamblea ordinaria del 29/12/08.

Contadora – María Eva Luján Villella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 133894. Tomo: 0092. Folio: 216.

e. 26/02/2009 Nº 12235/09 v. 26/02/2009

PIRAMIDE TECHNOLOGIES S.A.

Por acta de directorio del 4/2/09 se mudó la sede social a Tucumán 766 piso 1 depto. 177 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en acta del directorio del 4/2/09 pág. 2 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 de la sociedad, rúbrica IGJ 25472-08 del 7/4/08.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 189. Libro Nº: 13.

e. 26/02/2009 Nº 12181/09 v. 26/02/2009

PROVISION METALURGICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01-03-07 y del 15-07-08 cesan de sus cargos de Directores titulares el Sr. Benjamín Szyferman (DNI 7.642.758), Villanueva Roberto Jose (DNI 4.146.412), Iaryczower Jose (DNI 4.121.738) y Pablo Dario Szyferman (DNI 24.687.641), y como Directores Suplentes el Sr. Bruno Ariel Szyferman (DNI 25.682.327) y la Srta. Dalila Samanta Szyferman (DNI 29.582.720), y fueron designados con mandato por tres años como Directores Titulares el Sr. Benjamín Szyferman (DNI 7.642.758) con domicilio real en Sinclair 3234 piso 7 departamento A, CABA, Villanueva Roberto Jose (DNI 4.146.412), con domicilio real en Honorio Pueyrredon 305 piso 5 departamento B, CABA, Iaryczower Jose (DNI 4.121.738), con domicilio real en Arcos 1953 piso 14 departamento A, CABA, y Pablo Dario Szyferman (DNI 24.687.641), con domicilio real en Sinclair 3234 piso 7 departamento A, CABA, y como Directores Suplentes el Sr. Bruno Ariel Szyferman (DNI 25.682.327), y la Srta. Dalila Samanta Szyferman (DNI 29.582.720), ambos con domicilio real en Sinclair 3234 piso 7 departamento A, CABA; constituyendo todos domicilio especial en Sinclair 3234 piso 7 departamento A, CABA. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 15-07-08 se resolvio por unanimidad trasladar el domicilio social a la calle Sinclair 3234 piso 7 departamento A de la CABA. Firmante autorizada por Actas de Asamblea del 01-03-07 y del 15-07-08.

Abogada – Laura E. Margolis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 92. Folio: 67.

e. 26/02/2009 Nº 11980/09 v. 26/02/2009

"R"

RICH RACH S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios de fecha 26/01/09, la única Socia en representación de RICH RACH S.R.L. Sra. Claudia Ruth Libfrand, decide: Nombrar como nuevo gerente por fallecimiento del actual a Susana Beatriz Freundlich DNI 5.170.112, quien acepta dicha designación y constituye domicilio especial en la Av. Honorio Pueyrredón 1552 9º A, C.A.B.A. Autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 26/01/09, Contador Fernando Rubén Ferrari, DNI. 10.741.868.

Contador – Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 327066. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 26/02/2009 Nº 12164/09 v. 26/02/2009

RODRIGUEZ PEÑA ORGANIZACION INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 5/01/09 se designó liquidadores a Jorge Eduardo Guzmán DNI 8.296.802 y Mario Alejandro Guzmán DNI 6.967.322 quienes podrán actuar de manera conjunta, alternativa indistintamente, ambos con domicilio especial en Mendoza 2085 de CABA. Firmante: Dr. José M. Seoane, abogado Tº 77 Fº 789 CPACF. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 5/01/09.

Abogado – José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 26/02/2009 Nº 12012/09 v. 26/02/2009

ROWA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 06/11/2008, se designó nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Manfredo Hähner, Vicepresidente Primero: Sr. Ronaldo Germán Hähner, Vicepresidente Segundo: Sr. Esteban Alejandro Hähner, Directores Titulares: Sr. Hans Rolf Hähner, Sr. Walter Reinaldo Hähner, Sr. Hartmut Michael Bauer, Sra. Ana Ursula Wetzel de Hähner, Sra. Leonor Victoria Albertz de Hähner, Directores Suplentes: Sra. Sandra Evelina Hähner, Sra. Silvia Hähner. Los Directores electos constituyeron domicilio especial en la calle Moreno 1845, 4to, "A", C.A.B.A. Héctor Julio Caccialanza, autorizado en Actas de Directorio Nros. 296 y 297 del 16 de febrero de 2009. Contador Héctor Julio Caccialanza Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha 23/02/09 Tomo: 81 Folio: 238.

Contador – Héctor J. Caccialanza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 133835. Tomo: 0081. Folio: 238.

e. 26/02/2009 Nº 12015/09 v. 26/02/2009

"S"

SALUDOS Y REGALOS S.A.

Nº IGJ 1.704.394. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/6/08, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Guillermo Benz; Vicepresidente: Verónica Rodriguez Marengo; Director Suplente: María Valeria Amores. Todos con domicilio constituido en Guardia Vieja 3784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de presidente de la sociedad, según consta en los folios 19/20 del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 5/06/08.

Presidente – Ricardo Guillermo Benz

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 092. Nº Libro: 49.

e. 26/02/2009 Nº 12286/09 v. 26/02/2009

SARELLI S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 6/11/08 se designó Presidente Fernando Ignacio Saravia, con domicilio especial en Avenida Alvear 1441, Cap. Fed., Vicepresidente Angeles María de Elizalde, con domicilio especial Juncal 1238, 7º piso, Cap. Fed. y Director Suplente Javier Saravia, con domicilio especial en San Martín 483, 8º piso, Departamento D, Cap Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 268 del 4-12-08 ante el registro 1589.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/02/2009 Nº 12002/09 v. 26/02/2009

SCANIA ARGENTINA S.A.

RPC: 17.11.1969, Nº 5697, Libro 69, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Reunión de Directorio del 31.10.2008, se aceptó la renuncia Michel Pierre de Lambert de Boisjean como Vicepresidente y Director Titular; se designó al Director Ejecutivo Sven Harald Antonsson como Vicepresidente, y el Representante de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, designó a José Antonio Enrique Mannucci Ganoza como Director Ejecutivo, hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31.12.2008. El único director designado José Antonio Enrique Mannucci Ganoza, con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 31.10.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/02/2009 Nº 12924/09 v. 26/02/2009

SEGURIDAD TAVI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/02/09 que me autoriza a publicar, por renuncias de Antonio Osmar Greczny y de Mirta Gladis Coronel se designaron Presidente: Juan Carlos Armas; Vicepresidente: Santiago Medina y Director Suplente: Guillermo Martín Schmidt, todos con domicilios especiales en Avenida Eva Perón 2143, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/02/2009 Nº 12884/09 v. 26/02/2009

SIERRAS DE BALCARCE S.A.

Por Acta de Directorio Nº 438 del 19/12/08, se cambió la sede social a la Avenida Rivadavia 5474, Piso 14º, Departamento "1", (1424) C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio Nº 438 del 19/12/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12138/09 v. 26/02/2009

SIERRAS DE BALCARCE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/07/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los Sres. Juan Carlos Benevento, Elena Luisa Borgognoni y Juan Carlos Amigo respectivamente; se designó al nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 436 del 31/07/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Benevento, Vicepresidente: Elena Luisa. Borgognoni, Director Suplente: Juan Carlos Amigo; todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5474, 14º Piso, Departamento "1", C.A.B.A.. Autorizado an Acta de Directorio relacionada.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12140/09 v. 26/02/2009

SIMETRICA INVERSIONES S.A.

Comunica, que rectificando lo consignado en el aviso publicado el 18/2/09 factura 88520 los directores designados fijaron domicilio especial según siguiente detalle: Nicolás Eliseo Petreanu en Villanueva 930 Cap. Fed y Marcos Miguel Browne en Santa Rosa 2801 Victoria, Pcia. de Bs. As. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 273 del 13/2/09 pasada al folio 1675 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 265.

e. 26/02/2009 Nº 12858/09 v. 26/02/2009

SISTRAN CONSULTORES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/12/08 resolvió aumentar el capital a $ 1.000.000. Juan Pablo Lazarús del Castillo

autorizado por escritura 280 del 16/2/09 pasada al folio 1711 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 179.

e. 26/02/2009 Nº 11997/09 v. 26/02/2009

SM PUBLISHING ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura 55 del 23/02/2009, folio 141 del Registro 70, C.A.B.A., "SM PUBLISHING ARGENTINA S.R.L." cambió la sede social a la oficina de la Avenida Córdoba 1351, piso 10º, departamento "A", C.A.B.A. El carácter de Gerente del firmante surge del Acta de Reunión de Socios del 01/08/2005.

Gerente – Jorge Alberto Najmanovich

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 46.

e. 26/02/2009 Nº 13025/09 v. 26/02/2009

SPYROS S.A.

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias del 10/10/2008 y 30/12/2008 pasadas a escritura pública Nº 16 del 9/2/2009 se dispuso que el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Dora Beatriz SANTINI viuda de BONACINA, Vicepresidente: Gustavo Raúl MONTOYA, Director Titular: Alicia Gloria LLORCA. Los administradores fijan domicilio especial en Piedras 1732 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 16 del 9/2/2009 ante el Escribano Eduardo Héctor Plaetsier Registro 528 Mat. 2143.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 068. Nº Libro: 053.

e. 26/02/2009 Nº 12032/09 v. 26/02/2009

STAR UNION S.R.L.

Por Acta del 5-3-08 transcripta por escr 15 del 3-2-09 F 28 Registro 1284 de Cap. Fed. se designo Gerentes a Julieta Repetto y Natalia Repetto ambas con domicilio especial en Pergamino 684, Capital Federal. Duracion 2 años. Griselda Liliana Fernanandez autorizada por escr. 15 del 3-2-09 F 28 Reg.1284 de Cap. Fed.

Autorizada – Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Capitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 43.

e. 26/02/2009 Nº 12899/09 v. 26/02/2009

SUN JIN S.R.L.

Por Acta Nº 4 unánime del 18/02/09 es aceptada la renuncia de Kang Tae Oh al cargo de gerente designándose en su reemplazo a Alberto Horacio Landrein, DNI 10.059.206, nacido el 06/09/51, domicilio real y especial Uriarte 1388 C.A.B.A. Laura Cecilia Guastavino con DNI 22.902.202, autorizada en Acta de reunión de socios unánime Nº 4 del 18/02/09.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 72. Libro Nº: 50.

e. 26/02/2009 Nº 12993/09 v. 26/02/2009

SUR CENTER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 03/11/08 se formalizó la elección del nuevo Directorio y Sindicatura; por Acta de Directorio Nº 69 del 10/11/08, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Walter Omar Papú, Director Suplente: Ruben Marcelo Papú, Síndico Titular: Juan Carlos Pitrelli, Síndico Suplente: Diego Palma Beltrán; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 330, Piso 5º, Oficina 505, Capital Federal. Autorizado en Escritura. Nº 20 del 10/02/09, Ese. Luis M. Carbone, Reg. 23, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12124/09 v. 26/02/2009

"T"

TAI-PAN S.A.

Por Actas de Asamblea. General Ordinaria de fecha .25/11/08, se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Roberto Germán. PROSKE con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2879 piso 8 "B", Cap. Fed; Vicepresidente: Rodolfo Federico-HESS con domicilio constituido en Tucumán 1538 piso 1, Cap. Fed; Síndicos: Titular Eduardo Luis. BILLINGHURST, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 308 piso 5, Cap. Fed. Suplente: Adriana MIRA con domicilio constituido en Maipú 509 piso 4, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en la asamblea del 25/11/08.

Escribano – Daniel D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223079788/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 26/02/2009 Nº 11982/09 v. 26/02/2009

TRANELPA S.A. DE INVERSION

Hace saber: Que en la Asamblea y en la reunión de directorio, ambas del 23/10/06, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Alberto Esteban Verra. Vicepresidente: Marcelo Eduardo Torassa Director Titular: Gustavo Alberto Weis. Directores Suplentes: Adalberto Omar Campana, Jorge Luis Weis, y Juan Carlos Forte. Los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. Autorizado: Ignacio Arzac según asamblea del 23/10/06

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 79.

e. 26/02/2009 Nº 12064/09 v. 26/02/2009

TRANSPORTADORA DEL NOA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26 de setiembre de 2008 designo Director titular Gabriel Martin Casado DNI 13.926.524, Director Suplente Horacio Gonzalez Labale DNI. 10.520.469 por muerte como titular Cesar Lanus y renuncia de suplente Nelson Javier Paita. Todos con domicilio especial en Sarmiento 643 4º Of. 4 CABA. El Presidente, autorizado por Instrumento privado del 26/09/2008.

El Presidente

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 134403. Tomo: 0152. Folio: 241.

e. 26/02/2009 Nº 12921/09 v. 26/02/2009

TSV S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 13/09/07, renunciaron los Sres. José Rodolfo Villalón del Fierro y Patricio Sullivan Moreno a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente; se designó el nuevo Directorio; y Por Acta de Directorio Nº 11 del 13/09/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Rodolfo Villalón Del Fierro, Directores Titulares: Mariano Terraza y Patricio Sullivan Moreno, Director Suplente: Carlos Leandro José Gatti; todos con domicilio especial en Paraguay 346, Piso 7º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Escritura Nº 25 del 14/01/09; Esc. Rolando P. Caravelli, Registro 235 de Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2009 Nº 12102/09 v. 26/02/2009

"V"

VALENTAR S.C.A.

Se hace saber que por Escritura Número 9, de fecha 31/01/2009, pasada al Folio 23, del Registro 884, de la C.A.B.A„ la señora Valentina Ida María TARDITI de KRUSZEWSKI, argentina, nacida el 02/06/42, titular del D.N.I: 18.816.163, domiciliada en la calle Viamonte 367. Piso 8. C.A.B.A.; RATIFICÓ su designación como LIQUIDADORA de la sociedad "VALENTAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL a los efectos de la Liquidación de la Sociedad, en la calle VIAMONTE 367, PISO 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano. Federico José Guglietti. Autorizado según Escritura Número 9, otorgada el 31/01/2009, y pasada al Folio 23, del Registro 884, de la C.A.B.A.

Escribano – Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080354/3. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 26/02/2009 Nº 12133/09 v. 26/02/2009

VIA AZUL S.R.L.

Por reunión de socios del 27/11/03 se removió del cargo de gerente a Agustín Alfredo GONZALEZ RUIZ y se designó como gerente a Luis Adolfo GONZALEZ RUIZ, quien constituyó domicilio especial en Rivadavia Nº 577 CABA. Autorizada por escritura pública Nº 25, de fecha 23/02/2009, Registro 216, CABA.

Nadia Araceli Dandrea

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 09.

e. 26/02/2009 Nº 12944/09 v. 26/02/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Edicto. El martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital (tel. 4373-0520) comunica por tres días que, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24441, el día 5 de marzo de 2009, a las 14,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Las Malvinas 2652, entre Gral. M. Rodriguez y Williams. Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy San Miguel (PBA)- Lote 8 12,80 fte. por 35,37 fdo. Sup. 452,88m2 - Lote 9 12,80 fte. por 59,37 fdo. Sup. 759,87. Sup. total 1.212,75m. Catastro C.II,S.A,M.67, P.8 y 9. Sobre el terreno se registra una casa que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero. En parque trasero baño precario, cuarto herramientas y parrilla semicubierta. Regular estado de conservación ocupado por el sr. Carlos R. Gutierrez y familia quienes fueron intimados de desalojo. Carece de agua corriente y cloacas. Sale libre de deudas municipales. Absa Fuera de radio, Arba al 16.10.08 no debe - BASE $ 149.839,19, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/ comisión. Sellado. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, el día 12 de marzo de 2009, a las 15 hs., se procederá a una nueva subasta con base reducida en un 25%, es decir de $ 112.379,39, y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá a la venta SIN BASE (art. 61 de la ley citada) El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24441 - No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición los días 2 y 3 de marzo de 14,30 a 16 hs. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital. Autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/GONZALEZ CARLOS ERNESTO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 73586/2007)

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009

Gustavo V. L. Lauría, martillero.

e. 26/02/2009 Nº 12269/09 v. 02/03/2009

El martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 5 de Marzo de 2009 a las 13:45hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de: a) Un inmueble ubicado en el Pdo. De Lanus, Pcia, de Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Warnes Nro. 3883, entre las de Quilmes, hoy Tte. Gral Obon, y Potosí.- Superficie total 353, 20 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección K, Manzana 14, Parcela 23, Partida 25233.- Al bien se accede por pasillo al fondo donde hay una construcción precaria que se compone de tres habitaciones de paredes de madera, una de cemento y techo de chapa, una cocina y un baño externo, todo con pisos de cemento.- Por una puerta que da al pasillo se accede a un galpón de material con techo de loza y una escalera de cemento que finaliza en el techo/ terraza, tratándose de un deposito de envases.- Tanto la construcción como el galpón se encuentran ocupado por inquilinos, intimados al desalojo por 10 días a partir del 7 de Noviembre de 2008, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Aguas Argentinas por $ 89,54 al 22/10/08; en Municipalidad de Lanus por $ 5936,26 al 7/11/08; en ARBA por $ 6576,60 al 16/10/08; en AySA por $ 99,80 al 9/10/08; no registrando deudas en OSN al 29/08/08.- Base: U$S 246.516,98.- En caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25% y de persistir sin eferentes, se subastará sin base, ese mismo día y en ese mismo lugar, transcurrida media hora.- Y b) Dos inmuebles ubicados en el Pdo. De Lanus, Pcia, de Buenos Aíres, con frente a la calle Colon Nros. 3356 y 3358, entre las de Estados Unidos e Islandia, edificados en los lotes de terrenos identificados según título como Parcela UNO-f, con frente a calle Colon 3356, de superficie total 168,10 m2; y Parcela UNO-g, con frente a calle Colon 3358, de superficie total 10,40 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección V, Manzana 60, Parcelas 1-f y 1-g; Partidas 116971 y 116972.- El bien se ubica con el número 3374 de la calle Colon (número pintado en la pared), y se trata de un galpón con portón corredizo color rosa, de paredes de ladrillos y techos de chapa. de aproximadamente 8 x 17 mts, ocupado por el Sr. Oscar Eduardo Grieco como propietario, intimado al desalojo por 10 días a partir del 7 de Noviembre de 2008, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Aguas Argentinas por $ 26.898,79 al 11/09/08; en Municipalidad de Lanus por $ 2.492,20 mas al 7/11/08 mas $ 2816, 49 al 12/11/08; en ARBA por $ 419,30 al 16/10/08; en AySA por $ 32,25 al 9/10/08; no registrando deudas en OSN al 29/08/08.- Base: U$S 246.516,98.- En caso de no haber ofertas, se reducirán la base un 25% y de persistir sin eferentes, se subastará sin base, ese mismo día y en ese mismo lugar, transcurrida media hora.- Ventas al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, el escribano Luis María Allende, Registro 857, domicilio Hipólito Yrigoyen 820 3º "O", designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: El inmueble ubicado en calle Warnes los días 3 y 4 de marzo de 10.30 a 12 hs., y el de la calle Colón los días 3 y 4 de marzo de 12.30a 14 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "PEÑAPLOR C/ MAMCZAK, PABLO Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expe. Nro. 105.628/2002.- tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 26/02/2009 Nº 12665/09 v. 02/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a VALERIA HERRERA, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y de multa Doscientos Veinticinco ($ 225,00), por resultar la nombrada, autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23737, con más la Inhabilitación Absoluta establecida por el art. 12 C.P., por el tiempo que dure la condena, y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de diciembre de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Valeria HERRERA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, haciendo entrega en el mismo acto del DNI Nº 31.767.990 perteneciente a Valeria Herrera.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- RENE VICENTE CASAS.- MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11900/09 v. 26/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de 1a Instancia Civil Nº 16, Secretaría Única, sito en Av. Inmigrantes 1950, entrepiso, de Capital Federal cita y emplaza a Mario De Martinis para que comparezca a estar a derecho conforme art 25 Ley 14394 bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto en autos "De Martinis, Mario s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Exp. Nº 17397/99. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial de la Nación. Luis P. Fasanelli, Secretario.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.

e. 26/02/2009 Nº 26658/08 v. 26/02/2009

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso, secretaria única, sito en Uruguay 714, 1er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por DIEZ días al demandado Ariel Alberto Olivera para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en auto "AYALA, ROQUE ALBERTO C/ OLIVERA, ARIEL ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. 101268 / 2006", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en juicio. Se deja constancia que la parte actora cuenta con el beneficio provisional otorgado en los términos del art. 83 del C.P.C.C., por lo que se encuentra exenta del pago de impuestos y sellados. Art. 83 C.P.C.C.N.: "Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentaciones de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellado de actuación. Estos serán satisfechos, así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que así se solicite al momento de su interposición.". El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario LA RAZÓN.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 26/02/2009 Nº 11893/09 v. 27/02/2009

N° 84

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nº. 84, Sec. única, de Cap. Fed. sito en Lavalle 1220, P. 4., cita y emplaza por 15 días a Laura San Francisco Berrios, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Conde Castañeta F. c/ San Francisco Berrios L. s/ Divorcio vincular". El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial y en el diario La Razón".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2008.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 12121/09 v. 27/02/2009

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, notifica a la Sra. Silvana Vanesa Leone que en los autos caratulados "Dypsa Desarrollos y Proyectos y otro c/Barbagallo Pitta Adrián s/Cobro de sumas de dinero", Expte. Nº 26986/04, con fecha 20 de Marzo de 2007 se la ha declarado rebelde. Se le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. (conf. arts. 146 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 26/02/2009 Nº 11995/09 v. 27/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de AUXI – THERAPIA Sociedad Anónima; con domicilio en la calle Florida nro. 15, Edificio Florida 1, piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Inscripta el 30 de diciembre de 1987, en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 10735, del Libro 104, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. Nro. 30-61910711-6.- en la cual se designó Síndico Verificador al Estudio Clase A designado "SUSANA L.I. PRISANT Y ASOCIADOS" con domicilio en la Avda Cordoba nro. 1439 Piso 3ero. Depto "92" tel 4814-4490 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2009. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q.; los días 27/04/2009 Y 10/06/2008, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Ratifique o constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs... Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 2009
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria

e. 26/02/2009 Nº 11885/09 v. 04/03/2009

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 05-12-2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "D'ANGELO ENRIQUE FRANCISCO" (C.U.I.T. Nº 20-05600695-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN LA CALLE CARLOS PELLEGRINI 1055, PISO 11º, DEPTO. "C", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 16-04-2009. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 01-06-2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 14-07-2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 11468/09 v. 04/03/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 16 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "ARGENTINA COMUNICACIONES SA S/QUIEBRA (DI IORIO, PABLO RÓMULO)". El síndico designado es HÉCTOR JUAN KAISER con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9º "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de abril de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11883/09 v. 04/03/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, en autos "MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A.I.C. S/QUIEBRA" hace saber a todos los acreedores que fueron objeto de oportunas reservas, que de no mediar peticiones útiles en el plazo de treinta días, se procederá a redistribuir las sumas existentes en autos entre aquellos que correspondan en orden a los privilegios establecidos por la Ley 24.522. El texto que antecede debe ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008
Sebastián Julio Martorano, secretario

e. 26/02/2009 Nº 11894/09 v. 04/03/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaria Nº 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, tanto que la sentencia que S.S. dicte en los autos caratulados: "AGUAS ARGENTINAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO S/INCIDENTE DE REVISION (PROMOVIDO POR: UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES), hara cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia en los términos y condiciones que el Magistrado disponga, cita y emplaza a toda persona que tenga interés a manifestar su voluntad en contrario. Se aclara que las partes son: AGUAS ARGENTINAS S.A. y la UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES, mientras que el objeto del pleito es la verificación de créditos adeudados por la Concursada. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por un día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 26/02/2009 Nº 11863/09 v. 26/02/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30/12/2008 se resolvió decretar la quiebra de MARIO WEJCMAN, L.E. Nº 4.420.843 y C.U.I.T. Nº 20-04420843-2, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Norma Catalina Canturi, con domicilio en Montevideo 456 Piso 3º "A-B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 30/4/09 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15/6/09 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11/8/09. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "WEJCMAN MARIO S/QUIEBRA", expte. Nº 054248, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 11864/09 v. 04/03/2009

#F3954590F#

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la C. A. B. A., comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO PERCIVALLE, D.N.I. Nº 10.398.864 con domicilio constituido en los estrados del Juzgado.- En las actuaciones "PERCIVALLE CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" Expediente Nº 046992 ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 10 de abril de 2009, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar el informe que establece el arts. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de junio de 2009 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 31 de agosto de 2009.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Además deberá el fallido dentro del quinto día cumplimentar la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11861/09 v. 04/03/2009

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/02/09 se ha decretado la quiebra de BLENCHO SILVERIO RENE, con DNI 8.026.537. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico (TEL. 4373-0331), con domicilio en CALLAO 420 12 C de Capital Federal, hasta el día 13/04/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/05/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10/07/09. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86

de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 26/02/2009 Nº 11872/09 v. 04/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha, 16/02/09 se ha decretado la quiebra de HADAR S.R.L. con CUIL 30-554726506, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico GRISOLIA, HECTOR JULIO con domicilio en la calle JERÓNIMO SALGUERO 2533 5º "B" (TEL 4801-6001), Capital Federal, hasta el día 15/04/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29/05/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14/07/09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 26/02/2009 Nº 11866/09 v. 04/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Juan José Racca, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 8002/2008, caratulada: "N.N. s/ falsificación de documento público", se resolvió, con fecha 18 de febrero del año 2009:" (…) cítese al Sr. Juan José Racca a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos or los Art. 292, 2do párrafo y 296 del CPN. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

SECRETARIA Nº 3, 18 de febrero de 2009.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/02/2009 Nº 11875/09 v. 04/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 51151 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de cumplir con lo dispuesto por el Superior a fs. 144vta/145, esto es; determinar su real capacidad económica entre los años 2002 y 2008, y ser evaluado por el Cuerpo Médico Forense a FRANCISCO ALEJANDRO CUTIPA bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario
e. 26/02/2009 Nº 11879/09 v. 02/03/2009

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71581 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDGARD ALFONSO BERNAL JACQUET bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario
e. 26/02/2009 Nº 11882/09 v. 02/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a María Angélica Chávez DNI 13.277207, con último domicilio conocido en Jean Jaures 383 piso 8º 32 de esta Ciudad, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 13470/07 caratulada "NN s/ falsificación de documentos públicos", a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 19 de febrero de 2009... No habiendo sido posible dar con el paradero de María Angélica Chávez, según las constancias de fs. 120/3, 128/9 y 133, cítese a la nombrada, mediante edictos a publicarse por el término de 5 días, haciendole saber que deberá comparecer a los estrados del Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero" FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 26/02/2009 Nº 11873/09 v. 04/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a REYNALDO MINA (De quien se desconoce todo tipo de datos filiatorios) y MARCOS HUGO MINA (D.N.I. Nº 26.589.719, argentino, nacido el 30/03/78 en San Justo, P.B.A., casado, mecánico, hijo de Serapio Mina y de Felicidad Merida, con último ddo. en San Pedrito 3.145 de ésta ciudad) para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 73.054 que se les sigue por el el delito tipificado en el artículo 89 del Código Penal bajo apercibimiento de ordenar sus rebeldías y capturas por la fuerza pública a fin de recibirles declaración indagatoria.- Notifíquese.-" FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS.

Eduardo Fabian Bistolfi, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 12837/09 v. 04/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JESSY ADILON ORE ASPILCUETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.-

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 11901/09 v. 04/03/2009

N° 20

edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco días a constar desde la primera publicación del presente a Marcos Antonio Fernández (titular del D.N.I. 16.397.393), para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 33.178/08 de esta sede, que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009
Cayetana Cinthia Marino, secretaria ad-hoc
e. 26/02/2009 Nº 12836/09 v. 04/03/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaria 162 cita y emplaza por cinco (5) días a constar desde la primera publicación del presente a Luis Andrés Morello, titular del documento nacional de identidad 21.509.168, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 51.293/08 de esta sede, que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009
Pablo Daniel Bebebino, secretario
e. 26/02/2009 Nº 12844/09 v. 04/03/2009

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de Capital Federal, Te. 4371-8164) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Ramón Javier Bejarano D.N.I. 21.480.474 y Gabriela Noemí Aguirre D.N.I. 24.636.356 (argentino, nacido el 12 de febrero de 1978 hijo de Gabriel Ramón y de Norma Farías) a que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebelde…" Firmado. Mariano Scotto- Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge Malagamba, Secretario. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Jorge Malagamba, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 12835/09 v. 04/03/2009

N° 36

Hago saber a Ud. que en el Expte. Caratulado: "Gabino Gutierrez, Carlos Luis s/defraudación....." que tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "///nos Aires, 17 de febrero de 2009...... Toda vez que se desconocen los actuales paraderos de Carlos Gabino Gutierrez y de Guillermo Monterroso, cíteselos mediante la publicación de edictos por el término de tres días, a los efectos de que dentro del quinto día de notificado se hagan presentes en la sede de esta Judicatura a fin recibirles declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ley. Requiérase la remisión a este Tribunal de la copia del ejemplar del Boletín Oficial en que se lleve a cabo la publicación peticionada, con el objeto de dar cumplimiento con las previsiones del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.-… líbrese cédula de urgente diligenciamiento" Fdo.: Guillermina Martinez Juez- Ante Mí: Agustín Gossn, Secretario –QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Agustín Pablo Gossn, secretario
e. 26/02/2009 Nº 11876/09 v. 02/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LABORAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que PACO BELTRAN MARIA LUISA, DNi-93060541, nacido el 26 de mayo de 1978, hijo de PACO PAULINO y de BELTRAN ANDREA, domiciliado en VECINOS UNIDOS Y LA COLINA Nro: 0 Piso: Dto:, Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 76572/7 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 13 de Febrero de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 11916/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que TRUJILLO FLORES DELIA NOEMI, DNi-93857615, nacida el 12 de noviembre de 1972, hijo de TRUJILLO ALEJANDRO y de FLORES VICTORIA, domiciliado en LUCIANO ARRUE Nro: 2288 Piso: Dto:, Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 74246/7 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. -

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 13 de febrero de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 11908/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que BRUN MALLO MELINA KAREN, DNi-93090074, nacida el 27 de septiembre de 1980, hija de BRUN ADOLFO y de MALLO ELBA YOLANDA, domiciliado en GENERAL MANUEL N. SAVIO Nro: 2975 Piso: Dto:, Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 76883/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía NRO. 5, 3 de febrero de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 11914/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que CASTRO ORMEÑO MARGARITA HAYDEE, DNI 92661232, nacida el 17 de junio de 1959, hija de Isidoro Castro y de Adela Ormeño , domiciliada el calle 192 Nro: 2572 Piso: Dto:, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 17739/4 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto asi S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 13 de Febrero de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 11910/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que DIAZ LOZANO JORGE LUIS, 94110910, nacido el 21 de junio de 1957, hijo de DIAZ MARTINEZ ELIAS y de LOZANO SAUÑE VICTORIA, domiciliado en JOSE ANTONIO ALVAREZ CONDARCO Nro: 6051 Piso: Dto:, Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 78037/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. - SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 16 de Febrero de 2008.

Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 11906/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la ca-

lle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que GONZALEZ FIGUEROA JOHANA PAOLA, DNi-92503244, nacida el 18 de octubre de 1973, hija de GONZALEZ SOTO DANIEL y de FIGUEROA CARMEN, domiciliado en EDUARDO PERALTA RAMOS Nro: 245 Piso: Dto:, Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 69581/6 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 13 de febrero de 2009.

Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11912/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que MARCELO MOLINA JULIA, DNI 92495974, nacido el 18 de agosto de 1962, hijo de MARCELO PASCUAL y de MOLINA TEODORA, domiciliado en Ruta 226 KM 12.5 Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 75605/7 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. - Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía NRO. 5, 16 de febrero de 2008.

Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11904/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 3 Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 6to Piso en autos caratulados "POTERAICA CATALINA c/CASCON, GONZALO Y OTRO s/COBRO DE ALQUILERES expediente 86970 cita por diez días al codemandado CLARIO RODRIGO ARESANI PANDO comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos y a los fines de la preparación de la vía ejecutiva, y bajo apercibimiento de tenerle por preparada la vía ejecutiva y por reconocida la firma y designarse luego defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 12080/09 v. 27/02/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaria Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli (sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211,- 5º Piso, Capital Federal) hace saber por dos días que en los autos caratulados BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS (SEGUNDA DISTRIBUCION) (EXPTE. 94757) se presentó el proyecto de distribución y la regulación de honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 12271/09 v. 27/02/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/02/2009	PAULINA SANTAMARIA DOMINGUEZ	11521/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/02/2009	ROBERTO DAMIAN GRANDONI	11630/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/02/2009	ITALO ARGENTINO LUDER	11224/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/02/2009	ANDRES OSCAR TARAZONA Y CELIA ISIDORA DE PAULA	11567/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	13/02/2009	ENRIQUE ARMANDO COPPOLA	11684/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/12/2008	ORNSTEIN SILVIO	11514/09
17	UNICA	MARIEL GIL	16/02/2009	PATITUCCI FRANCISCO JOSE	11592/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/02/2009	JULIÁN ANTONIO FUENTES	11672/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/02/2009	VICENTE FABIANO	11589/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/02/2009	AURELIA ENRIQUETA GUTIERREZ Y HORACIO HECTOR BERNINI	11761/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2009	LEONARDO ALBERTO GRANDINETTI	11506/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/12/2008	SANCHEZ MARCELA ALEJANDRA	11560/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/02/2009	ANA POJ	11522/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/2009	ANA MARIA OLSAUSKAS	11570/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/02/2009	DORA PATRICIA HACHELIAS	11505/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/02/2009	AZUCENA MARTA ATANES	11645/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/02/2009	ESTELA PINA	11507/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/02/2009	ALICIA ELVIRA MONTANELLI	11573/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/11/2008	ANGELA FELISA CASTIGLIONI	7915/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	01/10/2008	TRINIDAD ERILDA GARCIA	11575/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/02/2009	LUIS OSVALDO GAGLIANO	11687/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/02/2009	AGUSTINA ALFAGEME	11690/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/11/2008	AZUCENA DEBANDI	11701/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/02/2009	ALFREDO ANTENOR FERNANDEZ	11518/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2009	JULIO LABANDEIRA	11746/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/02/2009	ROSA FLORENCIA CARMONA	11498/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	17/02/2009	BOGGIANO JUAN CARLOS VICTORIO	11513/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	ALBA PELEGRINA RICCI	11806/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/02/2009	ARTURO SALVADOR YURASECK MARDONES	11554/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/02/2009	LIVIA ROSA LUISA BARBERIS DE CARDOSO	11533/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	NATALIO PORTNOY	11553/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	DANIEL ACOSTA	11703/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/02/2009	BERNARDO IKONIKOFF Y CELIA GOLDWASER	11503/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	17/02/2009	ROBERTO OSCAR MALASPINA	11515/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/02/2009	GLORIA LILIANA GOMEZ	11719/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	11/02/2009	MARIA ISABEL VALDEGARAY	11492/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/02/2009	GLORIA CATALINA MORAO	11609/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/02/2009	GERMAN PANOZZO	11801/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/2009	SILVIO ANTONIO SARDI	11689/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/02/2009	JUG BERNARDA	11593/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/02/2009	AMERICO FRANCISCO RODRIGUEZ	11499/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	19/02/2009	GASPAR CABAÑUZ ALMAZAN	11501/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	19/02/2009	ZULEMA MARGARITA CORTES	11724/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/11/2008	CATALINA JESUS JUAREZ	11705/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/02/2009	NELIDA LUCIA CORNADA	11777/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/02/2009	REYNALDO PEDRO ULARIAGA	11516/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/02/2009	OSCAR PASCUAL LAROCCA	11578/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	11/12/2008	PATRI NELLY MATILDE	13246/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/02/2009	ELIAS ISRAEL MARCOVICH	11635/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/12/2008	KABAKERIS CILE	11530/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/02/2009	JACQUELIN MARIA ELISA	11680/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/11/2008	LAURAS ALICIA ESTHER	11674/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/02/2009	FERRERI EDUARDO HECTOR	11555/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/02/2009	MARIA LUISA TAMASSO	11591/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/02/2009	DI DONATO VICENTE	11663/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/02/2009	LUCÌA LAURA CASTELLI	11493/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/02/2009	JOSÉ VICENTE BONAFINA	11612/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/02/2009	FELIX BARRAGAN	12082/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2009	JUSTINA SEGOVIA	11563/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/02/2009	MARIA CAMBARERI	11496/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/02/2009	OLGA ESTHER LAPASSET	11677/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	18/02/2009	ALFREDO MANUEL LARROSA	11671/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	22/12/2008	PUNDYK WLADIMIRO	11764/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	25/11/2008	JOSE ESTEBAN FERNANDEZ	11819/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/02/2009	ARMANDO LUIS EL HAJ Y MIEZA MOHAMED HUSSEIN Y ISABEL HAYDEE EL HAJ	11571/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/2008	YOSHIKAZU ISHIHARA	11623/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/02/2009	SEGUNDO GINEBALDO DIAZ	11787/09

e. 26/02/2009 Nº 1291 v. 02/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/ DEMAGA S.A. y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 47.640/04 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 4 de Marzo del 2009 a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de ésta Capital Federal, el inmueble hipotecado en autos compuesto de: a) dos fracciones de terreno ubicadas en el Cruce de Castelar, Partido de Moreno, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designadas como parcelas SEIS b y SEIS c de la manzana NOVENTA Y CUATRO, matrícula 32.938, N.C.: C. III, S. J, M. 94, P. 6-c, y b) inmueble sito en Cruce de Castelar, Partido de Moreno, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designado como Lote CINCO de la Manzana NOVENTA Y CUATRO, matrícula 32.640, N.C.: C. III, S. J, M. 94, P. 5-a, que adeudan respectivamente: a) Municipalidad de Moreno $ 4.935, 25 al 10/8/05 (fs. 133); AGBA $ 2.658,59 al 10/8/05 (fs. 140) + 491,20 al 11/8/05 (fs. 141); Rentas sin deuda al 31/7/05 (fs. 136); b); Municipalidad $ 2.698,79 al 10/8/05 (fs. 146); AGBA $ 2.575,77 al 10/8/05 (fs. 148); Rentas $ 58.957,40 al 31/7/05 (fs. 149). Informa el martillero que el inmueble de marras esta ubicado a una cuadra de la Ruta Provincial Nº 23 a la altura del 7.200 de Moreno. Se trata de un inmueble que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, con algunos bienes muebles sin valor comercial alguno dado su estado de abandono, el que esta compuesto por la parcela "6b", que tiene 12,70m de frente por 40,00m de fondo, con una superficie de 508m2, que es un playón de piso de cemento; por la parcela "6c", que tiene 25,31m de frente, 4,34m en su ochava, 37m. en un costado SE y 40m en su otro costado, con una superficie de 1.127,90 m2, que ocupa la esquina formada por las calles "Gral. ORIBE" y "Ricardo GUTIERREZ", la que posee una construcción de material de dos pisos, montada sobre una estructura de hormigón armado y techo similar, con entrada en un sobre nivel por un hall cubierto que se abre a la calle Gral. ORIBE, desde este hall y a través de una puerta de vidrio se accede a un espacio recibidor con ventanales vidriados abiertos hacia dicho frente y piso de mosaico, sobre cuyo fondo a la izquierda nace una escalera en "L", de material que permite el acceso a la planta alta, y que sobre la derecha da a una puerta metálica enteriza que permite el acceso a un galpón abierto y techado, sobre cuyo lateral cerrado se observan puertas que permiten el paso a otro galpón en parte techado y en parte abierto, y que por un desnivel al que se ingresa por una escalera, un espacio cerrado y techado, dividido internamente y donde se desarrollan baños y vestuarios para personal, la planta alta posee tres espacios destinados a oficinas, con ventanales abiertos al exterior y al fondo; una cocina pequeña con su artefacto de cocina, y un baño simple, con artefactos sanitarios y bañera, todo con pisos de mosaico; y por el lote "5", que tiene 10m. frente por 40m. de fondo, o sea una superficie de 400 m2, que tiene frente a la calle Gral. ORIBE, al igual que la parcela anterior 6-b se une al playón existente; posee un portón metálico de dos hojas abierto, hallándose el resto del frente ocupado por un muro alto de ladrillo desnudo y en el linde con la parcela "6b" un muro similar. El estado general es bueno dado el tiempo que se encuentra desocupado y sin desarrollar actividades; se observan roturas importantes en algunas de las aberturas vidriadas exteriores, las que actualmente se encuentran tapiadas con placas de madera. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 450.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 23.512 (con fallo plenario del 18/2/99). EXHIBICION: los días hábiles del 27 de Febrero al 3 de Marzo, y sábado 28 de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Diciembre 15 del 2.008.
Gustavo R. Torrent, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 12596/09 v. 27/02/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. Maria Eugenia C. J. GIRAUDY, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1º piso, Capital Federal, COMUNICA POR POR 2 DIAS, en los autos "COMIN Gustavo Luis c/ JULIO MORASCHI S.A y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Nº 52.318/2000; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ, IVA Responsable Inscripto, CUIT: 20-17333614-5, (tel/fax 4-778-0366) REMATARA el día 05 de MARZO de 2009 a las 09:00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D PERON 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 03 y 04 de Marzo de 2009 de 16 a 18 hs; el lote 8, manzana 2, sito en la calle Av. Hipólito Yrigoyen 5665 entre Saenz Peña y General de la Cruz, matrícula 38.519 y lote Nº 9, manzana 2 sito en Avenida Hipólito Irigoyen entre Saenz Peña y de la Cruz, Localidad y Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires. Los inmuebles a subastar se encuentran a inmediaciones de las estaciones "Remedios de Escalada" y "Lanus" del ex Ferrocarril Roca con la siguiente nomenclatura catastral: el lote Nº 8 circ. I , secc. R, manz. 58, parc. 13, matrícula 36.519, el lote 9, circ. I, secc. R, manz. 58, parc. 12, matrícula 36.520; Superficie total s/ títulos: lote 8: 369,21 m^2 y del lote 9: 368,95 m^2. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos: con frente a la Av Hipólito IRIGOYEN 5665 (antes Pavón) entre las de Presidente SAENZ PEÑA y Gral De la Cruz cerrando la manzana la calle Iberlucea del Pdo de LANÚS a inmediaciones de las estaciones REMEDIOS de ESCALADA y LANÚS del F.C. Gral Roca , Pcia de Bs As, hoy sin Nº visible entre los Nº linderos de Av Hipólito IRIGOYEN 5635 y 5651, designación según títulos como LOTE 8 de la Manzana 2 Matrícula 38.519 y LOTE 9 de la Manzana 2 Matrícula 36.520. Pda: 025-041113-8, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: I, Secc: R; Mza: 58, 627., Pacela: 12 a. Conforme mutuo hipotecario ver Actuación Notarial BAA00397524 renglón 22: "Según catastro, los lotes unidos se designan como Parcela Doce a de la Manzana Cincuenta y ocho, la que se compone de: 17m 40cm de frente al Este por 42m 60cm de fondo o sea una superficie total de 741 m2 24dm2. En el momento de la diligencia fui atendido por GUSTAVO LUIS COMIN, quien manifestó ostentar la tenencia de los inmuebles en calidad de acreedor hipotecario ejecutante y se encuentra deshabitado. Los mismos se encuentran unidos entre sí sin límite físico alguno y sobre ellos construido un amplio galpón con techo parabólico con cabreada metálica con chapas de zinc y algunas traslúcidas con piso de cemento de alto tránsito con junta de dilatación con una altura libre de trabajo desde el piso de aprox. 7,00m, portón principal de ingreso vehicular mediante una cortina metálica de enrollar del tipo ciega de aprox. 4,00 de ancho por 6,50m de alto. Visto desde el frente y sobre el costado derecho hay 2 vidrieras sobre la Av Hipólito IRIGOYEN con 2 cortina metálica de enrollar tipo ciega de aprox 6 m de fte, dentro del galpón un salón compartimentado de aprox. 6,00m de frente por 15m de fondo, con un baño instalado compartimentado. Sobre el frente izquierdo visto desde el frente ambiente de aprox 2m x 2,50m.. Cuenta con corriente eléctrica trifásica, agua corriente en buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 426.666. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SI Comisión. SELLADO DE LEY. ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal. De no existir remanente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. ADEUDA a Rentas: s/fs. 423 $ 33.172,90 al 31/10/07; a Municipalidad de Lanus: s/fs. 419 $ 10.916,31 al 1/10/07; a AySA: s/fs. 343 $ 59,73 al 1/6/06.

BUENOS AIRES, 10 de Febrero de 2009.
Horacio Raul Lola, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 12197/09 v. 27/02/2009

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 27, Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital, comunica por 2 días en el Expediente 38979/06 (Reservado), s/ Hipotecaria, que el Martillero Jorge Walter Galermes, subastará el 12 de Marzo de 2009, a las 10.15 hs en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado en Remedios de Escalada de San Martin 4440 entre Moctezuma y Tupac Amaru, de esta Capital, U. F. "4", del Piso Primero, Parroquia S. Bernardo, Nom. Cat.: Cir. 15; Secc. 85; Mz. 89; Parc. 5 "A"; Mat. 15-3896/4. Part. 4-1.172.750. Sup: 42,02 dm2. Porc 16,93. Deudas: A. Arg. (fs. 188/91) $ 5483,05 al 1/4/08. ABL (fs. 206/10) $ 789,72 al 17/4/08. OSN (fs. 212) s/ deuda al 16/4/08 Expensas (fs 213) No abona conforme lo manifestado en el monto hipotecario (Fs. 21 vta) AySA (fs 200/2) $ 333,82 al 4/4/08. Según constatación se trata de un departamento tipo casa en PH, contrafrente, en el 1º piso, al cual se accede por escalera, de 3 ambientes, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo y terraza propia. Pisos de parquet en los dormitorios y baldosa en living y cocina. Muy luminoso. En regular estado de conservación. Ocupado por Eduardo J. Giacone en carácter de propietario. Cond. de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 65.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel Acor. 24/00. 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las providencias, que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Fallo Plenario de la C.N.A en lo Civil del 18/2/99 en autos "Serv. Efic. S.A. e/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hipot."). Se hace saber que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. De conformidad a lo normado por el Art. 3936, Parrafo 2º, del C.C. (incorp. por Ley 24441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: días 10 y 11 de Marzo de 14.00 a 16.00 hs.

En Bs. As, a los 18 dias de Febrero de 2009.
Soledad Catayud, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 12061/09 v. 27/02/2009

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 35, comunica por dos días que en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/ LEIVA DANIEL ALBERTO S/Ejec. Hip. Expte. Nº 29471/1998, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Villa La Perla, San Isidro, Pedanía Calera, Departamento Santa Maria, Pro-

vincia de Cordoba, inscripto bajo el número de dominio 13.280 Fº 17.210, tº 69 del 24 de agosto de 1987, Circ. 01, sección 01; manzana 040; parcela 003.- Superficie total 405,72 m2.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de Marzo de 2009 a las 11 hs, en punto.- Los días de exhibición 2 y 3 de Marzo próximo de 12 a 14 hs.- La misma se efectuara por intermedio del martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) en las siguientes condiciones: Base: $ 10.000.- Seña 30%.- El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.- Comisión 3% mas IVA.- Arancel Acordada 10/99, CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador.- El inmueble posee las siguientes características: Según informe de constatación efectuado, se ubica con frente a la calle Belgica, esquina Francia, Localidad de Villa La Perla; y se trata de un lote de terreno con una construcción de material, sin puertas ni ventanas, en total estado de abandono; libre de bienes y ocupantes.- Deudas: Rentas de Cordoba (fs. 278/9) por $ 1.368,80 al 22/08/05; y (fs. 281/2) por $ 2.178,50 al 5/09/05; Aguas Argentinas (no posee servicio); Impuesto Inmobiliario (fs. 109) $ 10.323,90 al 3/09/99; por tasa de Propiedad y servicio de agua corriente Municipal (fs. 118) $ 925,68.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." Que establece que el comprador en subasta no será responsable por de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en la subasta no alcanzare para solventarlos, con excepción de las devengadas en, concepto de expensas comunes.- No procederá la compra en comisión.- El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 12283/09 v. 27/02/2009

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 40, Secretaria Unica sita en Uruguay 714, 4 Piso de Cap Fed comunica por 2 días en autos RAJIL JORGE EDUARDO C/ SALVADO ADRIANA BEATRIZ Y OTRO S/ EJEC. HIPOT. EXP. 92.998/03 que los martilleros Rodríguez García Maximiliano y Horacio Taranco (interviniente este último unicamente por la fallida Salvado Adriana), rematarán el 04/03/09, 10.00hs en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble sito en Av. Congreso 4419/21 entre Acha y Lugones de Cap. Fed. Inscripto en la matrícula 16-30652; NC: Circ. 16; Secc. 53; Manz. 66; Parc. 22. Mide s/ tit. 8,66 m de fte. Al SE por. 25,68 m en su costado SO y 26,55 m en el NE, lindando al Fte. c/Av. Congreso, al Fdo. c/ pte del lote 3 al SO, Pte. Del lote 30 y al NE lote 32 y fondos del 2. Se trata de 1 Inmueble compuesto de 3 unidades, (2 Timbres) el identificado con la letra "A" del frente se Compone de Patio techado, living con portón tipo cochera, 1 Hab. (Ambos sobre el frente), baño completo y cocina-comedor, y escalera al primer piso en donde existe 3 hab. Baño completo y balcón al frente y contrafrente. En el 2 Piso se desarrolla una terraza a la que se accede por balcón del contrafrente mediante escalera externa. Seguidamente existe una escalera de ocho peldaños que lleva a un patio descubierto que da entrada a un ambiente dividido de 10mts de largo por 5 Mts, con un baño toillet compartimentado.- Ya en el fondo del lote se desarrolla otra UF que se compone de cocina-comedor, living, baño completo, y escalera al 1º piso donde hay 2 Hab., baño completo, lavadero exterior y terraza, todo regular estado de conservación, con humedades varias, con faltante de grifería, sanitarios y pintura en la UF del fondo. Desocupado. Adeuda: GCBA $ 2.459,45 al 24-09-08 fs 434 ter; OSN SIN DEUDA al 23-09-08 fs433; -- Aguas Argentinas SIN DEUDA al 23-09-08 fs434; AySA $ 563,26 al 23-09-08 fs 434 bis. BASE $ 350.000. Seña 30%, Comisión 3% (Correspondiendo 2,625 a Rodríguez García y 0,375 a Taranco más IVA), tasa acord. 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de celebrada la subasta, transcurridos 30 días de celebrada la subasta -con o sin mora- deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito conf. Acord. 1016 de la Cámara. No procederá la compra en comisión art. 598 -inc. 7- del CPCC, ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. No se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el Plenario en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibe 02 y 03/03/09 de 15 a 17 hs. Más datos en autos o martillero 4374-2397.

Buenos Aires 24 de Febrero de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 12670/09 v. 27/02/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TRANFINA S.A. DE AHORRO EN LIQUIDACION c/RODRIGUEZ PURA ELBA S/EJECUTIVO HIPOTECARIO" EXPTE Nº 91.016/1995 que el Martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 4 de Marzo de 2009 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Fernando de Toro 1170, Monte Grande, Pdo. De Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección g, Manzana 3, Parcela 14 d, Matrícula 136926, Partida 141314.- Superficie: 200 m2.- Según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Fernando del Toro 1170, Barrio El Jaguel, Localidad de Monte Grande; y se trata de un lote con dos edificaciones; una se desarrolla en el frente y cuenta con una habitación, baño y cocina; ocupado por Alfredo del Valle DNI 27.484.349, quien convive con su esposa y 4 hijos.- Y la otra se encuentra en el fondo del lote, y se compone de dos habitaciones, cocina y baño; ocupado por la suegra del Sr del Valle.- Ambos ocupantes lo hacen como ocupantes precarios.- Todo de regular a mal estado de uso y conservación.- La calle es de tierra, la zona no cuenta con desarrollo, en su mayoría son construcciones precarias.- Se encuentra a unas doce cuadras de la Estación de Monte Grande, y a unas 20 de Jagüel; próxima, y como punto de referencia, a la Avenida Cerretti.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 3 de Marzo de 10 a 12hs.- Base: $ 19.000.- Seña 30%, transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- No procederá la compra en comisión (art. 598 —inc. 7º— del CPPC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.").- Deudas: Rentas (fs.285) por $ 2531,30 al 31/05/06; Municipalidad dg Esteban Echeverria (fs.310) por $ 3446,99 al 31/05/06; y por períodos 2002 a 2005, la suma de $ 2.124,38, al 31/05/06; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 217) al 22/05/06; no registrando deuda en OSN (fs.282) al 10/05 06.-

Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2009
Silvia C. Vega Collante, secretaria

e. 26/02/2009 Nº 13133/09 v. 27/02/2009

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, con Secretaria única, a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. INTENDENTE BULLRICH, AV. PASEO COLON 545/91 C/ MENNELLA, MARIA ROSA MAFALDA S/SUCESION S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 76.273/2002, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará, el dia miércoles 04/03/2009 a las 11 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Paseo Colón 545, U.F. 70, Dpto 19, del piso 3ro., de Cap. Fed., Matríc. 13-568/70. Acorde a la constatación realizada, la finca consta de: una habitación con ventana hacia la calle México, pequeño vestíbulo que conecta otras dos habitaciones, con ventanas hacia Paseo Colón; una de ellas haciendo ochava, con ventana también hacia México; una cocina con calefón y cocina de gas y un bailo completo.- Se estima mina antigüedad de 65 años, de construcción económica y edificio con un ascensor.- DEUDAS: (fs. 363) O.S.N. Sin deudas al 29/12/08.- (fs. 367) Aguas Arg. $ 15.456,15 al 03/02/09.- (fs. 375) Expensas al 10/02/09 $ 40.647,10 último mes $ 241. (fs. 385) A.B.L. al 03/02/09 $ 3.780,18.- SUPERFICIE TOTAL: 58 m2. 54 dm2.- PORCENTUAL: 2,13%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en pesos, mejor postor.- BASE: $ 35.000,00 SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- ACORD. 10/99 CSJN: 0,25%.- En el acto de remate las posturas de los oferentes no deben ser inferior a $ 500 (fs. 286).- En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejec. Hipotecaria" y lo prevenido por el art. 303 CPCC., no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio, a los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- Déjase constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.- EXHIBICION: El bien podrá ser visitado el día 02/03/2009 de 10:30 a 12:00 horas y de 13:00 a 14,30 horas.- El inmueble se subastará en las condiciones que se encuentra.- Para mayores datos, consultar el expediente.-

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2009.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 12674/09 v. 27/02/2009

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Capital, comunica por 2 días en el expediente 10362/06 (Reservado) s/Ejec. Hipotecaria" que el Martillero Jorge Galermes, TE 1556924758, subastará el 4 de Marzo de 2009, a las 11.30 hs en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, lo siguiente: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Angel Gallardo 349/51, entre Av. Warnes y Camargo, U. F. 19, 10º Piso Letra "A". Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 47, Mz. 148, Parc. 7, Mat. 15-14266/19. Sup. total 63,01 mts2. Porc. 3,76. Según constatación se trata de un departamento de 2 ambientes al fte, posee balcón con vista la Parque Centenario, de aprox. 65 mts2, consta de living comedor, dormitorio, cocina completa y baño completo. Posee baulera. Muy luminoso y en regular estado de conservación. Edificio de 11 pisos, con 2 departamentos por piso. Desocupado. Base: Pesos 45.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25 A. Acord. 10/99 CSJN, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: ABL: $ 307,53 al 8/4/08 (fs 198/200). OSN s/deuda al 8/2/08 (fs. 174). AA: s/deuda al 26/10/07 (fs. 158/9). AySA: $ 121,06 al 2/11/07 (fs 165/6) Expensas $ 2.460 a Febrero 2009. Ultimo mes de expensa $ 212,88. Se deja constancia que, según lo establecido por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/1999, en autos "Serv. Eficientes SA c/ Yabra Roberto I s/Ejec. Hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble. por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se hace saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (Art. 1881, Inc. 7º del C.Civil) y que dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 2 y 3 de Marzo de 2008, de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación"

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2009.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 12058/09 v. 27/02/2009

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 98 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CASTELLI 362/8 C/VALDIVIA DE SAENZ CARMEN Y OTRO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte. Nº 50044/00, (dejándose constancia que el actor en autos es Eduardo Mondelo, conforme subrogación de fs.300/302) que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 4 de Marzo de 2009 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Las correspondientes partes indivisas de los demandados Carmen Julia Valdivia (1/2 ava) y Guillermo Aldo Saenz Valdivia (1/4 ava), lo que hace un total de 3/4 avas partes indivisas del inmueble sito en Av. Pueyrredon 437/4, calle Castelli 362/68 y calle Valentin Gomez 2729/31, UF 396, piso 7º, de Capital Federal, Matricula 11-2565/396, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 5, Parc. 8b.- Superficie total 80,34 m2, porcentual 0,775%.- Según informe efectuado por el martillero (fs.455), el inmueble cuenta con acceso por el Nro. 368 de la calle Castelli, identificado como piso 7mo "A", y el mismo se compone de living comedor, tres habitaciones, dos baños, cocina y balcón.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos, su hijo, la esposa, y dos de este, invocando ser propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de Marzo próximo de 16 a 18 hs.- Base: U$S 23.000, o equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio Procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña. El saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días.- Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se deja constancia que el monto reclamado actualizado que surge de la liquidación es de $ 64972,55.- Deudas: Expensas por $ 577, suma correspondiente al mes de Enero de 2009; ABL por $ 13.701,39 al 18/02/09; AySA por $ 42,51 al 18/02/09; Aguas Argentinas por $ 377,27 al 18/02/09; sin deudas por OSN al 18/02/09.-

Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 2009
José Luis González, secretario

e. 26/02/2009 Nº 13130/09 v. 27/02/2009

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria Única a mi cargo sito en Av de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por dos días que en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS URUGUAY 52/68 c/ ENERO JUAN BENITO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente Nº 3336/00, la Martillera María R. CARRANZA subastará el día 5 de Marzo de 2009 a las 10.00 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Uruguay 52/68 Unidad 6, Planta Baja (matricula FR-14-248/6) C.A.B.A. Conforme acta de Constatación a Marzo/08 la propiedad se encuentra cerrada y desocupada desde hace mucho tiempo. Posee tres dormitorios, cocina, s/ baño, una galería. Sus techos están caídos, paredes rotas, no se ven griterías, su estado es de total abandono, posee baldosas viejas y rotas. DEUDAS: A.A. $ 6.498,70 al 9/3/06, EXPENSAS: $ 31.560.- a febrero/09, OSN.: s/deuda al 24/9/07, RENTAS (G.C.B.A) $ 961,88 al 14/3/06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC.; sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación, (Sucursal Tribunales) bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del CPCC. Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN Nº 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.J.N. Nº 24/00. Publicar Edictos por dos días Boletín Oficial y Diario Judicial. BASE: $ 78.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% a cargo del comprador. EXHIBICION: en el inmueble días los 2 y 3 de Marzo de 2009 de 12 a 13,30 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11996/09 v. 27/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTOS (POR DOS DÍAS).- El Juz. Nac. de Prim. Inst. Com. Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Sec. Nº 5, a cargo de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL, sito en Avda. Callao 635 Piso 6, C.A.B.A., comunica por dos (2) días, en autos caratulados "COOP- DE CDTO. VIV. Y CONS. ESTUDIOS Y PROYECTOS c/ ELIAS Norberto Antonio s/ EJECUTIVO", Exp. Nº. 100.377, que el Martillero DANTE HORACIO PUENTE, Lº 79- Fº 327- Nº 165 I.G.J. (C.U.I.T. 20-07698056-0), subastará el día 09 de MARZO de 2009, a las 10,45 hs. (EN PUNTO), en la Of. de Sub. Judi., sito en Tte. J. D. Perón Nº 1233, C.A.B.A., el inmueble de la calle AGUIRRE (Ex 50), Nº 5245 el ROLDÁN (Ex G. Marconi) y ARTIGAS (Ex Uruguay), de la Cdad. de MAR DEL PLATA, Partido de GRAL. PUEYRREDÓN, Pcia. de BS. AS.- Designado con el número DIECISEIS de la Manzana CIENTO DIECISIETE "b".- Nom. Cat. Cir. IV Sec B Mz. 117 b Parc. 16, Part. 177.044 Mat. 97384,-: El inmueble según Mand. de Const. Obrante en autos se encuentra ocupado por el demandado y su familia.- Cond. de Venta: al contado y mejor postor y dinero en efectivo.- BASE $ 208.000, Seña 30%, comisión 3%, arancel loc. del salón 0,25%, Acord. Nº 10/99 y 24/00, C.S.J.N.- Deudas, Mun. y Rentas al 31/03/07 $ 23.14,81 (Fs. 269), OSN al 26/03/07 $ 2313,52 (Fs. 248).- Se hace saber: 1) que el adquirente en subasta solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesión.- 2) En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- 3) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC.- 4) Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12,00, del citado día.- 5) Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta y la cesión del boleto de compra venta.- Visitas los días 07 y 08/03/09 de 08,00 a 10,00 hs., bajo responsabilidad de la parte demanda. Publíquese por Dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL y en el periódico LA CAPITAL de la Ciudad de Mar del Plata.

Buenos aires, 16 de febrero de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 12053/09 v. 27/02/2009

N° 5

Excelente Piso – Centro de Ramos Mejía - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 desempeñada por la Dra. Marina Meijide Castro, sito en la calle Libertad 1211, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO DÍAS en los autos caratulados "SZWARCBERG HERMANOS S.A. S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES AV. DE MAYO (RAMOS MEJIA)" Exp. 64904/08, que los martilleros MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ y PABLO RICARDO HIRART, rematarán en pública subasta, el día 11 de Marzo de 2009, a las 11:30 hs., (PUNTUALMENTE) en la calle Tte. Gral Perón 1233, Cap. Fed., una propiedad sita en la calle Espora Nº 228 (esq. Av. de Mayo), Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 5, Piso 3º, El departamento se destaca por ser un piso, en excelente estado de conservación, y con frente a las dos calles antes mencionadas. Buena recepción, existiendo una puerta con acceso a las cocheras. Dos ascensores. Palier privado con doble comunicación. Excelente y amplio living, piso tarugado y balcón terraza. Comedor con amplios ventanales sobre las dos calles. Comedor diario y cocina. Pasillo comunicante con placard, que converge a las habitaciones. Baño completo con subdivisión. Dos dormitorios con placard revestido en madera de cuatro puertas cada uno. Otro dormitorio en suite con vestidor, placard de madera de 12 y 6 puertas, baño completo, con subdivisión. Lavadero, cuarto de servicio y toilette. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Norma Szwarcberg, quien manifestó ser la viuda del fallido Jorge Szwarcberg. Superficie Ad-Corpus: Cubierta: 230,46 m2; Semicubierta: 19,06 m2; Total: 249,52 dm2. Porcentual: 0,0892. Cuenta en el piso 1º (Unidad Funcional Nº 3) un amplio salón de usos múltiples, correspondiéndole al departamento la 1/7 parte indivisa. Superficie Ad-Corpus: Cubierta: 59,60 m2; Semicubierta: 188,36 m2; Descubierta: 232,69 m2; Total: 480,65 dm2. Porcentual: 0,898. En planta sótano posee dos cocheras fijas con baulera y ascensor directo; portón automático. Unidad Complementaria A, destinada a Cocheras. Unidad Complementaria B, destinada a baulera. NOM. CATASTRAL: CIRC. II; SECCIÓN G; PARC. 1-A; SUBPARC. 5, 3. A y B; MZA. 387; MATR. 73788. BASE U$S 300.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL 0.25% Y SELLADO DE LEY 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital. Federal bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. y depositar el SALDO de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc., debiendo integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizable. Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto de remate por los martilleros, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICIÓN días viernes 6 de Marzo de 16 a 18 hs, y el día 7 de Marzo de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 11897/09 v. 04/03/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, secretaría Nº 14, sita en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AGALTE S.A. s/ QUIERA s/ INCIDENTE (DE REALIZACIÓN DE AUTOMOTORES)", expte. 084.692, que el martillero Rufino J. de Elizalde rematará el día Jueves 5 de Marzo de 2009 a las 13:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca MERCEDES BENZ, modelo SPRINTER 310D/P3550, dominio CBB 696, Chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690311VA512897, Motor marca mercedes Benz Nº 632.999-10-061297, Año 1998, en regular estado de conservación por encontrarse a la intemperie. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 17.000.-. COMISIÓN: 10%.; I.V.A. s/ Precio: 10,5%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. No será admitida la compra en comisión, como así tampoco la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones que pudiera registrar el vehículo se abonarán con fondos del concurso —en la proporción correspondiente— de acuerdo a los siguientes períodos: 1) las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, con sujeción a la verificación de la acreencia y 2) las devengadas entre el decreto de falencia y la aprobación de la subasta, como gastos del concurso. EXHIBICIÓN: día 3 de Marzo de 14:00 a 16:00 hs. en Av. Prefectura Naval Argentina esquina Av. Gendarmería Nacional, del barrio de Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero del año 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11899/09 v. 27/02/2009

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Avda. Callao 635 - Piso 2º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA (PLANTA MOLINO ESCOBAR)" (Expediente Nº 088877) (CUIT Fallida 30-50426034-4), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio E. Galimi, (CUIT: 20-04222295-0) rematarán el día 30 de Marzo de 2009 a las 12:00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su titulo como Parcela 2585-b, con una Superficie de 4 hectáreas 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI – Secc. Rural – Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs. 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III. Se trata de una PLANTA DE SILOS o MOLINO (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de Líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motriz a la Planta Industrial.- El Sr. Omar González, DNI Nº 11.948,433 informó que conjuntamente con otras personas —ex empleados de la fallida— ocupan el inmueble sin título alguno. CONDICIONES: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. BASE: u$s 1.875.000. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/50% de la misma – Sellado: 1%, Arancel 0,25%. Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo y/o mediante cheque certificado por Banco de reconocida solvencia en esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro de! quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá anunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Es a cuenta del comprador 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al Concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del art. 244 L.C. deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la Sindicatura realizará las reservas al efecto, notificando a los requisitos respectivos por cédula de tal circunstancia. Se aceptan oferta, bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. EXHIBICIÓN: días 17, 18, 19, 20 y 21 de Marzo de 2009 de 10:00 a 14:00 horas.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de Febrero de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11896/09 v. 04/03/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "A LOS HORTELANOS S.R.L., s/ quiebra", Expediente Nº 052.521, Cuit. Nº 30-53500885-6, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810-755-9, rematará el día JUEVES 5 DE MARZO DE 2009, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La marcas: 1) "LA MOC" clase 5, 30, 31 y 29, BASE $ 2000.-, 2) "FLOR DE ASIA" clase 1, 31, 5 y 29, BASE $ 1500, y 3) "A LOS HORTELANOS" clase 30, 29 y 31, BASE $ 2.000, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total del precio, el 10% de comisión mas Iva sobre esta y el 0,25% de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa de los bienes adquiridos en remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaria, hasta dos días habiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. Y demás condiciones establecidas en autos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11859/09 v. 27/02/2009

N° 19

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 19, A CARGO DEL DOCTOR GERARDO D. SANTICCHIA, SECRETARÍA Nº 37 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ABC TEXTIL S.A. S/QUIEBRA (INCIDENTE REALIZACIÓN BIENES MUEBLES)" Expte. Nº 053.552, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el VIERNES 6 DE MARZO DE 2009 A LAS 11 hs. —EN PUNTO—, en la Corp. de Re-

madores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., en block los bienes muebles ubicados en el inmueble de la calle Azcuénaga 577 piso 3º "1" de Cap. Federal, a saber: 30 rollos de tela, 5 bolsas de plástico conteniendo retazos de tela, 32 cajas conteniendo bolsas de plástico, 2 impresoras de punto "Epson", una mesa de madera, una mesita rodante para máquina de escribir, 2 sillones directorio con ruedas, una silla de oficina con ruedas, un esquinero de chapa, un equipo de aire acondicionado "Conqueror", 3 armarios de madera con puertas corredizas, 10 ficheros metálicos de 4 cajones y 8 cuerpos de estanterías de madera con estantes. EXHIBICIÓN: días 2 y 3 de marzo de 2009, de 10,30 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SIN BASE. IVA 21% sobre el precio de venta. Comisión 10% más IVA. Arancel del 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de celebrarse el remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 11898/09 v. 27/02/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, secetaria Nº 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840-P.B. Capital, comunica por dos dias en los autos: "S.P. COMPUTACION S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expediente 42.012, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematara el dia 19 de marzo de 2009 a las 10 horas en el Salon de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1233 Capital: Un automovil-furgon MARCA DAEWOO MODELO: DAMAS VAN-STD - Dominio: CVX 830 - Color Blanco - año 1999 - en el estado que se encuentra base de venta: $ 7500 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR SEÑA: 10% - COMISION: 10% IVA: 10,5% - ACORDADA SCJN: 0,25% TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA.- Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24522.-570 del CPCCN Y 104.6 del Reglamento del fuero, las que deberan cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma.- Adeuda Rentas al 1/8/07 (Fs 253) $ 1870,07.- EXHIBICION: 12 Y 13 DE MARZO DEL 2009 DE 11 A 13 horas en calle Echeverria 1290 ,Capital Federal.- El comprador debera fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 12287/09 v. 27/02/2009

N° 24

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. S/Quiebra S/Incidente de subasta (Bolívar)", Expte. Nº 52.281, que de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 18 de marzo de 2009 —12:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.), rematará al contado y al mejor postor, DESOCUPADO Y AD-CORPUS, el 100% del inmueble de la fallida designado como lote Nº 5 de la manzana 12, Sección 4º, sito en la calle Alvear 140/52, de la Ciudad de San Carlos de Bolívar, Partido de Bolívar, provincia de Buenos Aires (NC: Circ. I; Secc. B; Manz. 156; Parc. 15-a, MATRICULA 8847; Partida inm. 3366). Se trata de un local comercial (aprox. 20 x 22 m) s/frente de terreno y un depósito con techo de chapa parabólico (aprox. 20 x 18 m) al fondo. E/ambas construcciones hay un espacio casi totalmente descubierto (aprox. 20 x 10 m), todo ello sobre terreno de 20 m de frente s/título y dominio (20,86 m s/cédula catastral) y 50 m de fondo lo que da una superficie de 1.000 m2 (1.021,50 s/cédula catastral). Tanto el local como el depósito poseen un entrepiso, el del local sobre el frente donde funcionaba la administración del supermercado y un baño y el del depósito sobre el fondo que sirve como ampliación de la superficie utilizable. BASE: $ 600.000.- Seña 30%. Comisión 3 + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%. Conste que: 1) serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta 2 días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y público que quisiera concurrir; 2) el comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión; 3) por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación; 4) el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; 5) se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre; 6) en el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda; 7) queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; 8) los representantes deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido; y 9) el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. A continuación se subastarán los BIENES MUEBLES de la fallida que se encuentran en el inmueble, entre ellos: 2 heladeras, 2 escritorios de madera, un mostrador, exhibidores de metal, madera y vidrio, 200 cajones de plástico para envases de gaseosas, carritos de supermercado, EN BLOCK. Y SIN BASE., IVA s/precio de venta 21%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Exhibición: 13 de marzo de 16 a 18 hs. y 14 de marzo de 2009 de 11 a 13 hs.

En Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 11895/09 v. 04/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES SECRETARIA UNICA

POR 2 DIAS.- El Juzgado Federal de Primera Instancia de Dolores, Prov. de Bs. As., Secretaría Unica, en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FERNANDEZ PEDRO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTCARIA, EXP. 8.676, hace saber por DOS días que el MARTILLERO GUILLERMO E. ROCA (TII F149 DJD), domicilio constituido Olavarría 186 de Dolores, REMATARA UN LOCAL COMERCIAL EN DOLORES, sup. cubiertas: local 233 m2, depósitos 49 m2, Sanitario y kitchenet 12 m2, sup. total 294 m2 aproximadamente, ubicado en el centro comercial de Dolores, calle Rico 43/47 entre San Martín y Belgrano, a 50 m de las sucursales bancarias y 100 m del edificio de Tribunales, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. I, SEC. C, MANZ. 293, PARC. 4, MATRICULA 029-3.219, PARTIDA INMOB. 029-3.169. VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 8%. COMISION 3% más el 10% de Ley a cada parte. SELLADO BOLETO 1% al comprador. SALDO a pagar dentro de los cinco días de aprobada la subasta; libre de todo gravamen, impuestos y tasas hasta la fecha de entrega de posesión comprador. ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por el propietario. VISITAS: 11 de Marzo de 2009 de 10 a 11 hs. LUGAR DE LA SUBASTA: En el Colegio de Martilleros, Castelli 263/5 de Dolores. FECHAS: 17 de Marzo a las 10 hs., BASE $ 587.528.67. Si fracasare el primer remate por falta de postores se realizará otro con la BASE REDUCIDA EN UN 25% $ 440.646,50 el 25 de Marzo a las 10 hs. Si tampoco existieran postores se realizara otro SIN BASE el 31 de Marzo a las 10 hs., todos del 2009. DEUDAS: Inmobiliario $ 892,60 30/4/08 y Municipalidad $ 814,08 al 15/5/08. No procederá la compra en comisión (inc. 7 del art. 598 del CPCN). Se autoriza el pago únicamente de la seña, con cheque certificado a nombre del Martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Condiciones de dominio y gravámenes y demás datos: consultar expediente, y cel. 02241-15-546337. NOTA: El presente EDICTO se publicará por el término de DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario COMPROMISO DE DOLORES.

Dolores, 20 de febrero de 2009.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 26/02/2009 Nº 12129/09 v. 27/02/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Movimiento Patagónico Popular s/ cumplimiento obligaciones art. 23 Ley 26215 por el Ejercicio año 2007", que tramitan por el expte. Nº 14, folio 215, año 2008, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 03: "Viedma, 9 de febrero de 2009.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar los estados contables presentados por el Partido Movimiento Patagónico Popular del Distrito Río Negro por el ejercicio año 2007, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio sobre la auditoría efectuada por la perito CPN Carmen DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 13/23. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese." - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 13 de febrero de 2009.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

Denominación de la Entidad:		
	MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR	
Domicilio Legal:		
	BUENOS AIRES 83 PA - VIEDMA - RIO NEGRO	
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:		
	Nº	
Fecha de Inscripción de la Modificaciones:		
Ejercicio Económico nº:		
	CATORCE (14)	
Iniciado el:	01/01/2007	
Finalizado el:	31/12/2007	
Composición del Capital Social:	Suscripto	Integrado

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2007

MEMORIA

En la Ciudad de Viedma, se reúnen los integrantes de la Junta Provincial a efectos de considerar el Balance General por el ejercicio 2007.

En el presente año se ha procedido a la elección del nuevo Presidente del Partido la que ha recaído en el Sr. Elbis Cides.

En el marco que nos impone la Concertación Plural que encabeza el Dr. Miguel Saiz, hemos realizado varias reuniones con los afiliados, militantes y vecinos simpatizantes de nuestro Partido en distintas ciudades de la provincia, habiendo obtenido resultados ampliamente satisfactorios.

En un año con intensa actividad, hemos cerrado el Décimo Cuarto ejercicio económico con objetivos políticos e institucionales cumplidos en forma aceptable.

El resultado económico del presente ejercicio asciende a la suma de $ 21.281,60 (Pesos veintiún mil doscientos ochenta y uno con 60/100).-

En el transcurso del ejercicio 2007 hemos trabajado arduamente para cumplimentar lo exigido por la Cámara Electoral Nacional y de esta forma poder hacer efectivo los Aportes Nacionales que tiene el Partido devengados y pendientes de cobro, es así que se ha logrado la aprobación del ejercicio 2006 y se encuentran en vías de ser aprobados los balances 2004 y 2005:

Asimismo nos encontramos trabajando en el tan anhelado sueño de nuestro ex –compañero Julio Rodolfo Salto, en cuanto a la formación de una Escuela de Dirigentes, abierta a todo público y que será financiada con fondos partidarios nacionales.-

Viedma, 8 de julio de 2008.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2007 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2007	31/12/2006	PASIVO		31/12/2007	31/12/2006
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	(Nota nº 2)	671,30	6.537,09	Cuentas por pagar	(Nota nº 4)	4.000,00	0,00
Créditos	(Nota nº 3)	111.461,47	80.314,08				
Total Activo Corriente		112.132,77	86.851,17	Total Pasivo Corriente		4.000,00	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
				PATRIMONIO NETO			
Total Activo No Corriente		0,00	0,00	Aporte de los Propietarios			
				Resultado del Ejerc. Anterior		86.851,17	61.291,19
				Resultado del Ejercicio		21.281,60	25.559,98
ACTIVO TOTAL		112.132,77	86.851,17	TOTAL		112.132,77	86.851,17

Las Notas 1 a 5 y el Anexos I forman parte integrante de estos Estados Contables

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31/12/2007

Comparativo con el ejercicio anterior

		31/12/2007	31/12/2006
Aportes Públicos - FPP		31.147,39	25.744,48
Aportes Partidarios Personas Físicas	(Nota nº 5)	1.700,00	
Total de Recursos		32.847,39	25.744,48
Gastos Desenvolvimiento Institucional	ANEXO I	10.959,50	0,00
Gastos de Campaña Electoral	ANEXO I	0,00	0,00
Resultados Financieros	ANEXO I	606,29	184,50
Total de Egresos		11.565,79	184,50
Resultado del Ejercicio		21.281,60	25.559,98

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2007

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS			TOTALES	
	Capital suscripto	Ajustes de capital	Aporte Irrevocable	TOTAL	Reserva legal	Otras Reservas	Result. No asig.	Saldos al 31/12/07	Saldos al 31/12/06
Saldos al Inicio del ejercicio				0,00			86.851,17	86.851,17	61.291,19
SALDO AJUSTADO	0,00	0,00	0,00	0,00			86.851,17	86.851,17	61.291,19
Resultado del Ejercicio				21.281,60				21.281,60	25.559,98
Saldos al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	21.281,60			86.851,17	108.132,77	86.851,17

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2007

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2007	31/12/2006
Efectivo al Inicio	6.537,09	2.104,56
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo Modificado al Cierre	**6.537,09**	**2.104,56**
Efectivo al Cierre del Ejercicio	671,30	6.537,09
Aumento Neto del Efectivo	**-5.865,79**	**4.432,53**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ajuste Ejercicios Anteriores		4.617,03
Aportes Partidarios Personas Físicas	1.700,00	
Gastos Bancarios	-606,29	-184,50
Gastos Desenvolvimiento Institucional	-6.959,50	
Flujo Neto de Efectivo Generado por Operaciones Ordinarias	**-5.865,79**	**4.432,53**
Actividades de Inversión		
Actividades de Financiación		
Aporte de Propietarios		
Prestamos en efectivo de los Propietarios		
Flujo Neto de Efectivo Generado por Actividades de Financiación	0,00	0,00
Aumento Neto del Efectivo	**-5.865,79**	**4.432,53**

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2007 — ANEXO I

INFORMACION SOBRE CUENTAS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN

Cuentas	TOTAL	Gastos Desenvolvimiento Institucional	Gastos de Campaña Electoral	Gastos Financieros
Alquileres	4.000,00	4.000,00		
Publicidad Institucional	3.380,38	3.380,38		
Honorarios Profesionales	1.910,00	1.910,00		
Gastos Bancarios	606,29			606,29
Agua, Luz, Gas, Teléfono	910,72	910,72		
Papeleria y Utiles de oficina	718,40	718,40		
Gastos generales	40,00	40,00		
TOTALES	11.565,79	10.959,50	0,00	606,29

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

EJERCICO FINALIZADO EL: 31/12/2007

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota Nº 1

Base de preparación de los Estados Contables - Criterios de Valuación

Los Estados contables han sido confeccionados enmonada histórica, y no se ha aplicado el método de ajuste por inflación propuesto por la Federación Argentina de consejos Profesionales de Ciencias Económicas por considerarse poco significativo el efecto de su aplicabilidad ante la estabilidad demostrada por los de precios al por mayor nivel general durante el periodo.

Los rubros de disponibilidades, créditos y deudas se encuentran valuados a moneda de cierre.

Nota Nº 2

Caja

El detalle de efectivo en caja al 31/12/2007 es el siguiente:

Caja	$ 38,38
Bancos	$ 632,92
Total	$ 671,30

Nota Nº 3

Créditos

El detalle de los otros créditos al 31/12/2007 es el siguiente:

Aportes Públicos – FPP Res. Nº 224	$ 524,98
Aportes Públicos – FPP Res. Nº 224	$ 12.802,46
Aportes Públicos – FPP Res. Nº 438	$ 4.500,00
Aportes Públicos – FPP Res. Nº 698	$ 10.984,66
Aportes Públicos – FPP Res. Nº 2073/05	$ 9.883,75
Aportes Públicos – FPP Res. Nº 1618/05	$ 15.873,75
Aportes Públicos – FPP Res. Nº 272/06 y 489/06	$ 25.744,48
Aportes Públicos – FPP Res. Nº 350/07	$ 31.147,39
Total	$ 111.461,47

Nota Nº 4

Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar al 31/12/2007 es el siguiente:

Alquileres a pagar $ 4.000,00

Nota Nº 5

Aportes Partidarios Personas Físicas

Los mismos han sido efectuados por las siguientes personas:

Grosvald Guillermo	$ 1.000,00
Elbis Cides	$ 700,00
Total	$ 1.700,00

INFORME DEL AUDITOR
(Para ser presentado a terceros)

SEÑORES
MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoria que he realizado a los Estados Contables del “Movimiento Patagónico Popular.” detallados en el apartado I siguiente.- Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la Entidad en el ejercicio de sus funciones.- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basada en mi examen de auditoria, con el alcance que menciono en el apartado II.-

I) ESTADOS AUDITADOS

A) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2007.

B) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

C) Estado de Evolución del Patrimonio Neto (Capital, Reservas y otros Resultados Acumulados) por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

D) Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2007.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a normas de auditoria vigentes.- Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.- Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y no tienen por objeto, ni necesariamente permiten, detectar irregularidades intencionales.- Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.-

III) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del “Movimiento Patagónico Popular” al 31 de Diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, y las variaciones de su Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo a normas contables vigentes.-

IV) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Los Estados Contables concuerdan con los registros contables del “Movimiento Patagónico Popular”, los que han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales.- Al 31 de Diciembre de 2007 y según consta en los registros contables, no se registra deuda previsional exigible.-

VIEDMA, 30 de junio de 2008.

VIVIANA M. FURFURO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.R.N. T° III - F° 70

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a VIVIANA FURFURO, Inscripto en la matrícula al TOMO III FOLIO 70.

Viedma, 11 de Julio de 2008.

Cr. ROBERTO HUGO LEDESMA, Delegado Titular, C.P.C.E.R.N.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 26/02/2009 Nº 11903/09 v. 26/02/2009

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Socialista s/ cumplimiento obligaciones art. 23 Ley 26215 por el Ejercicio año 2007”, que tramitan por el expte. Nº 5, folio 215, año 2008, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 04: “Viedma, 10 de febrero de 2009.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar los estados contables presentados por el Partido Socialista del Distrito Río Negro por el ejercicio año 2007, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio sobre la auditoría efectuada por el perito CPN Isaías DE LA FABA del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 9/16. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese.” - Fdo. MIRTA SUSANA FILIPUZZI - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 13 de febrero de 2009.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

DENOMINACION: PARTIDO SOCIALISTA - DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: - VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO:

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2007
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ESTADOS CONTABLES:

- ✓ Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007
- ✓ Estado de Resultados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007
- ✓ Notas a los Estados Contables.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- ✓ Detalle de Egresos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
Ejercicio Iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio anterior

	AL 31/12/2007		AL 31/12/2006	
ACTIVO				
Activo Corriente				
Caja	1.663,41		220,17	
Bancos (nota 2)	3.642,76		11,86	
Créditos (nota 3)	183,86		11.113,69	
Total Activo Corriente		5.490,03		11.345,72
Activo No Corriente				
No existe	0,00		0,00	
Total Activo No Corriente		0,00		0,00
TOTAL DEL ACTIVO		5.490,03		11.345,72

	AL 31/12/2007		AL 31/12/2006	
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Ap.Extr.camp.a devolver (n.4)	14.000,00			
Cuentas a pagar (n.5)	100,00		4.000,00	
Total Pasivo Corriente		14.100,00		4.000,00
Pasivo No Corriente				
No Existe	0,00		0,00	
Total Pasivo No Corriente		0,00		0,00
TOTAL DEL PASIVO		14.100,00		4.000,00
PATRIMONIO NETO	-8.609,97		7.345,72	
(Según Estado respectivo)		-8.609,97		7.345,72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.490,03		11.345,72

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007

	AL 31/12/2007			AL 31/12/2006		
INGRESOS						
Contribuciones y Donaciones Privadas de Pers.Físicas		0,00			5.738,18	
Aporte varios afiliados				5.738,18		
Contribuciones y Donaciones Privadas de Pers.Jurídicas		35.189,24				
Aportes P.S.Nacional no reintegrable	3.000,00					
Aportes Prov.Rio Negro Fdo.Partidos Políticos					10,00	
Aporte Público para impresión boletas	8.825,92					
Aporte Público Extraordinariio para Campaña Electoral	11.907,11					
Aporte Público no Permanente	5.000,00					
Aporte Público Fondo Permanente Partidos Politicos	6.456,21				5.405,39	
Resolución Ministerio del Interior 272/06				5.405,39		
Total Ingresos			35.189,24			11.153,57
EGRESOS (Anexo I)						
Gastos Desenvolvimiento Institucional		9.040,64			10.597,68	
Cursos Capacitación para Actualización Política		6.900,00				
Gastos Campaña Electoral Informado art.58		35.204,29				
Gastos Elecciones Conv.Constit.Bariloche 2006					2.765,22	
Gastos Elecciones Conv.Constit.S.Grande 9/4/06					698,71	
Total Egresos			51.144,93			14.061,61
RESULTADO FINAL			-15.955,69			-2.908,04

PARTIDO SOCIALISTA - DISTRITO RIO NEGRO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

1. Base de preparación de los estados contables

Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflación porque la variación en el indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. Bancos.

Corresponde al saldo de la cuenta corriente Bco. Nación Argentina – Casa Viedma Nº 54600268/79 $ 3.642,76

3. Créditos.

Ap. Extraord, del E. Nac. p/campaña elec.	109,13
Ap. Para Impresión boletas	74,73
TOTAL	183,86

4. Aporte Extraordinario de Campaña a Devolver.

TOTAL	14.000,00

5. Cunetas a Pagar.

Corresponde a Gastos Campaña Comicios Municipales de Catriel por la suma de $ 100,00.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007,
Comparativo con el ejercicio anterior

VARIACION DEL EFECTIVO	31/12/07		31/12/06	
Efectivo al Inicio del ejercicio	232,03		2.549,79	
Efectivo al cierre del ejercicio	5.306,17		232,03	
Aumento neto del efectivo		**5.074,14**		**-2.317,76**
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO				
Actividades Operativas				
Aportes Extraordinarios P.S.Nacional para camp.elec.	3.000,00			
Aporte Público Extraordinario para campaña electoral	11.907,11			
Aporte Público para Impresión boletas	8.825,92			
Aporte Público no permanente	5.000,00			
Contribuciones y Donaciones Privadas de Pers.Físicas			5.738,18	
Disminución Ctas. A Cobrar	10.929,83		28,46	
Aumento Deudas	10.100,00		561,82	
Aporte Público Fondo Permanente Partidos Politicos	6.456,21		5.415,39	
Gastos Elecciones Conv.Constit.Bariloche 2006			-2.765,22	
Gastos Elecciones Conv.Constit.S.Grande 9/4/06			-698,71	
Gastos Campañas Electorales	-35.204,29			
Gastos Desenvolvimiento Institucional	-15.940,64		-10.597,68	
Gastos Pagados por Adelantado				
Flujo neto generado por operaciones ordinarias		5.074,14		-2.317,76
Actividades de Inversión		0,00		0,00
Actividades de Financiación		0,00		0,00
Aumento neto del efectivo		**5.074,14**		**-2.317,76**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio Iniciado el 1º de enero de 2007 y Finalizado el 31 de diciembre de 2007

RUBROS	CAPITAL (Res.Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	7.345,72	0,00	0,00	0,00	7.345,72
RESULTADOS DEL EJERCICIO				-15.955,69	-15.955,69
SALDOS AL CIERRE	7.345,72	0,00	0,00	-15.955,69	-8.609,97

DETALLE DE EGRESOS — Anexo I
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007

Concepto	Importe	Subtotal	Total
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Movilidad y Viáticos		904,60	
Papelería		271,32	
Varios		1.972,05	
Gas		330,98	
Luz		276,65	
Teléfono		575,25	
Gastos Bancarios		1.258,17	
Publicidad		3.451,62	9.040,64
Cursos capacitación			6.900,00
GASTOS ELECCIONES			
Comicios Provinciales 20 de mayo de 2007			
Movilidad y Viaticos	$ 260,00		
Impresión de boletas	$ 11.000,00	$ 11.260,00	
Comicios Municipales S.C.Barlioche 1º de julio de 2007			
Papelería adicional	$ 105,00		
Impresión de boletas	$ 3.500,00	$ 3.605,00	
Comicios Municipales Viedma 2 de septiembre de 2007			
Publicidad radio de 3os.	$ 300,00		
Public.TV contrat.directa	$ 500,00		
Teléfono Adicional	$ 105,00		
Gastos Varios Adicionales	$ 18,65		
Movilidad y Viaticos	$ 588,94		
Impresión de boletas	$ 3.000,00	$ 4.512,59	
Comicios Municipales Sierra Grande 2 de septiembre de 2007			
Public.radio contrat.directa	$ 235,00		
Gastos Varios Adicionales	$ 37,00		
Movilidad y Viaticos	$ 75,00		
Impresión de boletas	$ 1.000,00	$ 1.347,00	
Comicios Municipales Catriel 2 de septiembre de 2007			
Papelería adicional	$ 43,00		
Gastos Varios Adicionales	$ 100,00		
Movilidad y Viaticos	$ 69,00		
Impresión de boletas	$ 1.000,00	$ 1.212,00	
Comicios Municipales San Antonio Oeste 16 de diciembre de 2007			
Papelería adicional	$ 376,00		
Teléfono Adicional	$ 100,00		
Gastos Varios Adicionales	$ 53,30		
Movilidad y Viaticos	$ 463,91		
Publicidad en la vía pública	$ 196,00	$ 1.189,21	
Comicios Diputados Nacionales 28 de octubre de 2007			
Publicidad radio directa	$ 100,00		
Publicidad radio terceros	$ 500,00		
Publicidad gráfica directa	$ 160,00		
Papelería adicional	$ 13,05		
Teléfono adicional	$ 743,64		
Gastos varios adicionales	$ 313,57		
Movilidad y viáticos	$ 1.150,53		
Impresión de boletas	$ 7.000,00		
Publicidad vía pública	$ 359,70		
Organizac.actos y eventos	$ 78,00	$ 10.418,49	
Comicios Fórmula Presidencial 28 de octubre de 2007			
Impresión de boletas	$ 1.660,00	$ 1.660,00	35.204,29
TOTAL			51.144,93

ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente, Junta Provisional. — ROBERTO CANCINA, Secretario de Finanzas - Tesorero, Junta Provincial. — ELVIA ELSA TARDUGNO — LUIS ALBERTO ALBRECHT — JOSE LUIS DIZIO, Comisión Revisora de Cuentas.

Firmado al solo efecto de su identificación, Dictamen Profesional por separado.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S., C.P.C.E., Río Negro, T. I, Fº 6.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Partido Socialista Distrito Río Negro
VIEDMA

Objeto: Dictamen sobre los estados contables del Ejercicio iniciado el 1º de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007.

De mi consideración:

En mi caracter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente.

I. Estados Auditados

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007.

b) Estado de Resultados entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

c) Notas a los estados contables

d) Estado de flujo de efectivo.

e) Estado de evolución del patrimonio neto

f) Detalle de egresos

II. Alcance de la Auditoría.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y las registraciones del libro Diario.

III. Dictamen.

En mi opinión los estados contables mencionados exponen razonablemente en todos sus aspectos materiales significativos la situación patrimonial del PARTIDO SOCIALISTA - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. Información especial requerida por disposiciones legales.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que dichos estados contables han sido preparados a partir de las registracines contables de los libros rubricados del PARTIDO SOCIALISTA - DISTRITO RIO NEGRO los cuales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las anotaciones de estos últimos concuerdan con las de los libros auxiliares y demás documentación comprobatoria

Las cifras de los estados analizados no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 2 de mayo de 2008.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S., CPCE Río Negro, T. 1, Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a OMAR RAÚL LEHNER, Inscripto en la matrícula al TOMO I FOLIO 006. — Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

Viedma, 6 de mayo de 2008.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 26/02/2009 Nº 11902/09 v. 26/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2009 a las 9 hs., en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentación prescripta Art. 234 Inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2008.
2º) Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Nombrar Órgano de Fiscalización.
5º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia Luis Horacio Biller designado por Acta de Directorio de fecha 17/02/2009.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Luis H. Biller.

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 24.
e. 24/02/2009 Nº 11517/09 v. 02/03/2009

"B"

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 19360: Convocatoria. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2009 a las 11 horas en la Avenida Corrientes 6687 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto de 2008;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550;
5º) Aprobación de la gestión del Síndico titular;
6º) Designación de los miembros de la Sindicatura, titulares y suplentes.

Presidente Ursula Gremmelspacher Designada por Acta de Directorio del 18/01/2008.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 13.
e. 24/02/2009 Nº 11401/09 v. 02/03/2009

"C"

CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S. A. para el 12 de marzo de 2009 a las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede sita en Avda. Santa Fe 1663, p. 2º de la C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social y económico Nº 2 concluido el 30 de septiembre de 2008;
2º) Consideración de la gestión y responsabilidad del Directorio conforme al inciso 3º del artículo 234 de la Ley de Sociedades;
3º) Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio Nº 2. y
4º) Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio para el ejercicio Nº 3 (octubre de 2008 a septiembre de 2009).

Dr. Guillermo H. SPERANZA - Presidente designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 2 del 8 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 11.
e. 23/02/2009 Nº 11504/09 v. 27/02/2009

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado para el día 2 de marzo de 2009, a las 11:30 horas, la realización de la Asamblea Anual Ordinaria a que se refieren los artículos 13 y 16 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de la fecha de la Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008;
4º) Renovación parcial del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un director suplente por el término de dos años.
El Comicio funcionará de 12.30 a 19.00 horas del día indicado, conforme lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto Social.

Presidente - Enrique V. del Carril
Secretario - Héctor M. Huici

Los Dres. E. V. del Carril y H. M. Huici fueron elegidos en las Asambleas Ordinarias del 03/03/2008 y del 20/02/2007, respectivamente y designados en sus cargos en las reuniones de Directorio del 03/03/2008 y del 20/02/2007.

Certificación emitida por: Claudia B. Gacía Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 23.
e. 23/02/2009 Nº 10446/09 v. 27/02/2009

CONLUBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONLUBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.
Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea del 05/03/2007 y Acta de Directorio Nro.19 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 51.
e. 23/02/2009 Nº 10851/09 v. 27/02/2009

"E"

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Endesa Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2009 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (US$ 72.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoria.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.
10. Ratificación de la designación de auditores externos (personas físicas).

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 25 de marzo de 2009 inclusive;
(ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y
(iii) en virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Firmado: Máximo Luis Bomchil. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
Designado por asamblea general ordinaria del 26/03/08 y reunión de directorio del 10/04/08, labradas a fojas 54 y 29 del libro de actas de asamblea N° 2 y libro de actas de directorio N° 7, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Máximo Luis Bomchil

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 03/02/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 34.
e. 23/02/2009 Nº 11013/09 v. 27/02/2009

"F"

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en la sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 12 de Marzo de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Cumplimiento de las Resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia números 25/2004, 01/2005 y 07/2005. 2A) Consentimiento de los accionistas respecto a la no devolución de los aportes irrevocables a cuenta de capital por $ 192.925,00 de acuerdo con lo establecido en el art. 6º inc. 3º de la Resolución I.G.J. Nº 7/2005, 2B) Condiciones de emisión de las acciones a emitir, consecuencia de la mencionada normativa.
3º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones. El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 24 del 31/10/2008, obrante a fs. 90/95 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.
Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 17/02/2008. Nº Acta: 232.
e. 23/02/2009 Nº 10814/09 v. 27/02/2009

FE-SOL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca el día 26 de marzo del 2009 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 18 horas en primer llamado y en segundo una hora después, en la sede de Azcuénaga 1609, piso 9, oficina 18 de esta ciudad con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la actual situación del órgano de administración;
2º) Gestión del Directorio. Análisis del accionar del Presidente del Directorio;
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Análisis del artículo 234, inciso 1ro. de la LSC por ejercicios 2007 y 2008;
5º) Otorgamiento de autorizaciones;
6º) Designación dos accionistas para suscribir el Acta.

Se autorizo al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Escritura 188 del 12/2/09.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 94. Nº Libro: 32.
e. 24/02/2009 Nº 11398/09 v. 02/03/2009

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordi-

naria a celebrarse el 23 de marzo de 2009 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008.
2º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008. Bonos de Participación.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación para el Ejercicio Económico 2009.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación para el Ejercicio Económico 2009.
7º) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2008. Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2009.
8º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:

1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 17 de marzo de 2009 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra, disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores."

Horacio Carlos Cristiani - Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio Nº 124, celebrada el 29 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 265.

e. 23/02/2009 Nº 11290/09 v. 27/02/2009

GERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.701.065 Convocatoria por 5 días. Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Marzo de 2009, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 7º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de Honorarios al Directorio.

Arq. Julio Néstor Cuntari. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-01-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 87.

e. 20/02/2009 Nº 10394/09 v. 26/02/2009

GOLOTECA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOLOTECA S.A., para sesionar el 13 de Marzo de 2009 a las 10,00 hrs., en primera convocatoria y 11,00 hrs., en segunda convocatoria en Murguiondo 2048/2060 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
2º) Consideración de la remuneración de los señores directores.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores.
4º) Motivos por los cuales se realizó fuera de término la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
5º) Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.

El presidente fue designado por Acta de Directorio del 27 de Octubre 2008.

Presidente – Zulema Isabel Pineda

Certificación emitida por: Mariela P. Garbulsky. Nº Registro: 1102. Nº Matrícula: 4631. Fecha: 16/2/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 6 (interno 87440).

e. 20/02/2009 Nº 10624/09 v. 26/02/2009

GRUDELAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29 de noviembre de 1991 bajo el número 10201 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, convoca a los Sres. Accionistas de GRUDELAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2009 a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Zinny 1768 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2007;
4º) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años;
5º) Consideración de la venta de activo de la sociedad y del destino a dar al producido.
6º) Otorgamiento de un poder general amplio de administración y disposición;
7º) Autorizaciones. Firmado. Ezequiel César Suraski, Director Suplente en ejercido de la Presidencia por Acta de Directorio del 10 de febrero de 2009.
Guido Ezequiel Suraski, Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 88.

e. 25/02/2009 Nº 12652/09 v. 27/02/2009

GRUPO GUIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2009 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle O'Higgins 2791 P.B. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del 29/12/2008.
3º) Cambio de domicilio de la sociedad.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Alejandra Gabriela Alfonso, designada por Acta de Asamblea del 3/07/07 por la cual se eligieron autoridades y se distribuyen los cargos.

Presidente – Alejandra Gabriela Alfonso

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 13/2/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 5.

e. 20/02/2009 Nº 10575/09 v. 26/02/2009

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 17 de marzo de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Adopción de una decisión sobre la procedencia o improcedencia del pedido de registración de la transmisión de la participación accionaria requerida por el Señor Ciro Ortíz y, en caso de resolver afirmativamente su procedencia, instrucción al Directorio a fin de que proceda a concretar la inscripción requerida.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Síndico Titular CP. Ricardo Pedro Dealecsandris. Surge tal Designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 109 del 16/12/08.
Síndico Titular - Ricardo Pedro Dealecsandris

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11565/09 v. 03/03/2009

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca el día 25 de marzo del 2009 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 16 horas en primer llamado y en segundo una hora después, en la sede de Azcuénaga 1609, piso 9, oficina 18 de esta ciudad con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la actual situación del órgano de administración;
2º) Gestión del Directorio. Análisis del accionar del Presidente del Directorio;
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Análisis del artículo 234, inciso 1ro. de la LSC por ejercicios 2007 y 2008;
5º) Otorgamiento de autorizaciones;
6º) Designación dos accionistas para suscribir el Acta.-

Se autorizo al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Escritura 187 del 12/2/09.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 32.

e. 24/02/2009 Nº 11400/09 v. 02/03/2009

INSTRUMENTAL SUPPLY S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INSTRUMENTAL SUPPLY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 2009, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Balances Generales, Estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006.
3º) Explicación de los motivos por los cuales no fueron convocadas en término las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios económicos antes mencionados.
4º) Designación de nuevas autoridades. Fijación de la retribución de los directores por los ejercicios mencionados en el punto 2.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. La presente convocatoria se efectúa conforme lo ordenado en autos: KALINEC CLAUDIA MARIELA Y OTRO C/ INSTRUMENTAL SUPPLY S.A. S/ORDINARIO en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. C.A.B.A.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11556/09 v. 03/03/2009

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2009 a las 15,00 horas, en Suipacha 1067, 5º piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31.12.2008.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Afectación de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos - Res. 25/2004 I.G.J.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550 y fijación de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.
8º) Determinación de la retribución del contador certificante.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cum-

plir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

En ejercicio de la presidencia, el Lic. Fabio Martinangeli Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2008 y Acta de Directorio número 140 de fecha 12/03/2008 suscribe el presente.

Certificación emitida por: Ramón I. Bosch Tagle. Nº Registro: 12, Córdoba. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 25.

e. 24/02/2009 Nº 11183/09 v. 02/03/2009

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 09 de Marzo de 2009 a las 20:00 y 21:00 hs en primera y segunda convocatoria en Av San Juan 2651 piso 2º, C.A.B.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta

2°) Consideración de la crisis económico-financiera de la empresa.

3°) Propuesta de los accionistas para dirimir la situación.

4°) Compra-Vta de acciones.

Presidente Sentaro Yagi designado por Acta de Asamblea Nº 5 del 8/9/2008.

Certificación emitida por: Antonio Higa. Nº Registro: 801. Nº Matrícula: 4093. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 13 int. 81.394.

e. 20/02/2009 Nº 11220/09 v. 26/02/2009

"L"

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 20 de marzo de 2009, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8º, Oficina 87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2008.

3º) Consideración gestión directores y síndicos.

4º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas.

Dionisio Rábago, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por ausencia del Presidente, designado en acta de directorio de fecha 26 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 047. Libro Nº: 77.

e. 23/02/2009 Nº 11033/09 v. 27/02/2009

LAPORO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2009, a las 15:30 horas, en Avda. Córdoba Nº 817, Piso 3ero., Of. "6", de la Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;

2º) Razones del llamado fuera de término;

3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/08;

4º) Aprobación de la memoria de elevación a la asamblea del balance cerrado el 30/06/08;

5º) Consideración de la gestión de los directores;

6º) Fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio cerrado al 30/06/08 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;

7º) Autorización pago de honorarios de directores a cuenta por el ejercicio iniciado el 01/07/08; Consideración de los Resultados del Ejercicio;

8º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares, Suplentes y su elección;

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, en Avda. Córdoba Nro. 817 - Piso 3ero., Of. "6", de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente - Jorge Cavaliere, D.N.I. 4.300.514, designado por Acta de Asamblea de fecha 11 de Abril de 2007 y autorizado por Acta de Directorio del 16 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 18/02/2009. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 158. Libro Nº: 36.

e. 25/02/2009 Nº 11824/09 v. 03/03/2009

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 16 de marzo de 2009, a las 11.00hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.

5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación de auditores externos.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 del 12 de marzo de 2008, obrante de fojas 89 a 91 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 138 de igual fecha, obrante a foja 122/123 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3 y asumió la presidencia por Acta de Directorio Nº 152 del 12 de febrero de 2009.

Rosario, 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Hugo C. Massarelli. Nº Registro: 546. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 33. Nº Libro: 34.

e. 20/02/2009 Nº 10875/09 v. 26/02/2009

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Reclamos judiciales a resolver en el año 2009.

Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio. Jacobo Zelzman. Presidente, surge de las Actas de Asamblea y Directorio del 26 de agosto de 2008.

Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente – Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 22.

e. 24/02/2009 Nº 11307/09 v. 02/03/2009

MATELBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de Matelba S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2009 a las 9 horas en Manuela Pedraza 5691 Planta Baja Ciudad Autóma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación ación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas y Anexos Correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2008.

3º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.

4º) Distribución de utilidades.

Presidente – Juan Bautista Picciano

Designado por Acta Asamblea Nº 2 del 12/12/2007 (fs. 4 y 5 Libro Actas Asamblea Nº 1).

Certificación emitida por: Olga F. Herrendorf de Baccetti. Nº Registro: 39, Partido de Vicente López. Fecha: 11/02/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 62.

e. 20/02/2009 Nº 10443/09 v. 26/02/2009

MILCOSAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el dia 19/03/2009 a las 17 horas, en la calle Cuba 4710, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.

2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.

3º) Consideración del trato que se dará a los posibles anticipos de dividendos del ejercicio en curso.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2008.

5º) Remuneración a Directores y Síndico.

6º) Elección de Directores y Sindico por un periodo de dos años.

7º) Elección de los accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Asamblea del 23/11/2006.

Presidente - Julio Nicolás Lada

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (H). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 71.

e. 23/02/2009 Nº 10934/09 v. 27/02/2009

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2009 a las 11 horas, en su sede social de Cerrito 286 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2008.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio e Informe del Sindico.

4º) Distribución de Utilidades al 31.12.2008.

Presidente: Narciso Julio Muñiz, designado por Acta de Asamblea y Directorio del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 7 (80807).

e. 24/02/2009 Nº 11135/09 v. 02/03/2009

"P"

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2009 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986, 2do. piso, Depto. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Forma y oportunidad de la convocatoria a asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo sexto cerrado el 30 de abril de 2008.

4º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550.

5º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

Presidente - Pedro Rubén Cabezón

Designado por Acta de Directorio Nº 282 de fecha 05-09-2006.

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Lanús, a los trece días del mes de Febrero del año 2009.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091, Partido de Lanús. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 391. Nº Libro: 66.

e. 20/02/2009 Nº 10500/09 v. 26/02/2009

"Q"

QUIMIGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de QUIMIGRAF S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Marzo de 2009, a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234. de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31/10/08.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley 19550 y sus modificaciones.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Designación de un accionista para que acompañe al presidente en la firma del acta respectiva.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 03-03-08 y Acta de Directorio del 03-03-08.
Presidente – Guillermo Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3667. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 19.
e. 23/02/2009 Nº 11021/09 v. 27/02/2009

"R"

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE DIGITAL S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de marzo de 2009, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en la sede social, Avda. Belgrano 615, piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de las razones por las que la Asamblea se celebra Fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 4 finalizado el 30 de Junio de 2008: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-06-2008.
5º) Aprobación de la gestión del Directores y Gerente (Art. 275 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

NOTA: la documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de accionistas del 12/03/2008 (Acta No. 2) y reunión de Directorio del 14/03/2008 (Acta No 17)
Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 18.
e. 25/02/2009 Nº 11805/09 v. 03/03/2009

"S"

STEEMBOX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 19 de marzo de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970 Piso 18 "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Modificación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Modificación del art. noveno del estatuto de la sociedad. Elección de síndico titular y suplente.
8º) Consideración del aumento de capital hasta la suma de $ 300.000. Razones que justifican el aumento. Condiciones de emisión de acciones, suscripción e integración. Consideración de delegación de facultades en el Directorio. Época de la emisión, forma y condiciones de pago.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18 "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.
Presidente – Horacio Ricardo Sinni

Designado por escritura nro. 470 de fecha 8 de noviembre de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente – Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 22.
e. 20/02/2009 Nº 10401/09 v. 26/02/2009

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2009 a las 16.00 hs. en el Hotel Regal Pacific, Salón Zeus, sito en calle 25 de Mayo 764 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio y finalizado el 31 de Diciembre de 2008, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.
5º) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. EL DIRECTORIO."

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 2009 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Claudio Fontes Nunes

(designado por Acta de Directorio Nº 326 del 10/04/08).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 81.
e. 23/02/2009 Nº 10929/09 v. 27/02/2009

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

N° 11.875, L° 112, T° "A" de SA., 1.565.624. Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", a celebrarse el día 12 de marzo de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. EL DIRECTORIO.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 14 de marzo de 2008.
Síndico Titular - Héctor M. Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 50.
e. 23/02/2009 Nº 11779/09 v. 27/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Publico, con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que el Sr. Juan Alfredo Ruben Carrozzino y el Sr. Jose Alberto Súbiat ambos con domicilio en la calle Caaguazu 1107 Ituzaingo Pcia de Bs. As. vende a Gustavo Alberto Masero domiciliado en Calle Gral. Jose G de Artigas 5189 CABA, el fondo de comercio de Deposito de materiales de construcción y sanitarios sito en Av. Alvarez Jonte 1896 y Terrero 2289 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 20/02/2009 Nº 10499/09 v. 26/02/2009

Vitualla S.A. con domicilio en Av. Triunvirato 5477, CABA, transfiere su Fondo de Comercio de la Av. Triunvirato 5477 PB. PU 5477 "A" PI EP CABA, que funciona como elaboración de Productos de panadería excluídos galletas, bizcochos, elaboración de pan, etc (500170) elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601020) por (exp. 13666/91) por disp. 081293/91 a la firma "Inter Air Food S.R.L." domiciliada en la Av. Triunvirato 5477 CABA. Reclamo de ley y de las partes en el local.
e. 20/02/2009 Nº 10678/09 v. 26/02/2009

Elvio Alberti D.N.I.92.456.097 con domicilio en BAHIA BLANCA 2363 C.A.B.A. vende a Fabiana Anabel Yanonis D.N.I, 22.810.825 domicilio en Manuel Artigas 5196 13* H C.A.B.A el fondo de comercio: Lu' Alegría Casa de Fiestas Privadas Infantiles de BAHIA BLANCA 2361 PLANTA BAJA C.A.B.A. domicilio de reclamo de ley en BAHIA BLANCA 2363 C.A.B.A.
e. 24/02/2009 Nº 11393/09 v. 02/03/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Carlos Ignacio Yeregui domicilio Olavaria 1992 C.A.B.A transfiere fondo de comercio a Joel Gustavo Caffaro domicilio Las Cina Cinas 163 Monte Grande Buenos Aires rubro Café Bar 602,020, restaurante Despacho de Bebidas, Parrilla 602,040, comercio minorista de helados 601,050, casa de comidas rotiseria 602,040 sito en Bolivar 181 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 25/02/2009 Nº 11716/09 v. 03/03/2009

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º D CABA Avisa Fernando Santiago Izzo domiciliado Salvador M. Del Carril 4.115 CABA. Vende libre de personal y toda deuda su Fdo de comercio telecentro sito Chivilcoy 3892 CABA. a Graciela Beatriz La Vecchia domiciliada Bogotá 2.240 Martínez de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 23/02/2009 Nº 10887/09 v. 27/02/2009

LORENA BELLARI, C.U.I.T 27-26816031-6 avisa que: transfiere a DANIEL ANGEL NADER con domicilio en Humboldt 55 2º "B" su fondo de comercio sito en Humboldt 15 / 17 (1414) de Esta Capital Federal, del Rubro Café Bar Despacho de Bebidas, etc, quien lo Vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos de ley Antezana 509 C A Bs. As.
e. 23/02/2009 Nº 11029/09 v. 27/02/2009

Se avisa: OLALLA DIANA MIRA, D.N.I. 16.523.417 con domicilio en Medrano 821/823 Capital Federal vende a SILVIA LILIANA PARRILLA DNI. 10.829.678 con domicilio en Av. Caseros 769 5º piso, Dto "F", Capital Federal, el fondo de comercio de hotel con servicio de comidas sito en la calle Medrano 821/823 subsuelo, P. Baja 1º piso y entrepiso de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en José Pedro Varela 4903, capital Federal.
e. 25/02/2009 Nº 11756/09 v. 03/03/2009

TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 18 de febrero de 2009, la sociedad DESUP S.A. procedió a transferir una parte de su fondo de comercio, el cual opera desde la calle Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consistente en la licencia de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia identificada como LR9, frecuencia 102.3 MHz, de la Ciudad de Buenos Aires ("Licencia Aspen") y todos los activos, equipos, maquinarias, componentes, discografia, servidores, licencias de tecnología, licencia de enlace, derechos sobre contratos, marcas, documentación, software y personal que resultan necesarios a los efectos de explotar la Licencia Aspen, a la sociedad IMC RADIOS - S.A. Datos del vendedor y el comprador: DESUP S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 15 de diciembre de 1997, bajo el número 14800, del libro 123, tomo A de SA, CUIT 30-59503505-4, y con domicilio en la calle Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IMC RADIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 13 de febrero de 2009, bajo el número 2584, del libro 43, tomo de sociedades por acciones, CUIT 30-71087427-8, y con domicilio en la calle Dorrego 1782, oficina "30", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DESUP S.A. es representada por su presidente, Sr. Roberto Oscar Flores, argentino, DNI 21.954.045, con domicilio en Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IMC RADIOS S.A. es representada por su presidente, Sr.

Carlos Eduardo Lorefice Lynch, argentino, DNI 23.549.415, con domicilio en la calle Dorrego 1782. oficina "30", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de ley (art. 4, ley Nº 11.867) deben efectuarse ante el Escribano Enrique De Andreis, con domicilio en la calle Uruguay 546, piso 6º, oficina "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: 4372-7511. Edicto firmado por Alejandro Poletto en su carácter de apoderado de DESUP S.A.

e. 24/02/2009 Nº 12182/09 v. 02/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FINEMP S.A.

Finemp S.A., con sede social en la calle Luzuriaga 351, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/11/2002 bajo el Nº 14132 en el Libro 19 de Sociedades por Acciones con Nº correlativo 1713599 informa que se ha dispuesto la restitución de $ 740.654.57 de aportes irrevocables realizados por el accionista José Montefiore y $ 36.385.43 realizados por el accionista Mario Fernando Montefiore, ya que por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 11/02/2009 se anuló su capitalización y se transformaron en pasivos sujetos a restitución. Por el presente se pone a disposición de los respectivos accionistas la restitución de dichos aportes no capitalizados. A la fecha de aceptación de los aportes irrevocables el activo estaba valuado en $ 1.194.430.85, el pasivo ascendía a $ 519.225.23 y el Patrimonio Neto, incluidos los aportes irrevocables ascendía a $ 675.205.62. Las oposiciones deberán realizarse en la sede social dentro del término de 15 días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11 de Febrero de 2009. Según surge del Poder otorgado por ante el Escribano Guillermo J. Kent por escritura Nº 126 de fecha 06/09/2004 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/02/2009 que consta a Fojas 45 del libro Nº 1 de Actas de Directorio y Asambleas rubricado el 06/12/2002 bajo el número 76697. RICARDO MARIO PICCINI - APODERADO.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 102.

e. 25/02/2009 Nº 11661/09 v. 27/02/2009

"S"

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

Fusión por Absorción entre SHOPPING ALTO PALERMO SA Inscripta en la Inspección General de Justicia el 03.12.1999 bajo el Nº 18155 del Lº8 de Sociedades por Acciones con sede social en Moreno 877 piso 21º de la ciudad de Buenos Aires; MENDOZA PLAZA SHOPPING SA Inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Comercio y Mandatos de la Ciudad de Mendoza el 22.08.1961 bajo el Número 310, Folio 280, Tomo 17 A y bajo el número 10.411, Folio 11, Tomo 20 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas y Comerciales, con sede social en Av. Acceso Este 3280, Villa Nueva, Guaymallen, Provincia de Mendoza y EMPALME SAICFA Y G Inscripta en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones al Número 8, Folio 27, Tomo 1 del año 1989, el 04.01.1989, con sede social en José A. de Goyechea 2851, Altos de San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16.02.2009 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades el 11.02.2009. En base a la fusión se produce un aumento de capital social en la sociedad absorbente Shopping Alto Palermo SA el que queda fijado en $ 288.313.878.- El valor de canje de las acciones de Mendoza y Empalme se fija en 91.368.699 y 31.116.055 acciones de SAPSA por 26.844.027 acciones de Mendoza y por 7.860.300 acciones de Empalme. La valuación al 31.12.2008 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente es (A) $ 242.132.865.- (P) $55.357.535.-, respectivamente. La valuación al 31.12.2008 del Activo y del Pasivo de las sociedades absorbidas es expresado en pesos: Mendoza: (A) $ 124.961.490.-, (P) $ 29.540.289.- y Empalme: (A) $ 58.555.042.-, (P) $ 25.801.300.- respectivamente ya que no hay constitución de nueva sociedad. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16.02.2009.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 25/02/2009 Nº 11796/09 v. 27/02/2009

"W"

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C. - EDITORIAL P.A.M.S.C.O. S.A. COMERCIAL PAN AMERICAN MUSIC SERVICE CORP.

Se hace saber por tres días: a) la fusión de Warner Chappell Music Argentina S.A.I.C. (sociedad absorbente) con sede social en Avda. Córdoba 1351, 2º Piso, C.A.B.A.,- constituida el 27/6/68 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2259, al Fº 185 del Lº 66, Tº "A" de Estatutos Nacionales, y P.A.M.S.CO Sociedad Anónima, Comercial Pan American Music Service Corp. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/08/1969 bajo el Nº 3594, Fº 461, Lº 68, Tº "A" de Estatutos Nacionales. b) El capital de la sociedad absorbente se incrementa de $ 2.475,00 a $ 2.518,00 c) A la fecha del balance especial de fusión, el activo de la sociedad absorbente es de $ 16.162.946,00 y su pasivo de $ 10.801.391,00. El activo de la sociedad absorbida es de $ 136.113,72 y su pasivo de $ 43.930,09. c). La relación de cambio determina que los accionistas de la sociedad absorbida recibirán 42,55 (43 acciones de la sociedad absorbente). d) La sociedad absorbente se denominará Warner Chappell Music Argentina S.A.I.C. y el domicilio social será Avda. Córdoba 1351, 2º Piso, C.A.B.A, e) El compromiso previo de fusión tiene fecha 29 de Diciembre de 2008 para las dos sociedades y fue aprobado por acta de directorio de la sociedad absorbente Nº 245 de fecha 29 de diciembre de 2008, y de la sociedad absorbida Nº 244 de fecha 29 de Diciembre de 2008. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión dentro de los quince días. Oposiciones: Dr. Miguel Ángel Emery, Tomo 3, Folio 168, domicilio Avda. Córdoba 1351, 2º Piso, C.A.B.A. Autorizado a publicar por instrumento privado del 29/12/08. Dr. Miguel Angel Emery, abogado.

Abogado - Miguel A. Emery

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 3. Folio: 168.

e. 25/02/2009 Nº 11707/09 v. 27/02/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: El martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital (tel. 4373-0520) comunica por tres días que, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24441, el día 5 de marzo de 2009, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle RIO BERMEJO 415, con frente también a calle Primera Junta de Florencio Varela (PBA) Catastro C.II, S.A,M. 64h, P. 21. Pda. 54050. Matrícula 31851.- Se trata de una casa, en regular estado, edificada s/terreno de 246,4m2 que consta de Living comedor, 3 dormitorios baño y cocina. Ocupada por la sra. María Ester Serrano y familia quien alegó ser inquilina, y fue intimada de desalojo. El Tribunal a decretado que sale libre de deudas de AySA, Municipales y Rentas. BASE $ 157.906,74 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/ comisión. Sellado. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, a igual hora del día 12 de marzo de 2009, se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, es decir base de $ 118.430.05, y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá a la venta SIN BASE (art. 61 de la ley citada) El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuído por el art.62 de la Ley 24441 -No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición los días 2 y 3 de marzo de 14,30 a 16 hs. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital. Autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ BAGNAROLI, PEDRO ANGEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. Nº 27145/2005.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009
Gustavo V. L. Lauría, martillero público.

e. 24/02/2009 Nº 11454/09 v. 26/02/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13º NOMINACION SOCIEDADES SECRETARIA 1 CORDOBA

CORDOBA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 13ª Nominación, Soc. .1- Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Caminos de las Sierras S.A. – Gran Concurso Preventivo" (Expte. Nº 1610830/36)" mediante Sentencia Nº 845 de fecha 30 de diciembre de 2008, se ha dispuesto: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de Caminos de las Sierras S.A , inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1006, Folio 4594, Tomo 19 de fecha 28 de julio de 1997 y modificatorias, con domicilio y sede social en Camino a Chacra de la Merced 5995, Ciudad de Córdoba... XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 1 de abril de dos mil nueve. XIII) Fijar como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos, el día 27 de mayo de 2009; XIV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 LC y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522 el 21 de julio de 2009. XV) Fijar como fecha de presentación a la sindicatura y al tribunal de propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, el día 4 de agosto de 2009: XVI) Fijar como fecha de presentación del Informe General de la Sindicatura (art. 39 LCQ) hasta el día 20 de agosto de 2009. XVII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día 18 de septiembre de 2009. XVIII) Fijar como fecha tope para el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo el día 4 de febrero de 2010. XIX) Fijar la fecha de la audiencia informativa (penúltimo párrafo art. 45 LCQ) para el 26 de febrero de 2010 a las 9:30 hs en la sede del tribunal. XX) Fijar corno fecha para presentar ante el tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales (art. 45 LCQ) el 8 de marzo de 2010. Fdo.: Dr. Carlos Tale. Juez. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones ante el Estudio Contable MURUAMAYER-MENEM con domicilio eh 27 de Abril Nº 424 Piso 8º A, tel. (0351) 4251116, Ciudad de Córdoba. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Córdoba, 18 de febrero de 2009.
Marcela S. Antinucci, secretaria.

e. 25/02/2009 Nº 11804/09 v. 03/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 10 de Octubre de 2008, en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA- AGUIRRE, CARLOS ANTONIO- GARCIA, MARIA CRISTINA- GONZALEZ, NATALIA FERNANDA- AGUIRRE, SANDRA ELIZABETH- CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL- CORREA, PABLO RAMON S/ INF. LEY 23.737", Expediente Nº 509/07, respecto a SANDRA ELIZABETH AGUIRRE, DNI Nº 18.638.778, de ocupación ama de casa, de esta civil casada, nacida el 01 de Abril de 1967 en Capital Federal, domiciliada en Barrio 17 de Agosto, Mza. 4- Sector F- Casa 12 de esta ciudad, hija de Carlos Antonio Aguirre y Maria Cristina García la que dispone: "SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 10 de Octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)... 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8) CONDENAR a SANDRA ELIZABETH AGUIRRE, DNI Nº 18.638.778, ya filiada en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737 con la agravante del Art. 11 inc. c) de Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... 13º)... 14º)... 15º)... 16º)... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos penas (Art. 493 del C.P.P.N.). Oportunamente, reservar la causa en secretaría.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes

e. 24/02/2009 Nº 11109/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 10 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA – AGUIRRE, CARLOS ANTONIO – GARCIA, MARIA CRISTINA – GONZALEZ, NATALIA FERNANDA – AGUIRRE, SANDRA ELIZAQBETH – CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL – CORREA, PABLO RAMON S/ Infracción ley 23.737", expediente Nº 509/07 respecto a GUSTAVO DANIEL CABRAL CASURIAGA, Documento Nacional de Identidad Nº 18.739.488, casado, nacido el 13 de julio de 1965 en Canelones - Uruguay; la que dispone: "Nº 15. SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE:1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a OSCAR SANCHEZ, D.N.I. Nº 25.353.484, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por Secretaría los cómputos de pena (artículo 493 del C.P.P.N.); oportunamente reservar la causa en Secretaría.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes

e. 24/02/2009 Nº 11095/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 10 de Octubre de 2008, en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA- AGUIRRE, CARLOS ANTONIO- GARCIA, MARIA CRISTINA- GONZALEZ, NATALIA FERNANDA- AGUIRRE, SANDRA ELIZABETH- CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL- CORREA, PABLO RAMON S/ INF. LEY 23.737", Expediente Nº 509/07, respecto a PABLO RAMON CORREA, DNI Nº 16.928.043, de ocupación chofer, separado de hecho, nacido el 14 de Mayo de 1964 en esta ciudad Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, domiciliado en Barrio Fray José de la Quintana, Grupo de las 100 Viviendas, Mza. C, Casa Nº 9 de la ciudad de Corrientes Cáp., hijo de Martín Roque Correa (f) y de Ramona Dolores Fernández, la que dispone: "SENTENCIA Nº 10 CORRIENTES, 10 de Octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)... 2º)... 3)... 4º) CONDENAR a PABLO RAMON CORREA, DNI Nº 16.928.043, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737 con la agravante del Art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 5º).... 6º)... 7º).... 8º).... 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... 13º)... 14º)... 15º)... 16º)... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos penas (Art. 493 del C.P.P.N.). Oportunamente, reservar la causa en secretaría.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11094/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 07 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "SANCHEZ, Oscar y MENDOZA, Néstor Roque", expediente Nº 517/08 respecto a NESTOR ROQUE MENDOZA, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 20.907.167, en concubinato con la Señora Karina Rivero, nacido el 04 de junio de 1969 en la localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 12. SENTENCIA. CORRIENTES, 07 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a NESTOR ROQUE MENDOZA, D.N.I. Nº 20.907.167, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 3º) ... 4º) ... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes... y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11093/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de diciembre de 2008 en la causa caratulada: "PIRIS LOPEZ, ALDO ANIBAL P/Sup Inf. Ley 23.737", expediente Nº 546/08 respecto a ALDO ANIBAL PIRIS LOPEZ, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.243.075, soltero, nacido el 05 de febrero de 1986 en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: "Nº 22. SENTENCIA. CORRIENTES, 09 de diciembre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ALDO ANIBAL PIRIS LOPEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.243.075 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 2º) ... 3º) ... 4º) …5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, comunicar lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación Corrientes y al Consulado de la República del Paraguay en esta ciudad a sus efectos, debiendo cursarse asimismo las demás comunicaciones que correspondan, una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N) .... y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de Ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 20/02/2009 Nº 10034/09 v. 26/02/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 07 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "SANCHEZ, Oscar y MENDOZA, Néstor Roque", expediente Nº 517/08 respecto a OSCAR SANCHEZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 25.353.484, soltero, nacido el 20 de octubre de 1976 en la localidad de Esperanza, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 12. SENTENCIA. CORRIENTES, 07 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a OSCAR SANCHEZ, D.N.I. Nº 25.353.484, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes... y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11108/09 v. 02/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD
FALLA:
1º) CONDENAR a Desiderio Coria Vargas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.
2º) COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 03 de enero del 2012; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.
3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe día 16 de septiembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
e. 19/02/2009 Nº 9837/09 v. 04/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría única, sito en calle Talcahuano 550 P:6, Capital Federal, cita por cinco días a herederos de don ANTONIO FABIO RETAMAR a fin que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "CONSORCIO CHACABUCO 762/764/766 c/ LORIOT, Emelia Fedora y otro S/ Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para su representación. El presente edicto deberá ser publicado por dos días. Edicto: para ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11497/09 v. 26/02/2009

N° 17

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica sito en la calle Avda. De Los Inmigrantes 1950 PISO 5TO de CAPITAL FEDERAL, cita por 10 días a NAVARRO JUAN JOSE para que conteste la demanda entablada por AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL en los autos caratulados" AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL C/ NAVARRO JUAN JOSE S/COBRO DE SUNAS DE DINERO "Expte: 115743/02, bajo apercibimiento de designarle Defensor OFICIAL. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 diciembre de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.
e. 25/02/2009 Nº 11547/09 v. 26/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre del 2008, se decretó la quiebra de "COMPU STYLE SA.", Expediente Nro. 94600, NRO. DE CUIT 30-71018568-5, en la que se designó síndico a la Contadora VILMA VAELLO, con domicilio en la calle Tucuman 1455, piso 12º, Of. "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero del 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/02/2009 Nº 10992/09 v. 02/03/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Edificio Anexo, Cap. Fed; comunica por cinco días que en los autos ELS S.A. S/CONCURSO (EXPTE 95041/08) con fecha 17 de DICIEMBRE de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ELS S.A. (Inscripción en la IGJ Nro 19902, Libro 41, del Tomo de Sociedades por Acciones.- con domicilio en la calle San Martín 575, Piso 1ro. "A" de Capital Federal CUIT 30-61865288-9. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Siendo el horario de atención de lunes a viernes de 13:30 a 17 hs. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos, de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 19 DE MARZO DE 2009 y que cuentan hasta el día 6 DE ARBIL DE 2009 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 22 DE ABRIL DE 2009. Se fija el día 7 DE MAYO DE 2009 22 DE JUNIO DE 2009 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se fija el dia 11 de DICIEMBRE DE 2009 a las 10:00 hs para la audiencia informativa y el dia 18 DE DICIEMBRE DE 2009 para el fin del Periodo de Exclusividad
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 12 días del mes de febrero de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/02/2009 Nº 10829/09 v. 27/02/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2009 fue decretada la quiebra de "HOPAC CONSTRUCCIONES SRL", en los autos caratulados "HOPAC CONSTRUCCIONES SRL S/ QUIEBRA, Expte. Nº 077985", habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5 "I" y TE 4-311-1793, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.04.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrado, el Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 24/02/2009 Nº 11070/09 v. 02/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 con asiento en la Av. Roque Saenz Peña Nº 1211 piso 1º de la Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, publica por 15 días consecutivos en los autos "LIAHAFF, Jorge Rubén s/Cancelación – Exp. Nº 45.696/2008" que en mérito a lo dispuesto en el dec. ley 5965/63 art. 89 y ss., decrétase la cancelación de dos pagarés suscriptos por Jorge Rubén Liahaff y Gustavo Guillermo Pinus por un importe de u$s 25.000.-, cada uno y que librados en blanco fueran extraviados.- El auto que ordena el presente dice en mérito al monto de los documentos publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009
Hernán O. Torres, secretario
e. 12/02/2009 Nº 8088/09 v. 04/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LEBERIT SRL S/ S/ QUIEBRA" (30-521955232) Expte. Nº 089783, habiéndose designado síndico a CLAUDIO JORGE HAIMOVICI, con domclio en MAIPU 267, PISO: 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.4.2009, en el horario de 10 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a

disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de febrero de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11472/09 v. 03/03/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'alessandro Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30/12/08 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA INSTITUCIONAL ASAMBLEA S.A. (CUIT 30-70811332-4). Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 20/04/09 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Héctor Juan Kaisa con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "903" CABA (Tel. 5811-1671/73). Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 03/06/09 y 16/07/09 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 03/02/10 a las 09.30 horas en la sede del Tribunal venciendo el período de exclusividad el día 10/02/10.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009

Rodrigo F. Piñeiro, secretario

e. 25/02/2009 Nº 12618/09 v. 03/03/2009

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANCHEZ ANGELA OLGA, D.N.I. 9.749.507" con fecha 22/12/2008. Que el Síndico es Gabriel J. Churin con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 1134, 7º "B" (Tel.: 4382-7332) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/04/2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/05/2009 y 08/06/2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) , además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 9996/09 v. 26/02/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04.02.09 se ha decretado la quiebra de PIPAN MARTIN PABLO S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en Arengreen 678 7º A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 10.04.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.05.09, y el general el día 07.07.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10200/09 v. 26/02/2009

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12. a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "APOLITO MONICA INES S/QUIEBRA" con fecha 10 de febero de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Mónica Inés Apolito, (22.963.463), que el Síndico designado es el contador Mauricio Federico NUDELMAN, con domicilio en la calle Lavalle 2024, piso 6º, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8-5-09. Fijanse hasta los días 22-6-09 y 19-8-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 23/02/2009 Nº 10521/09 v. 27/02/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 11 de febrero de 2009, en los autos caratulados NATIONAL ADVISORS S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de NATIONAL ADVISORS S.A., CUIT Nº 30-70897662-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464, PISO 6, DPTO "614", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/04/09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.

María Julia Morón, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 11078/09 v. 02/03/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados: "PARTEN S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 053659), que con fecha 16-12-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PARTEX S.R.L."; designándose síndico al contador Gustavo Ariel Fiszman con domicilio en la calle Emilio Mitre 435 6º H de la C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15.04.09 de L. a V. de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1.06.09 y el 17.07.09 respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/02/2009 Nº 11480/09 v. 03/03/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de ARMY S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 26 de abril de 1990, bajo el número 2358 del Libro 107 Tomo "A" de S.A., decretada con fecha 21 de noviembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado, Cdora. MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 10.444 Piso 8º Depto A, CABA, hasta el día 18 de marzo de 2009. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 30 de abril de 2009 y 15 de junio de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento, al igual que los libros y demás documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del Art. 86 2º párrafo de la L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-63883411-8.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/02/2009 Nº 11077/09 v. 02/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 16 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de MARCELA ADRIANA UMANSKY FRANCESCHINI, D.N.I. 10.984.533, C.U.I.T. 27-10984533-2. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UMANSKY FRANCESCHINI MARCELA ADRIANA S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11474/09 v. 26/02/2009

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 16 de Diciembre de 2008 se decretó la quiebra de MAHOSA S.A. con C.U.I.T. Nº 30-60202671-6, domicilio en la calle Córdoba 836, Piso 10º, "1013", de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9.338 del Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Calle SAN MARTIN 66, Piso 3º, Of. "314" de Capital Federal; TE: 4115-3005 y 1557475656.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de Abril de 2009, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de Mayo de 2009 y 3 de Julio de 2009 respectivamente.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de febrero de 2009. Fdo. Dra. Mercedes Arecha - secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 11076/09 v. 02/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3º, tel. 4124-7070/7063, CABA—, notifica a Enrique Basilio Díaz (LE n. 4.586.070), que en la causa n. 2194/2003 (int. 90), caratulada "N.N. —contribuyente: BADI S.A.— sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 27 noviembre de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II- SOBRESEER a Enrique Basilio Díaz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias de los ejercicios 1998 a 2003, evasión previsional simple durante los ejercicios 1998 a 2004, y apropiación indebida de aportes previsionales correspondiente a septiembre de 2004, toda vez que los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (arts. 1, 7 y 9 de la ley 24769; y arts. 334; 335; 336, inciso 4, y ss. del Código Procesal Penal de la Nación). III- DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Regístrese, protocolícese y notifíquese". Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Diego Fernando Arce, Secretario. SECRETARIA, 19 de febrero de 2009.

Diego Fernando Arce, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11471/09 v. 03/03/2009

"///Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL RESPECTO DE ANGEL JESUS JOSE CIFARELLI (C.I. 3.910.522, L.E. 4.192.329); en consecuencia, DECRETAR SU SOBRESEIMIENTO en orden a la presunta comisión de los delitos contemplados por el artículo 1º de la ley 24769 con relación al impuesto al valor agregado (períodos fiscales 1999 y 2000), e impuesto a las ganancias (período fiscal 2000), perpetrados en beneficio de la contribuyente Florida Automotores S.A. (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C. P. , y 336 inciso 1º del C. P. P. N.)." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

e. 25/02/2009 Nº 11470/09 v. 03/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Rubén Esteban Nieto [D.N.I. Nro. 13.725.713] a comparecer ante el Tribunal interinamente a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 20.394/02, caratulada "Nieto, Rubén Esteban s/ falsificación de documentos públicos", a fin de ampliar su declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 303 y ss. del C.P.P.N. bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y librarse orden de detención respecto suyo.- Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, 18 de febrero de 2009.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 25/02/2009 Nº 11481/09 v. 03/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 70815FD: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2009. Sin perjuicio de ello, y desconociéndose el actual paradero del imputado ALEJANDRO NAHUEL HOSPITAL, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día viernes 27 de febrero próximo a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese".- Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

e. 24/02/2009 Nº 11881/09 v. 26/02/2009

N° 7

EDICTO: LUIS ALBERTO SCHELGEL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 64.860 seguida por el delito de lesiones culposas CITA Y EMPLEZA: a DANIEL ANIBAL CASAL, titular de 13.256.431, con último domicilio real en la calle Campana 2632 8 "A" de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de febrero de 2009 ... no conociéndose el domicilio del imputado Daniel Anibal Casal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...". PRS Fdo: Luis Alberto Schelgel: Juez. Ante mí: Cintia Larregina, Secretaria ad hoc...."

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

e. 25/02/2009 Nº 11482/09 v. 03/03/2009

N° 10

"Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, del Dr. Omar Osvaldo Fente, Secretaría Nº 74, de la Dra. María Fabiana Galletti, cita y emplaza a comparecer en la causa Nº 44.355 que se les sigue por el delito de calumnias, en el plazo de cinco días a contar de la primera publicación, a los imputados EDGAR WALTER MAINHARD, DNI 12.767.385 y RAUL JUAN P. MONETA, DNI 4.433.056, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial."

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 25/02/2009 Nº 11466/09 v. 03/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplázase a Juan Carlos Frutos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del mismo comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría Nº 130. Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
María Luján Robles, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 10899/09 v. 02/03/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en el término de tres días, a Alejandro Gustavo Gutierrez (titular del D.N.I. nro. 21.321.215), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 130. Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
María Luján Robles, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 10898/09 v. 02/03/2009

N° 31

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ALBERTO COLLADO —Titular del D.N.I. Nº 6.685.342— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 70.628/06 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10017/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Nº 31, SECRETARIA 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Nancy Esther Juárez DNI Nº 12.785.165 para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10014/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Nº 31, SECRETARIA 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Nancy Esther Juárez DNI Nº 12.785.165 para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10015/09 v. 26/02/2009

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Rita Terranova (D.N.I. 93.587.023, con último domicilio conocido en la calle Paraguay 2615, P.B., depto. 1 de esta ciudad), para que comparezcan a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10013/09 v. 26/02/2009

N° 33

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VARELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Diego Martín Hernández, secretario.

e. 23/02/2009 Nº 10734/09 v. 27/02/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a Claudio Néstor Ponce, titular del DNI 14.563.953, con ultimo domicilio real conocido en la calle Gurruchaga 1532 Cap Fed, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
Diego Martín Hernandez, secretario.

e. 23/02/2009 Nº 10526/09 v. 27/02/2009

N° 35

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35 Secretaría Nº 120 cita y emplaza a JORGE LOSTE, DNI Nº 11.017.241, a que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la sede del Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 120, Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
Guillermo Martínez Farre, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 10264/09 v. 26/02/2009

N° 36

Juzgado de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE LUIS BENITEZ (D.N.I. Nº 28.461.574) a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nº 17.748/08 que se le sigue por el delito de Estafa en tentativa, dentro de las 24 horas de notificado para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) . Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
Constanza Borghini, secretaria "Ad-hoc"

e. 20/02/2009 Nº 10267/09 v. 26/02/2009

N° 49

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primer publicación a Jorge Fontana —titular del D.N.I. nro. 21.156.781—, para que comparezca a esta judicatura a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
María José Bianchi, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10269/09 v. 26/02/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 8.483, caratulada "REG. NAC. PROPIEDAD AUTOMOTOR GUALEGUAYCHU Nº 2 –DCIA. FALSIFICACION DOC.", cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO LOPEZ ALONSO, D.N.I. Nº 8.266.741, con último domicilio conocido en Av. Bustillo Nº 12.400 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca a de este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 11 de febrero de 2.009.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 11092/09 v. 02/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KENT, Fernando Ariel y BARRIENTOS, Rubén Ricardo s/EJECUCION" (Expte. Nº 57.242), cita al Sr. Fernando Ariel KENT, DNI 25.175.083, para que en el término de CINCO días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Público Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145 y 146 CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 3 de febrero de 2009.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 25/02/2009 Nº 10271/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENITNA c/ PAILLALEF ARIEL ALEJANDRO s/ EJECUCION" expediente Nº 57645, cita a ARIEL ALEJANDRO PAILLALEF, para que en el término de CINCO DIAS comparezca a juicio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conste.

Bahía Blanca, 3 de febrero de 2009.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 25/02/2009 Nº 10272/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANTILLAN, Rodrigo Adrián s/ EJECUCION" (Expte. 58.339), cita al Sr. Rodrigo Adrián SANTILLAN, DNI 31.042.106, para que en el término de CINCO días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Público Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 3 de febrero de 2009.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 25/02/2009 Nº 10274/09 v. 26/02/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. R. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" CITA y EMPLAZA a MARIANA AGUIAR, DNI Nº 23.282.080, con último domicilio conocido en m. Cané Nº 2397 de Quilmes y/o Pte. Illia 459 de Florencio Varela, ambos de la provincia de Buenos Aires, y a JUAN EDUARDO ARMIJO, DNI Nº 23.887.568, con último domicilio conocido en Lobos 736 B Ricardo Rojas, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "AGUIAR, MARIANA Y OT. S/DL 6582/58", Expte. Nº 148/06A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 del Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de febrero de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Delegación Avellaneda de la Policía Federal Argentina a fs. 44/49, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Juan Eduardo Armijo y Mariana Aguiar comparezcan ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

e. 25/02/2009 Nº 11475/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. R. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a GUOYONG CHEN, DNI Nº 94.012.491, con último domicilio conocido en Gral. Roca Nº 2526 de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "GUOYONG CHEN S/Ley 22.362", Expte. Nº 1525/06 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 31 inc. d) de la ley 22.362, bajo apercibimiento de que en caso

de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de febrero de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina a fs. 106, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Guoyong Chen comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mi, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

e. 25/02/2009 Nº 11477/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro, 8, informa que Bi LIU, de nacionalidad China, Estudiante, D.N.I. Nro. 92.896.275, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Mariana Roger, secretaria.

e. 25/02/2009 Nº 11828/09 v. 26/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a SANDRA ROLON para que comparezca a este sede en el término de cinco días desde la última publicación del presente en la causa Nº 256/07 caratulada "Soto, Nilda María... p/inf. ley 23.737" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11367/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS. AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco días a Manuel Atilano Ricardo Ascarza, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 17.975.617, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4704, caratulada "ARTOLA, MARCELO ARIEL S/INF. ART. 292 Y 293 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsificados destinados a acreditar la habilitación para circular y la titularidad de vehículos automotores y/o falsedad ideológica de documentos públicos. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11377/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ///Martín, 5 de febrero de 2009. Cítese a Gregoria Concepción Espinoza (DNI 5.938.544) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 -sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11404/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA BUENOS AIRES. ///Martín, 5 de febrero de 2009. Cítese a Osvaldo Antonio Vázquez (DNI 4.420.367) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 -sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declara su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Florencia L. Pinheiro, Secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11374/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar rebeldes, a Soledad Del Valle Santillan D.N.I. Nro: 29.724.259 y a Rolando Baldomero Josuran D.N.I. Nro: 23.491.942, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art 277 apartado 1, inc "C", con el agravante previsto en el apartado 3, inciso "B" del Código Penal, en la Causa Nro 5531.

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2009.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 25/02/2009 Nº 11378/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 2 días del mes de febrero de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como HECTOR RAUL BAEZ, titular del D.N.I. Nº 28.492.554 en la causa que tramita bajo el Nº 3797 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 2 de febrero de 2009.... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese a Héctor Raúl Baez por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo, 296 y 293 del C.P., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 25/02/2009 Nº 11380/09 v. 03/03/2009

EDICTO: En San Martín, a los 3 días del mes de febrero de dos mil nueve, el juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a JOSE NARCISO DIAZ, titular del DNI nro. 12.072.496, con último domicilio en la calle Lafond 4085 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 3391 caratulada "s/av. inf. arts. 292 y/o 296 del CP" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 3 de febrero de 2009... IV. DISPONER recibir declaración indagatoria a JOSE NARCIZO DIAZ en los términos del art. 294 del CPPN. Para ello, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda." Fdo. Juan Manuel Culotta (Juez Federal). Ante mí: Bruna Schwarz (Secretaria).

e. 25/02/2009 Nº 11376/09 v. 03/03/2009

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Graciela Meza Gonzalez, en la causa que tramita bajo el nro. 4157 caratulada "s/dcia. Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 2 de febrero de 2009. Citese a Graciela Meza Gonzalez por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Meza Gonzalez, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 25/02/2009 Nº 11379/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Roberto Ernesto Babington, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza a CRISTIAN GABRIEL MARIA, D.N.I. Nro. 24.855.536 para que comparezca ante éstos Estrados el día 27 de febrero del corriente año, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4360, caratulada "María, Cristian Gabriel s/ Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Morón, 9 de febrero de 2009.
Constanza Pagani, secretaria federal.

e. 23/02/2009 Nº 10617/09 v. 27/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo de Ernesto LETURMY, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.096 "AZTARAIN, AXEL GABRIEL P/ inf. ley 22.362", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a VICTORIANO CARABAJAL, titular del D.N.I Nº 13.206.029 con último domicilio en la calle pasaje Juramento General Güemes, de la localidad de Juan José Castelli, pcia. de Chaco, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de que se le extraigan un triple juego de fichas dactilares, se certifiquen sus antecedentes penales ante la posible extinción de la acción penal por prescripción, bajo apercibimiento de que se reanude el trámite del presente sumario y ser lo que la ley disponga.

San Martín, 29 de agosto de 2008.
Martín Bava, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 11274/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.525 caratulada "FERREYRA, CRISTIAN JAVIER P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a STELLA MARIS FREIRE FERNANDES, de quien no se poseen más datos personales, con último domicilio en la calle Mansilla Nº 198 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art 294 CPPN en la presente causa, bajo apercibimiento de decretar su paradero y posterior comparendo.

San Martín, 06 de febrero de 2009.
Martín Bava, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11275/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS., a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 3424, caratulada: "Pulián Osvaldo Gabriel y otros s/ inf. art. 292 CP" se dispuso: "//n Martín, 5 de febrero de 2009... Asimismo, solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva citar y emplazar por el termino de cinco días a los nombrados OSVALDO GABRIEL PULIAN, titular del DNI Nº 23.358.858, y a ROMINA PAOLA ALBARENQUE, titular del DNI Nº 28.304.587, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio de estilo.-"

San Martín, 5 de febrero de 2009.
Martín Bava, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11276/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Juan Ramón MEDINA (DNI Nº 16.452.058) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 81 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 9 de febrero de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11370/09 v. 03/03/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Gerardo Porfidio ALTAMIRANO (DNI Nº 16.896.560) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 12 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la

última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 22 de diciembre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11277/09 v. 03/03/2009

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Néstor Manuel MEDINA (DNI Nº 10.927.156) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 18 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/ inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 9 de febrero de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11369/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez subrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Gonzalez Jorge Adrián, de nacionalidad argentina; de 28 años de edad, soltero, de profesión vendedor ambulante, D.N.I. 26.708.201, nacido en La Plata, con fecha 20 de marzo de1978, instruido, con domicilio en la calle 411A Nº 147 e/451 y 452 de Berazategui, hijo de Jorge Alberto y de Nélida Mabel del Negro, imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 7735, a los efectos notificar la parte resolutiva que a continuación se transcribe; "//Plata, 23 de julio de 2008.- AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a Correa Heber Alejandro, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a Gonzalez Jorge Adrián, cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual -... archívese.-. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL".- (Art. 150 C.P.P.N.).-

LA PLATA, SECRETARIA Nº 9, febrero 6 de 2009.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11372/09 v. 03/03/2009

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Dr. Humberto Manuel Blanco, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Olga Aurora De Maurizi D.N.I. 4.402.083, con último domicilio conocido en calle 153 nro. 6174, La Plata, provincia de Buenos Aires; a presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de la Ley, al efecto de estar a derecho en la causa Nº 6703 caratulada "MAURIZI OLGA AURORA S/ Pta DEFRAUDACION A LA ADMINISTRACION PUBLICA"

La Plata, Secretaría Nº 9, 3 de febrero de 2009.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11381/09 v. 27/02/2009

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet., de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN.. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta sin efecto suspensivo y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 28/01/2009 Nº 4706/09 v. 03/03/2009

EDICTO. En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de MANUEL HUMBERTO BLANCO, JUEZ SUBROGANTE Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, a los 5 días del mes de febrero de 2.009, cita y emplaza a Oscar Gustavo Rocca, D.N.I. nro. 7.726.679, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ////PLATA, 5 de febrero de 2.009.- Por recibido agréguese las actuaciones que anteceden, en atención a lo informado precedentemente por la Seccional Primera de la Comisaría de Avellaneda, respecto que el domicilio fijado por Oscar Gustavo Rocca, se encuentra deshabitado, notifíqueselo de la resolución de fs. 135/136, como a su vez de la concesión del recurso de apelación interpuesto por su Defensa Técnica, mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual. - FDO. MANUEL HUMBERTO BLANCO, JUEZ SUBROGANTE; RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL". En la causa nro. 7.490 caratulada: "ROCCA, OSCAR GUSTAVO s/ INF. ART. 286 C.P." (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11278/09 v. 03/03/2009

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a MARIANA BEATRIZ MULE, argentina, mayor de edad, D.N.I: 24.059.362, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. RAMON SOLORZANO, tramitan los autos caratulados: "FERREYRA VICTORIA DEL VALLE C/MULE MARIANA BEATRIZ S/ COBRO DE PESOS", Expediente Nº 1027/04, en los cuales se han dictado los siguientes proveídos: "San Miguel de Tucumán, 11 de mayo de 2006.- Agréguese y téngase presente.- Atento lo informado en el presente oficio, cítase y emplácese a MARIANA BEATRIZ MULE en el nuevo domicilio de calle J. L. Pagano Nº 2766 de la Capital Federal a fin de que en el perentorio término de VEINTE DIAS comparezca a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la conteste, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la Ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- PERSONAL. A sus efectos líbrese cédula de notificación Ley Nº 22.172, debiendose indicar la persona encargada de su diligenciamiento y provea en el térrmino de 48 hs. la parte actora nuevas copias para el traslado de la demanda. FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN.- JUEZ", "San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2007.- Téngase presente, agréguese la cédula ley 22.172 que adjunta y atento a lo informado por el Sr. Oficial Notificador en referencia a que en el domicilio dado a notificar existe un edificio de varios pisos, por lo que se devuelve la cédula sin diligenciar, atento a lo solicitado por la parte actora y lo previsto por el Art. 21 del CPL., CORRASE TRASLADO DE LA DEMANDA a la accionada conforme proveído de fecha 11/05/2006 (fs. 43) mediante EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por CINCO DIAS con una transcripción de una síntesis de la demanda. A sus efectos LIBRESE OFICIO ley 22.172 al Boletín Oficial de La Nación, autorizándose para su diligenciamiento al eltrad Sergio E. Castilla y/o quien éste designe.- FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN.- JUEZ" y "San Miguel de Tucumán, 15 de septiembre de 2008.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, habiéndose omitido en la publicación de edictos de traslado de demanda, el proveído de fecha 11/05/2006 obrante a fs. 43, y a los fines de evitar futuras nulidades, cúmplase con la NOTIFICACION ordenada en proveído de fecha 15/05/2007 (fs. 50) mediante edictos, insertándose el proveido mencionado en primer término. Fdo. Dra. Susana M. Hanssen Juez..- A continuación se transcribe una Sintesís de la demanda: La actora en autos, Victoria del Valle Ferreyra, inerpone demanda en contra de Mariana Beatriz Mule, por la suma de Pesos Seis Mil Trescientos sesenta ($ 6.360). La relación laboral surge por cuanto trabajaba como empelada doméstica, realizando limpieza general, lavado y planchado de ropa, cocinera, mandados y otro tipo de tareas encomendadas por la demandada. Trabajaba ocho horas diarias y a veces más, de Lunes a Viernes y esporadicamente los días sábados percibiendo la suma de $ 200 (Peos Doscientos) por mes. El horario de ingreso era de 8:00 hasta las 16:00 hs.- La relación laboral siempre fue buena, pero en el mes de Agosto del año 2.002 fue acusada de hurto, denunciada ante la comisaría, con posteriores actuaciones en la fiscalía de Instrucción de la IIIº nominación. Cumplidos los trámites procesales en la referida Fiscalía fue sobreseida por el Juez de Instrucción Penal de la IVº Nominación. Luego de vivida esa situación injusta la actora la notificó a la demandada por medio de carta documento de fecha 11/09/2002 para que regularice su situación laboral bajo apercibimiento de ley, la cual fue rechazada y negado el vinculo laboral, pero reconoce que si ha realizado tareas .de limpieza, lavado y planchado, y no expresa los días que realizaba las referidas tareas. San Miguel de Tucumán, 06 de octubre de 2008.- DR. RAMON SOLORZANO.- SECRETARIO.
e. 23/02/2009 Nº 10479/09 v. 27/02/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Hugo Ezequiel Cabrera (DNI Nº 30.289.019), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CABRERA, HUGO EZEQUIEL, S/ COBRO DE PESOS" Expte. Nº 35.593, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz de Rojas" de la ciudad de Rojas (Bs. As.).

Junín (B), 2 de febrero de 2009.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 10273/09 v. 26/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/02/2009	GRACIA GIUFRE Y DE LORENZO CASNICI	11232/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/02/2009	ERNESTINA NAPOLITANO	11287/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2009	NICOLAS VICENTE ALONSO	11281/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2009	ANGELA ERNESTA PERAZZOLLI	11167/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/02/2009	RAMON RODRIGUEZ	11185/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/12/2008	ANA MARIA AMARU	11166/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	16/02/2009	ROBERTO JUAN GINOCCHIO Y PURA NELIDA SALAS	11313/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/02/2009	LUCIA BRUNO	11334/09
17	UNICA	MARIEL GIL	12/02/2009	ADRIAN PEDRO LASALVIA	11360/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/12/2008	SALVADOR CARNEBELLA	11130/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/02/2009	FRANCISCO GIORLANDO	11179/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2009	BRI	11354/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/02/2009	MUÑOZ ROSA	11193/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/12/2008	FAUSTINO TARACIO CALDERON	11132/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2009	LUCIA CARMEN PAPAZIAN	11182/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/02/2009	MERIDIONE OSCAR	11353/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/02/2009	JULIO BERNER Y GLADYS NORNA ORTEGA	11390/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/02/2009	CRISTINA EUGENIA AGUILERA	11227/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/11/2008	ALEJANDRO MATARAZZO	11336/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/02/2009	JOSEFINA BEATRIZ DANERI	11142/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	KENDELMAN RICADO JAVIER	8468/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	13/02/2009	ESTER FERRARI, MARIA TERESA MADDOX Y BENJAMIN CADIERNO	11129/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	28/11/2008	ESTEBAN EMILIA	11357/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/11/2008	CATALINA RIVA y LEOPOLDO FEDERICO VAZQUEZ	11296/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/12/2008	MIGUEL ANGEL PETRECCA	11335/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/12/2008	GRACIELA CRISTINA OLIVE	11384/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2009	MARIA PILAR SELIGRAT Y DOMINGO OSVALDO BRUSCO	11329/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	OSCAR FRANCISCO GIORDANO Y DOLORES MOTI	11214/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	PRESENTACION MOLINA	11255/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/02/2009	DARIO FABIAN BATTILANA	11205/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/12/2008	OLIVIA LLORCA	11177/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	19/02/2009	GERARDO OTERO	11286/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2009	AMELIA MAGDALENA DUBOIS	11352/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2009	PEDRO JOSE XAMENA	11355/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/02/2009	NELIDA ITALIA CHINETTI	11126/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/02/2009	JOSE MANGIAVILLANO	11194/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/2009	GLORIA MARGARITA GODOY	11188/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/02/2009	SARA ELENA CASTIGLIONI	11365/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2008	PILAR MERCEDES GONDA NIEL	11184/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/02/2009	TULIO MANLIO BARIFFI	11145/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/02/2009	REGINA LEREA O LEREAH ALEJANDRA LLEREAY O LEREAH	11254/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/02/2009	MERCEDES JOSEFINA AYERZA MADERO	11383/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2008	CARMEN GARCIA IGLESIAS	11138/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/02/2009	NÈLIDA ESTER SAYOUS Y ADOLFO EUGENIO CRESPO	11264/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/2008	MARIA DEL CARMEN CARERI	11359/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/12/2008	ROSARIO PAPA	11154/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/12/2008	ANA HELENA MARIA TORRES ZAVALETA	11257/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/02/2009	LOPEZ ALBERTO	11238/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/02/2009	FEDERICO KICKER Y TERESA RAUCH de KICKER	11148/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/02/2009	DONATA MORLINO	11168/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	17/02/2009	ADELA SZEPS	11271/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	06/02/2009	VIRGINIA PES	11387/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/02/2009	FLORENCIO JOSE ALEGRE	11192/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/02/2009	ESTELA TELMA JOLLEY	11341/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/02/2009	OSVALDO ANDRES CIBRARO	11347/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/02/2009	ALBERTO HORACIO RUIBAL	11229/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/2009	OTAEGUI JORGE RAUL	11298/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/02/2009	DONATA SAVINO	11324/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/02/2009	GOMEZ HECTOR JOSE	11141/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/02/2009	BENENCIA LITA DORA	11143/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	12/02/2009	ELSA BEATRIZ BRUZONI	11139/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	13/02/2009	HECTOR ANTONIO QUINTANA	11140/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/02/2009		11279/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	17/02/2009	LOMBARDIA LUIS HORACIO	11358/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2009	IRMA ELSA GONZALEZ KIERNAN	11270/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/11/2008	CARLOS ALBERTO MADSEN	11283/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/02/2009	JUAN SEVERINO BATTIATO	11150/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/02/2009	DAVIR REIDEL	11282/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/02/2009	RODOLFO GUILLERMO NICOLAS NOLL	11382/09

e. 25/02/2009 Nº 1290 v. 27/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	09/12/2008	GOMEZ IGLESIAS FRANCISCO MARIA PABLO Y TEIJEIRO RAMOS ISABEL	10753/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/02/2009	LLOREN ROBERTO	10959/09
17	UNICA	MARIEL GIL	04/02/2009	THOMPSON CLARA CARMEN	10817/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/02/2009	JOSE FRANCOS	10824/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/02/2009	LUIS PEREZ NAVAS	10752/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/02/2009	JUAN ANTONIO NEGRI Y DORA CASTRO	10952/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/02/2009	MARTINEZ JOSÉ VICENTE	10983/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/12/2008	FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	10847/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	05/12/2008	SOGGA SALVADOR	10954/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2008	MARIO JORGE URSO	10951/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/02/2009	FELIPA DORA SARAVIA	10763/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/02/2009	JOSE MAZZEO	10943/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/11/2008	BALBI ROLANDO GERONIMO Y MOMBELLI ANGELICA	10920/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/02/2009	MARTHA DEL CARMEN ARCURI	11035/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/02/2009	ALBERTO MARIO DE PABLO	10747/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/02/2009	CIRIGLIANO MARIA	10836/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/02/2009	HUGO FERNANDO URRUTIA	11020/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/02/2009	ZULEMA MARIA BERETTA	10871/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/02/2009	DOLORES TERESA PICCICACCO	10947/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/02/2009	ANGELICA COSTA	10944/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/02/2009	HUMBERTO JESUE BISI	10801/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/2009	MASSIRONI CARLOS GABRIEL	10878/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/02/2009	FELISA ALBA NIÑO	11007/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/02/2009	SCHENONE CARLOS	11008/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/02/2009	SCHIAPPACASSE ANGELA MARIA ELENA	10854/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	10/02/2009	AURELIO LUIS PIAZZA Y BERTA PLUCHINSKY	11261/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2008	PATRICIA IRMA THOMSON	10902/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2009	CELESTINA GIACONE	10953/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2009	ESPERANZA ORTA	10955/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/02/2009	JORGE OSVALDO COPPOLA	10762/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/02/2009	NATALIO BARMAT	10799/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/02/2009	LEOPOLDO NICOLAS BIGLIERI Y ASUNCION PADRO	10745/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/12/2008	DUILIA ELISA EMILIA LUGARESI	10610/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/02/2009	BAZ JUAN	10786/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/02/2009	GERARDA DIAMANTE	10758/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/02/2009	VICENTA STIPICA	10759/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	03/02/2009	MANUEL LOPEZ	10848/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	09/02/2009	LUISA ESTHER ANGELINETTA	10751/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/02/2009	ROBERTO RIVAS	10832/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/02/2009	EVA NEMESIS GOMEZ	10806/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/02/2009	MARIA ELENA MUNTANER	10933/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	31/10/2008	ESTHER TRONCOSO	10773/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/02/2009	BEATRIZ ALICIA PETRONE DE DOTTA Y JUAN JOSE RODOLFO DOTTA	10754/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/12/2008	LYDIA MONSERRAT DE CARBONE	10765/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	18/02/2009	CARRARA NELIDA LUISA ALMERINA	10782/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/02/2009	PASCUAL ENRIQUE LA VALLE	10744/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/12/2008	MARIA NELIDA D' AGOSTINO	10855/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/02/2009	RAUL MARIO DE MARTINO	10985/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/02/2009	ALEJANDRO IGNACIO KUROPATWA	10810/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2009	GUILLERMO JORGE CABANA	10865/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/02/2009	GALLARDO ANTONIO	10845/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/02/2009	SUSANA MARIA GIMENEZ	10743/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/12/2008	GOLDSTEIN MARCOS HORACIO	10797/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/02/2009	CAPOZZO ROBERTA MARIA Y AMMATURO CARMELO	10881/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/02/2009	JOSEFINA MERCEDES PELAEZ	10889/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/02/2009	VAI OSCAR NORBERTO	10939/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	11/12/2008	DAVID WALTER MOLINA	10775/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/02/2009	HECTOR OSVALDO BENAVENT	10877/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	06/02/2009	GRISELDA LAURA RAMIRES WOLPI	10856/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	16/02/2009	MARTA JOSEFINA PATTI	10776/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	28/10/2008	D' ALLEVA BRUNO	10960/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/02/2009	JUAN OLEGARIO LEDESMA	10755/09

e. 24/02/2009 Nº 1289 v. 26/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "65", Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, comunica por dos días en el juicio "HSBC Bank Argentina S.A. c/ CAPONIGRO Vicente s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 19083/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 12 de MARZO de 2009 a las 10:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles designados como Lotes 4 y 5, de la Mza. 2, en Block, ubicados en el Pdo. de Escobar, localidad de Garin, Pcia. de Bs. As., Matriculas 40.270 y 40.271, Nom. Cat. Circ, IX, Sec. W, Mza. 10, Parc. 4 y 5 (hoy 4-a), ocupado por el demandado y se trata de un edificio con portón de chapa en el medio y dos puertas a los costados, al frente en Pta. Baja oficinas y se accede por escalera al primer piso donde tiene dos baños y una oficina, en Pta. Bja. al fondo galpón de doble altura con techo parabólico parcial.- Su estado de conservación es regular y falta terminaciones.- El lote 4 mide: 10,1 al N.E.; 10 m. al S.O., 32,17 al N.O. y 32,52 al S.E., Sup. 323,45 m2.- y Lote 5 mide: 10,01 al N.E., 10 m. S.O., 32,52 al N.O. y 32,87 al S.E, Sup, 326,95, que unificados conforman el Lote 4-a.- Adeuda Imp. Munic. al 13/02/06 (fs. 159/164) $ 410,14; $ 208,96; $ 75.25, por Aguas Arg. s/servicios al 28/08/06 (fs. 224) y por Rentas $ 9.314,24.- y $ 7,50 al 31/01/06 (fs. 168/173).- Base $ 278,000.- - al contado y mejor postor-. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y procederá dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, a depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina – Sucursal Tribunales – en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, y las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente.- No procede la compra en

comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos.- Visitar los días 10 y 11 de Marzo de 2009 en el horario de 10.00 a 12:00 hs.-
Buenos Aires, Febrero 16 de 2009.
José María Salgado, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11822/09 v. 26/02/2009

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil "65", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "HSBC Bank Argentina S.A. c/ CAPONIGRO Vicente s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 19083/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 12 de MARZO de 2009 a las 10:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble designado como Lote 19 de la Mza. 15, Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Fleming 946, e/ Catamarca y Ezpeleta. Matricula 1840, Nom. Cat. Circ. MI, Sec. F, Mza: 427, Parc. 16, ocupado por el Sr. Jorge Osvaldo Medina en carácter de inquilino con contrato vigente hasta el 31/07/10 y abona $ 900 mensuales y se trata de un local en Pta. Baja con dos vestuarios y un baño, y en Pta. Alta con acceso independiente una vivienda con dos dormitorios, baño, cocina y terraza, todo en regular estado de conservación. Edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte, 28,20 a un costado y 29,36 al otro, Sup. 246,18 m2.- Adeuda por. Imp. Munic. $ 7.892,85 al 9/02/06 (fs. 156); Aguas Arg. s/deuda al 10/01/06 (fs. 150) y por Renta $ 9.400.- al 31/01/06 (fs. 179); Bases $ 315.000.-; al contado y mejor postor-. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y procederá dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, a depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina – Sucursal Tribunales – en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos.- Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, y las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente.- No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos.- Visitar los días 10 y 11 de Marzo de 2009 en el horario de 10.00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, Febrero, 16 de 2009.
José María Salgado, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11810/09 v. 26/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1.211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HUROVICH, ALBERTO JAIME Y OTRO S/CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO", Expte. Nº 74.835, (cuit del demandado: 20-05851194-4), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9) rematará el día 19 de Marzo de 2009 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap. Fed., Tres fracciones rurales ubicadas en Sección Islas del Delta del Río Paraná, del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, con acceso por Ruta 12, a la altura del km. 97 y a la altura del km. 92,100, con endicamientos por terraplenes de tierra, surcado por los arroyos Alelí, Cuevas Malas y Hondo, delimitado hacia los fondos por el arroyo Negro, apto para forestación de salicáceas, contando con plantaciones de sauces en distintos grados de desarrollo y mantenimiento, a saber: a) Lotes 717b y 749b en block, Lote 717-b: de Sección IV de Islas del Delta Campana, plano 14-62-81, Nomenclatura catastral: Sección IV, Fracción 717-b, Partida 1006, Matrícula 3671, consta de Superficie 851 Hectáreas, 38 Areas, 01 Centiáreas y Lote 749-b: de la Sección IV Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-88-79 Fº 34/82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 749-b, Partida 1024, Matrícula 1581, consta de Superficie 290 Hectáreas, 56 Areas, 39 Centiáreas, con casa de material precaria en mal estado, corral de troncos y alambrados interiores; Base en conjunto $ 762.000. y b) Lote 748-a, Sección IV de Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-7-82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 748-a, Partida 1023, Matrícula 10.240, consta de 1.710 Hectáreas, 61 Areas, 46 Centiáreas, con galpón de aprox. 13 x 36 mts. y construcciones laterales anexas, corral de alambres y mangas para encierre de animales; Estación de bombeo para drenaje. Base $ 1.026.000. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Horacio Giorgio, quien se presentó en autos invocando la condición de inquilino, habiéndose sustanciado su pretensión con la sindicatura y con el acreedor hipotecario. Según las constancias de la causa existe resolución judicial firme de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero por la cual se rechazó su pretensión declarándose que el contrato de alquiler que intentó hacer valer resulta inoponible a la quiebra, y por lo tanto a quien resulte comprador en la subasta. La resolución aludida fue objeto de recurso extraordinario, el que también fue rechazado por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, siempre a través de su Sala "C". Se subasta en el estado en que se encuentra y fue exhibido. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% más Iva, Sellado de ley, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. En efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se prohibe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe los días 6 y 9 de Marzo de 2009 de 10 a 15 hs.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/02/2009 Nº 11065/09 v. 27/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso – comunica por cinco días en autos caratulados "CIA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION (INMUEBLES DEL GRAN BUENOS AIRES)" Expte. Nro. 87.258, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-00286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día 11 de marzo de 2009 a las 12:15 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Lote designado como parcela 875-a, sito en la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: circ. V; Parc. 875-a; matrícula 68284; partida 13.105, tiene como antecedente dominiales los inmuebles cuyas matrículas resulten ser 11.261, 11.262, 60.478, 24.320 y 63.933, situado en el paraje "Puente de las conchitas", en la manzana que conforman las calles Cno. Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), Santa Sofía, Ambato y calle 1031, con salida a las tres primeras calles. Posee un superficie total aprox. De 10.336,35 m2. Sobre Cno. Gral. Belgrano, abarcando la totalidad del frente (82,73 mts.), se encuentra la entrada principal para vehículos y personal; por la calle Santa Sofía (frente de 107,92 mts.) se encuentra un portón para entrada de vehículos; y por la calle Ambato (frente de 113,97 mts.) hay otro portón para entrada de vehículos. Se encuentra casi la totalidad de la superficie del terreno edificada, dividiéndose en 4 naves con techos parabólicos y a dos aguas, con entrepisos en losa y fosas para reparar vehículos. Cuenta con distintos sectores de oficina, vestuarios, cocina, baños y boxes o talleres en planta baja y planta alta. En un primer piso de una estructura de concreto se encuentra el salón comedor y cocina para personal, sala de primeros auxilios y baños. Dicha estructura cuenta con azotea y pequeño subsuelo. Se encuentra desocupado y en regular a buen estado de conservación y b) Conjuntamente con este inmueble se subastarán en block y en calidad de chatarra los restantes bienes que se encuentran en su interior y los demás bienes dispuestos por autos del 11/12/08; 17/12/08 y 09/02/09 en autos "CIA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de venta de rodados", (Expte. Nº 86.237) Base: $ 1.266.000; Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión 21%, Arancel Ac. 24/00 0,25%, Sellado de ley 1%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, sos a cargo del adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. EXHIBICION: días 9 y 10 de marzo de 2009 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero del año 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 20/02/2009 Nº 10279/09 v. 26/02/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1.211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HUROVICH ALBERTO JAIME S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES - PREDIOS EN ZARATE Y CAMPANA", Expte. Nº 76.043, (cuit fallido: 20-05851194-4), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 19 de Marzo de 2009 a las 12,45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; una fracción rural, parcela 2 de la fracción 729a de la sección 4, matrícula 8589, Delta del Paraná, Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As., que se encuentra cruzando el río Paraná por el Puente Mitre en zona de islas, aprox. a la altura del km. 95 de la Ruta Nacional Nº 12 —Complejo Zarate Brazo Largo—, en las inmediaciones del extremo norte de la parcela 748a del fallido; con un frente de 451 mts. x 491,63 mts. de fdo., originariamente la parcela poseía 800 mts. de fdo, pero le fueron deducidos 308,37 mts. para la ampliación del complejo vial antes mencionado; contando en la actualidad con una sup. de 22 has., 15 as., 4 cas. de campos bajos, anegables, aptos para la forestación de salicáceas. No se comprobó la existencia de ocupantes. Se deja constancia que la parcela se encuentra sin delimitación alguna-Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 3.226.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más Iva.- Sellado de ley.- Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. En efectivo en el acto del remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: libremente a partir de la primera publicación.
Buenos Aires, 9 de Febrero de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/02/2009 Nº 11059/09 v. 27/02/2009

N° 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en CALLAO 635, Piso 6º, Capital comunica por tres días, en autos JOR GAR SRL S/ QUIEBRA, Expte. Nº 105341, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" —Te: 4373-0520—, Capital, rematará el día 9 de marzo de 2009, a las 10 horas en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, Un semirremolque marca Gomatro, modelo SRPCJP 2, Chassis Nº 0000324 del año 1998, dominio CKE 112 - BASE $ 12.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%. Iva s/precio y comisión.- Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento del Fuero Comercial art. 104:5. La apertura de las mismas será a las 12 hs. del citado día. El adquirente sólo responde por las deudas que pesen sobre el automotor devengadas a partir a la entrega de la posesión del vehículo. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición 4 y 5 de marzo de 16,30 a 18 hs., en la playa de la Seccional 35 de la Policía Federal, sita en Vedia al 1600, detrás de las Escuelas Raggio, sitas en inmediaciones de Av. Del Libertador y Gral. Paz de esta Ciudad.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/02/2009 Nº 11091/09 v. 26/02/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 1º piso Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "GONZALEZ JORGE S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE (sito en Alfredo Palacios 1034/36/38)" "(LE 4.150.695) expte. Nº 75.191 que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) rematará el día Jueves 5 de marzo de 2009 a las 10,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La propiedad ubicada en la calle Alfredo Palacios 1034/36/38, UF 3 entre las calles Gral Acha y 12 de Octubre, Ramos Mejia, Pdo. de La Matanza. Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. II, Secc. B, Manz. 93, Parcela 25, Subp. 3.- Matricula. 241/3. Sup. UF 53, 73m2; Porc- 0.1603%.- Se trata de un departamento tipo PH, que consta en PB de cocina comedor, living, 1 dormitorio, lavadero y baño; En PA: por escalera caracol, 1 dormitorio, baño pequeño y terraza, todo ello en regular estado. Ocupado por la Sra. Maria Isabel Guerrin y flia, según constatación. BASE $ 30.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del décimo día de realizada la subasta, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta las 12 hs. del día hábil anterior fijado para el remate. Los impuestos,

tasas y contribuciones especiales y expensas (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en el proceso falencial. Los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240. En cuanto a los posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— quedarán a cargo del adquirente. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 2 y 3 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires 11 diciembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11469/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, por la Secretaría Nº 8 a mí cargo, comunica por dos días en los autos "VITA DOMINGO s/QUIEBRA c/BUSTAMENTE ALTAMIRANO TANIA FLOR s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL Art. 209 L.C.", (CUIT DEL FALLIDO 20-93372076-5) que el martillero Gaston Labourdette, CUIT Nº 20-04416905-4, rematará el 6 de marzo de 2009, a las 12,15hs, el 50% indiviso de un inmueble, en Avda. RIVADAVIA 6.127/9, de esta Ciudad, PISO 2º, UNIDAD FUNCIONAL 9. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 5; Secc. 57; Mzna. 49; Pcla. 32; Matrícula 5-1639/9, con una superficie propia de 62,94m^2 y un porcentual del 6,38%. Se trata de un edificio de tres pisos de aproximadamente 60 años de antigüedad, contando con tres unidades por piso. Con un solo ascensor, se accede a la unidad mediante un hall de entrada de 1,50 x 2,80mt, que hacia el frente, comunica con el LC, de 3,8x4,25m que cuenta con balcón a la calle corrido hasta uno de los dormitorios. Un hall distribuye, hacia el frente un dormitorio con acceso al balcón, de 3 x 4mt. con placard, sobre el aire y luz, con buena luminosidad el segundo dormitorio de 2,50 x 2,90 mt, con placard. El baño, ventila sobre el lavadero, es completo, con artefactos, pisos y azulejos renovados. La cocina también está actualizada, con mesada, muebles bajo mesada y teniendo anexada otra habitación que hubo de ser una dependencia de servicio, con las paredes revestidas con machimbre de madera barnizada, contando también con muebles. Desde ella se accede a un estrecho lavadero cubierto, donde hay un baño con solamente WC. Existe también una segunda puerta de entrada desde el palier que abre sobre la cocina. El departamento presenta parquet de caldén, siendo su estado general bueno. la unidad posee calefón y estufa de tiro balanceado. Se encuentra ocupado por la Srta. Liliana Vita, hija del fallido. BASE $ 80.000; En el acto del remate en dinero en efectivo: SEÑA 30%; COMISION 3%, con mas el 21% IVA; Tasa CSJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPR, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, las totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a su exclusivo cargo. DEUDAS: ABL al 11/08/08 $ 1.117,75; AySA al 11/07/08 SIN DEUDA; Expensas al 12/08/08 $ 452,09. las mismas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del comprador, conf. Arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512— (Com.: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/ejec.") En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. Del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/Ejec. Hpot.". Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Queda PROHIBIDA la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICION: los días 2 y 3 de marzo de 2009, de 14 a 17hs. INFORMES: 4372-9616.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11817/09 v. 26/02/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "MOREIRA JORGE RUBEN (DNI Nº 10.492.130) s/ Quiebra S/inc. de Venta", expte. Nº 93087 que el martillero Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1), rematará el día Jueves 5 de marzo de 2009 a las 11,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Triunvirato 5516 entre Ibera y De la Tecnica, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc 63, Manz. 108 A, Parc 30, Matricula 16-45367.- Se trata de una casa que consta en PB de reja al frente, garage y patio al frente semicubierto, living comedor, cocina comedor de diario, escritorio, 2 dormitorios con placard, baño completo, dependencias de servicio, patio al fondo, lavadero y parrilla. En PA ambiente azulejado usado como cocina, otro cuarto pequeño y baño. Todo ello en muy buen estado. Ocupado por la restante condomina, y flia. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 140.000. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de aprobada la misma, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 2 y 3 de marzo de 2009 de 16 a 18 hs. Informes: TE 4811-3180 (Martillero).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/02/2009 Nº 10694/09 v. 27/02/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 con sede en calle M. T. de Alvear 1840 P. Baja de Capital, comunica por dos días en autos: "DORATO, ERNESTO ARTURO S/QUIEBRA" Expte. 084490 (CUIT 23-05074513-9), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 4 de Marzo de 2009 a las 11:35 Horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor Renault 19 RL dominio BEU 467 año 1996, al contado y al mejor postor y en efectivo.- BASE: $ 6.750, - mas IVA sobre el precio de venta, COMISION: 10% mas 21% de IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, Hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma.- Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta como así también la ulterior cesión del Boleto que se extienda ó cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador.-. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión y de los gastos que irrogue la transferencia y el traslado del bien.- Exhibe: 26 y 27 de Febrero de 2009 del 14 a 16 Horas en el predio de la calle Herrera esq. Río Cuarto de la C.A.B.A.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11473/09 v. 26/02/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos " "LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A. s/quiebra expte Nº 68834, que el martillero HORACIO FERNANDO CAMBARERI, CUIT 23-22167080-9 rematará el día 12 de marzo de 2009 a las 11,00 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADO el inmueble de la fallida ubicado en Capital Federal con frente a la calle Ladines Nº 2263/2267 entre Caracas y Av. de los Constituyentes edificada en el lote de terreno que según sus antecedente se digna como parcela Veintidos Prima, y de acuerdo a plano M-003/63 mide: veinte metros de frente al Sud Este sobre calle Ladines, igual medida en el contrafrente al Nord Oeste, cuarenta y cinco metros setenta centímetros al costado Sud Oeste e igual medida el otro costado Nord Este o sea una superficie total para el terreno de NOVECIENTOS DIECISIETE METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS, con ángulo de noventa grados en cada uno de sus cuatro vértices Según plancheta Dirección de catastro y de acuerdo al plano M-107 /69 el lote de terreno se designa como PARCELA VEINTIDOS D con las medidas enunciadas precedentemente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 109, Parcela 22d- Partida Nº 375.799.- Matrícula 16-41637 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- BASE: $ 800.000 Seña: 30%.- Comisión: 3% mas IVA.-.- Arancel Acordada, 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Déjese debida constancia en los edictos a librarse de la existencia de un contrato de locación suscripto por la fallida con "Telefónica Móviles de Argentina S.A." con vigencia hasta julio de 2012, cuyo objeto fue la instalación de una cabina y un mastil de antenas para telefonía celular y un grupo electrógeno para suministro de energía eléctrica en la terraza del inmueble sito en Ladines 2263, Déjase constancia, asimismo, que los equipos precitados fueron ya desinstalados. Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.).Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- -Exhibición: Los días 6 y 9 de marzo de 2009 en el horario de 14 a 15 horas —Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 12142/09 v. 03/03/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 58 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 58, Secretaría única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 5to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "MARITATO, Omar Alejandro c/DIAZ, Norma Noemí, s/ ejecución hipotecaria" Expdte. 89540/05, que, el martillero JOSE LUIS FRANCESCHINI, rematará el 4 de marzo de 2.009 a las 9,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, las fincas sitas en calle Conscripto Bernardi 1760 de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: CIRC. II - SEC. Q - MANZ. 54 - PARC. 16 f - matrícula 54108.- El que según consta en autos se trata de un galpón de mampostería con estructura de hormigón y de ladrillo y vigueta cerámica en un porcentaje de aproximadamente 50% cada uno, cuenta con entrada de camioneta, pisos alisados de cemento, dos baños, oficina en dos plantas, entrepiso y patio. Asimismo se observa al frente una entrada lateral que da acceso directo a terraza accesible. Se encuentra en regular estado de conservación, sin actividad y ocupado por elementos y maquinarias de diversos tipos que manifiesta la demandada pertenecen a terceras personas que las guardan en forma gratuita. BASE: $ 230.000 - Deudas: ARBA al 31/8/08 $ 6.983,60; Tasas Municipales al 28/8/08 $ 9.186,77 - AYSA sin deuda.- Visitar el 3/3/09 de 10 a 13 hs. y el inmueble sito en calle Moreno 325 a 331 UF. 40 (hoy 3758 Piso 6º depto. "A") de Gral. San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: CIRC. I - SEC. A - MANZ. 69 - PARC. 21 d - SUBPARC. 40 - UF. 40 - POLIGONO 06-01 - Matrícula 2856/40; el que se trata de una unidad de vivienda que consta de dos dormitorios con piso de parquet, living comedor, baño y cocina con pisos de mosaico cerámico, ubicado al frente del edificio todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por Vanina Stanco quien dice poseer DNI 27.203.122 y hacerlo junto a su hija menor de edad en carácter de familiar del titular del inmueble. Deudas: BASE: $ 100.000; Deudas ARBA al 31/8/08 $ 82,20; Tasas Municipales al 28/8/08 $ 412,13; AYSA sin deuda - visitar el 3/3/09 de 14 a 17 hs. Para ambos inmuebles: SEÑA: 30% - COMISION: 3% - Arancel acordada 24/00: 0,25% - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado.- Según lo resuelto en autos "SERVICIOS EFICIENTES c/ YABRA s/ ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes.- No procederá la compra en comisión.- El saldo de precio se deberá depositar en el Bco. de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 25/02/2009 Nº 11821/09 v. 26/02/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FUERZA ORGANIZADA RENOVADORA DEMOCRATICA

Distrito: Capital Federal

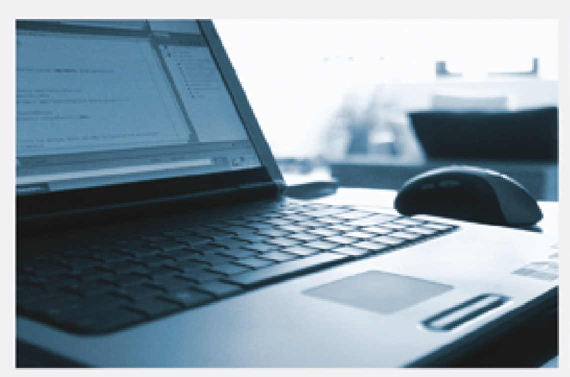
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alma Daniela Sayal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación denominada "Partido Fuerza Organizada Renovadora Democrática", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como Partido Político de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, decisión que fuera adoptada con fecha 19 de noviembre de 2008 (Expte. Nº 2311/08). FDO. María Servini de Cubría. Juez Federal, Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

e. 25/02/2009 Nº 11479/09 v. 27/02/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

↘ 1

Edición en Internet
Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$661.30
Segunda Sección	$661.30
Tercera Sección	$333.50

↘ 2

Edición Gráfica
Suscripción Anual

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$264.50
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$379.50
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$390.00

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

↘ Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.